



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores"

Resolución Directoral

Bellavista, 28 de DICIEMBRE del 2012

Visto el expediente Nº 10347-001, que contiene los Informes Nº 127-2012-OEPE-INR de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 024-2005-SA, se efectúa la aprobación de Identificaciones Estándar de Datos en Salud, de aplicación nacional en el ámbito de las entidades privadas y públicas del Sector Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 689-2006/MINSA, se aprueba el documento técnico "Catálogo de Servicios Médicos y Estomatológicos del Ministerio de Salud y de las Unidades Relativas de Valor", que contiene el listado de las denominaciones y la codificación de los procedimientos, Servicios Médicos y Estomatológicos así como los servicios de Salud Colectiva que se realizan en las Unidades Productoras de Servicios de Salud por los profesionales en los Establecimientos de Salud a nivel nacional, regional y sectorial, con la finalidad de lograr la estandarización, alineamiento, intercambio de prestaciones e información respecto de la producción de servicios de salud, y es la base para la determinación de la cartera de servicios así como insumo para la determinación de Unidades de Valor, en los establecimientos de salud públicos y privados del Sector Salud;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 225-2011-SA-DG-INR, se aprobó el "Catálogo de Procedimientos Médicos y Actividades Estandarizadas del Instituto Nacional de Rehabilitación Dra. Adriana Rebaza Flores V.2.0", documento técnico que consta de Anexo Nº 01 con veintiocho (28) folios y Anexo Nº 02 con treinta y cinco (37) folios.

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 530-2010-MINSA, se aprueba el proyecto del documento técnico: "Catálogo Sectorial de Procedimientos Médicos"

Que, es atribución de las entidades del Ministerio de Salud conducir el proceso de planeamiento estratégico, desarrollo e integración de los sistemas de información enfocados en los sistemas para los servicios y procesos del sector Salud y en los sistemas administrativos de apoyo, produciendo la información estadística de salud para la toma de decisiones a todo nivel en el Sector y proponiendo las normas para la estandarización de la información;

Que, en dicho contexto y para el logro de los objetivos institucionales, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, en coordinación con los Directivos responsables de las diferentes unidades orgánicas, ha procedido a la actualización previa validación, revisión y aprobación de la propuesta del Documento Técnico denominado "Catálogo de Procedimientos Médicos y Actividades Estandarizadas del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores V.3.0", que busca organizar y sistematizar la oferta, ligarla a la estructura funcional programática de presupuestos, a la elaboración del cuadro de necesidades, al sistema de información y al sistema económico de recaudación, con la debida codificación de las actividades para futuras evaluaciones por resultados;

Que, en tal virtud, es pertinente expedir la Resolución Directoral correspondiente, aprobando el documento propuesto, de interés institucional;



//..

De conformidad con el Decreto Supremo N°024-2005-SA, Resolución Ministerial N°689-2006/MINSA, Resolución Ministerial N° 530-2010/MINSA, Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación;



Dr. R. ALCALA R.

Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Motoras; Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Mentales; Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento; Oficina de Estadística e Informática y la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores";

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- Aprobar Documento Técnico : "Catalogo de Procedimientos Médicos del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" V.3.0" Anexo N° 01, que consta de veintiocho (28) folios y Anexo N° 02 "Catálogo de Procedimientos Médicos y Actividades Estandarizadas del INR. según la Estructura Funcional Programática de treinta y siete (37) folios que forman parte integrante de la presente Resolución.



Dr. BEJAR V.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática realice la incorporación del Listado aprobado en el Sistema Operativo de Programación de Actividades y Presupuesto del INR; así mismo, establezca el sistema de recojo de información en el HIS-DIS hasta el último nivel de desagregación que confluya en el nivel de subcomponente y componente y de ser necesario codifique o recodifique para su mejor control y análisis conjuntamente con las Direcciones Ejecutivas que constituyen los Órganos de Línea de la Institución e informe sobre lo actuado, proponiendo alternativas de solución de ser necesario.

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina Ejecutiva de Administración – Oficina de Logística proceda a desarrollar el Cuadro de Bienes y Servicios y su correspondiente valorización de todas las Actividades hasta el nivel de Tareas, conjuntamente con las Direcciones Ejecutivas, Oficinas Ejecutivas, Direcciones, Oficinas y Jefes de Departamento de la entidad.



Artículo 4°.- Disponer que la Oficina Ejecutiva de Administración – Oficina de Economía proceda a validar, codificar y/o recodificar hasta el último nivel de desagregación de ser el caso, que confluya en el nivel de subcomponente y componente para su mejor control y análisis, conjuntamente con las Direcciones Ejecutivas que constituyen los Órganos de Línea e informe sobre lo actuado, proponiendo alternativas de solución de ser necesario.



Artículo 5°.- Disponer que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico Formule el Plan Operativo Anual 2013, teniendo en cuenta el Listado aprobado; así mismo estructure los costos, monitoree, evalúe y actualice el citado documento técnico en forma semestral y/o anual, conjuntamente con los responsables de las diferentes unidades orgánicas de la Institución.

Artículo 6°.- Disponer que las unidades orgánicas del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores", cuando sea pertinente procedan a la actualización permanente de dicho Catálogo; por considerarlo un documento dinámico.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase,

FAUF/EC.
R.D.....
DISTRIBUCION:
() OCI
() OEA
() OEPE
() Unidades Orgánicas

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERU-JAPON

Dr. Fernando A. Urcía Fernández
DIRECTOR GENERAL
CMP. N° 16500 RNE. N° 6819



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"

ANEXO Nº 01



Documento técnico:

"Catálogo de Procedimientos Médicos del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores""

VERSION : 3.0

FECHA : 15 de Noviembre del 2012

DERECHO DE USO : El presente Documento Técnico es de uso exclusivo en el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores". Puede ser tomado como referencia citando la fuente.



R. ALCALA R.



PO. MARIA R. NUÑEZ CAPILLO
Ejecutor de Costos

CONTROL DE VERSIONES



| Fuente de Cambio | Fecha de Solicitud del Cambio | Versión | Aprobado con | Fecha de la R.D. |
|--|-------------------------------|---------|-----------------------------|------------------|
| Circ. Nº 2526-2009-DGSP/MINSA | 23.06.09 | 1.0 | R.D. Nº 294-2007-SA-DG-INR. | 21.11.00 |
| R.M. Nº 530-2010/MINSA y R.D. Nº 024-2010-SA-DG-INR Art. 5º | 23.11.11 | 2.0 | R.D. Nº 024-2010-SA-DG-INR. | 02.02.10 |
| Art. 5º de la R.D. Nº 225-2011-SA-DG-INR | 23.11.11 | 2.0 | R.D. Nº 225-2011-SA-DG-INR | 12.12.11 |
| Art. 5º de la R.D. Nº 225-2011-SA-DG-INR | 21.11.12 | 3.0 | | |
| BEJAR V | | | | |
| Sr. A. QUINTANA G | | | | |
| Sr. A. QUINTANA G | | | | |
| | | | | |

Catálogo de Servicios y Actividades Especializadas del Instituto Nacional de Rehabilitación

“Catálogo de Procedimientos Médicos del Instituto Nacional de Rehabilitación “Dra. Adriana Rebaza Flores””

Este documento ha sido elaborado con la colaboración de:

Dr. Fernando Alejandro Urcia Fernández.

Director General

Dra. Carmen Consuelo Cifuentes Granados

Sub - Directora General

CPC. MARIA R. NUNEZ CAPILLO
Equipo de Costos

Dr. Luis Martín Botton Estrada

Director Ejecutivo – Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Directores de Control Institucional, Administrativos y de Asesoría:

- Lic. Virginia Conde Chávez Jefe del Órgano de Control Institucional
- Dra. Martha Rodríguez Vargas Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
- Dra. Nelly Roncal Velazco Jefe de la Oficina de Epidemiología
- Dra. Lily Pinguz Vergara Jefe de la Oficina de Cooperac. Cient.Intern.
- Dr. Luis Martín Botton Estrada Jefe (e) de la Oficina de Gestión de la Calidad
- Dra. Carmen Tataje Contreras Director Ejecutivo de la Oficina de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada
- Lic. Elvira Cano Postigo Jefe de la Oficina de Comunicaciones
- Lic. Violeta Dávila Peña Jefe de la Oficina de Estadística e Informática
- CPC. Ricardo Begazo Cornejo Director Ejecutivo de Administración
- Lic. Cesareo Nolasco Oré Jefe de la Oficina de Personal
- Lic. Mary Rosales Yabar Jefe de la Oficina de Logística
- CPC. Milagros Céspedes Gonzaga Jefe de la Oficina de Economía
- Bach. Saul Morales Florez Jefe de la Oficina de Servicios Generales.

Directores Ejecutivos de Línea:

- Dr. Carlos Béjar Vargas Director Ejecutivo de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Mentales
- Dr. Asencio Quintana Gonzales Director Ejecutivo de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Motoras
- Dr. Rómulo Alcalá Ramírez Director Ejecutivo en Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento
- Dra. Elena Keiko Kiuchi Osada Directora Ejecutiva en Investigación y Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud



Jefes de Departamentos Asistenciales:

Dra. Elsa Zavaleta de Flores.

Jefe del Dpto. de Investigación Docencia y Rehabilitación Integral en el Desarrollo Psicomotor

• Dra. Rosa L. Zevallos Piedra.

Jefe del Dpto. de Investigación Docencia y Rehabilitación Integral en el Aprendizaje

• Dr. Jaime Allen Ayca

Jefe del Dpto. de Investigación Docencia y Rehabilitación Integral en la Comunicación

• Dra. María Esther Araujo Bazán

Jefe del Dpto. de Investigación Docencia y Rehabilitación Integral en las Deficiencias Intelectuales y en la Adaptación Social

Dra. María Teresa Martínez Romero

Jefe del Dpto. de Investigación Docencia y Rehabilitación Integral en Lesiones Medulares

• Dr. Luis Miguel Farro Uceda

Jefe del Dpto. de Investigación Docencia y Rehabilitación Integral en Amputados, Quemados y Trastornos Posturales

Dr. Cesar A. Kuroki Garcia

Jefe del Dpto. de Investigación Docencia y Rehabilitación Integral en la Unidad Motora y Dolor

Dr. Antonio Becerra Príncipe

Jefe del Dpto. de Investigación Docencia y Rehabilitación Integral en Lesiones Centrales

Dra. Hermelinda Iriarte Véliz

Jefa del Dpto. de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Tratamiento

Dra. Rosa S. Montalvo Chavez

Jefe del Dpto. de Investigación, Docencia y Atención en Biomecánica

• Dr. Jorge Castro Aparicio

Jefe del Dpto. de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico

• Lic. Carmen Julián Rivero

Jefe del Departamento de Enfermería

"Catálogo de Servicios y Actividades de Rehabilitación" - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL - INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN



PROLOGO

El Instituto Nacional de Rehabilitación, es un Órgano Desconcentrado del Ministerio de Salud, encargado de la investigación, docencia y atención especializada en el campo de la Rehabilitación.

Conforme al mandato de la Ley N° 27657 Ley del Ministerio de Salud y su reglamento aprobado por el D.S. N° 013-2002-SA, realiza sus actividades en base a los Lineamientos de Política Sectorial, su Misión y Visión, a fin de contribuir a la Rehabilitación Integral de la persona con discapacidad, optimizando el uso de los recursos públicos para el cumplimiento de las Metas y Objetivos previstos a corto, mediano y largo plazo.

La gran responsabilidad que tiene el Instituto Nacional ante el individuo, su familia y la comunidad en general, la complejidad de su manejo, los avances tecnológicos y científicos y los modernos conceptos de Gestión y gerencia, dirección y administración, son los principales factores de motivación para emprender la difícil tarea de recopilar criterios dispersos y reunir elementos fundamentales de juicio de valor para lograr una aproximación al prototipo del Instituto eficiente, eficaz y oportuno.

Este Documento Técnico busca organizar y sistematizar la oferta del Instituto así como ligarla a los Objetivos del Plan Estratégico Institucional 2013 – 2017, Objetivos de los Planes Operativos Anuales, a la Estructura Funcional Programática para la programación de presupuesto, ligarla a la elaboración del cuadro de necesidades institucionales, ligarla al sistema de información y codificar todas las actividades para futuras evaluaciones por resultados y por ultimo vincularla al sistema económico de recaudación debidamente codificado.

La conducción eficiente de nuestra institución se sustenta ineludiblemente en la planificación estratégica coherente que designa el derrotero a seguir y las acciones a emprender, en el marco de una cultura de eficiencia y servicio al ciudadano.

Dr. Fernando A. Urcia Fernández.

Director General

INDICE

"Catálogo de Servicios y Actividades Estandarizadas del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebeiro Flores"



| | | |
|-----|---|------------|
| | PROLOGO | Pag. 04 |
| | INDICE | Pag. 05 |
| | INTRODUCCION | Pag. 06 |
| 1. | FINALIDAD | Pag. 07 |
| 2. | OBJETIVO | Pag. 07 |
| 3. | AMBITO DE APLICACIÓN | Pag. 07 |
| 4. | BASE LEGAL | Pag. 07 |
| 5. | GENERALIDADES | |
| | 5.1 DENOMINACIÓN, NATURALEZA Y FINES. | Pag. 08 |
| | 5.2. VISION MINSAL AL 2020 | Pag. 08 |
| | 5.3. MISIÓN INR | Pag. 09 |
| | 5.4. VALORES INSTITUCIONALES | Pag. 09 |
| | 5.5. POLITICAS INSTITUCIONALES | Pag. 09-10 |
| 6. | DISPOSICIONES GENERALES | Pag. 10-13 |
| 7. | RESPONSABILIDADES | Pag. 14 |
| 8. | DISPOSICIONES FINALES | Pag. 14 |
| 9. | ANEXOS | Pag. 15 |
| | Anexo Nº 01 Relación de rangos de codificación | Pag. 16 |
| | Anexo Nº 02 Estructura del Listado de Procedimientos Médicos | Pag. 17 |
| | Anexo Nº 03 1 Servic.Médico y Estomatolog. – 1.2 Sección Cirugía | Pag. 18 |
| | Anexo Nº 04 1 Servic.Médico y Estomatolog. – 1.3 Sección Odontoestomatol. | Pag. 18-19 |
| | Anexo Nº 05 1 Servic.Médico y Estomatolog. – 1.4 Sección Radiología | Pag. 19-21 |
| | Anexo Nº 06 1 Servic.Médico y Estomatolog. – 1.5 Sección Patol. y Laboratorio | Pag. 21-23 |
| | Anexo Nº 07 1 Servic.Médico y Estomatolog. – 1.6 Sección Medicina | Pag. 23-25 |
| | Anexo Nº 08 1 Servic.Médico y Estomatolog. – 1.7 Sección Evaluación y Manejo | Pag. 25-26 |
| | Anexo Nº 09 2 Servicio de Salud Colectiva – 2.1 Sección de Servicios de Salud | |
| | Colectiva General | Pag. 27 |
| | Anexo Nº 10 2 Servicio de Salud Colectiva – 2.2 Sección Promoción de la Salud | Pag. 27 |
| | Anexo Nº 11 2 Servicio de Salud Colectiva – 2.6 Sección Vigilancia en Salud | |
| | Ambiental | Pag. 28 |
| | Anexo Nº 12 2 Servicio de Salud Colectiva – 2.7 Sección Salud Bucal | Pag. 28 |
| 10. | CATALOGO DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS Y ACTIVIDADES ESTANDARIZADAS DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA | |



INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Rehabilitación, fue fundado el 14 de Julio de 1,962 y por Decreto Ley Nº 17523 (Ley Orgánica de Salud del 21-01-69) se incorpora al Gobierno Central integrando la zona de Salud de Lima Metropolitana.

El Instituto Nacional de Rehabilitación debe ser conducido bajo un sustento de eficiencia basado ineludiblemente en la Planificación Estratégica, que determina el camino a seguir y las acciones a emprender, en el marco de una cultura orientada hacia la eficiencia, investigación, docencia y rectoría en Medicina de Rehabilitación, al servicio de la persona con discapacidad, teniendo en cuenta a la familia, la comunidad y entornos saludables.

La planificación operativa es el instrumento de gestión, complementaria que permite conducir las actividades y recursos disponibles para alcanzar objetivos y resultados debidamente planteados, en el plazo de un año fiscal y en armonía con los compromisos y Planes Estratégicos vigentes

El problema de la Discapacidad es de tal magnitud que necesita de medidas urgentes para atender la demanda por lo que es necesario contar con recursos humanos especializados, infraestructura y equipamiento, sobre todo en un país como el nuestro con escasos recursos, es necesario fortalecer la organización y las estrategias para mejorar la cobertura de atención y satisfacer a la demanda que acude a nuestros servicios y que se incrementa de año en año.

En ese sentido el Instituto Nacional de Rehabilitación ha comenzado una reorientación en el cumplimiento de su misión, a fin de lograr la visión. En este contexto, se prioriza la investigación, docencia – enseñanza y capacitación, rectoría en medicina de rehabilitación así como la atención altamente especializada.

Los Servicios y Actividades Estandarizadas propuestas en el presente documento permitirán el cumplimiento de los Objetivos los cuales se plasmarán en los Planes Operativos Anuales Institucionales.

El Instituto Nacional de Rehabilitación, en concordancia con una política de gestión renovada, sustentada en el pleno conocimiento de la realidad institucional y su entorno geopolítico y social, presenta su Catálogo de Servicios y Actividades Estandarizadas del Instituto Nacional de Rehabilitación “Dra. Adriana Rebaza Flores”.

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

1. FINALIDAD

Organizar y sistematizar la oferta de servicios que brinda el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" para lograr los objetivos planteados a mediano y largo plazo.

2. OBJETIVO

Sistematizar la oferta de servicios de salud para mejorar la calidad de atención y la gestión del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores".

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN.-

El presente Documento Técnico es de aplicación y alcance para las Unidades Orgánicas que constituyen el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores".

El "Catálogo de Procedimientos del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores"" podrá servir de documento base para que se generen estandarizaciones en los servicios de salud citando la fuente de origen y ser aplicados a Nivel Sectorial Nacional, Regional y/o Local que involucre a establecimientos de salud públicos.

BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú 1993.
- Ley N° 26843, Ley General de Salud
- Ley N° 27050. Ley General de la Persona con Discapacidad y sus modificatorias.
- Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud y su Reglamento aprobado con D.S. N° 013-2002-SA.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión Estado
- Ley N° 28522, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 054-2005-PCM.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2012.
- Decreto Supremo N° 163-2004/EF, establecen disposiciones para la mejora de la calidad del gasto público y crea el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Gasto Público.
- Decreto Supremo N° 023-2005-SA, aprueban Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y su modificatoria mediante el Decreto Supremo N° 007-2006-SA, Artículos 3º, 4º, 17º y 18º.
- Decreto Supremo N° 024-2005-SA. Aprueban Identificaciones Estándar de Datos en Salud.
- Decreto Supremo N° 015-2006/MIMDES. Declara "El Decenio de la Persona con Discapacidad 2007-2016".
- Resolución Ministerial N° 826-2005/MINSA, aprueba "Normas para la elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
- Resolución Ministerial N° 589-2007/MINSA, aprueba "Plan Nacional Concertado en Salud".
- Resolución Ministerial N° 689-2006/MINSA. Aprueba el Documento Técnico "Catálogo de Servicios Médicos y Estomatológicos del Ministerio de Salud y de las Unidades Relativas de Valor".
- Resolución Directoral N° 294-2007-SA-DG-INR, R.D. N° 024-2010-SA-DG-INR y R.D. N° 225-2011-SA-DG-INR Aprueba el Documento Técnico "Catálogo de Servicios y Actividades Estandarizadas del Instituto Nacional de Rehabilitación Dra. Adriana Rebaza Flores".
- Resolución Directoral N° 064-2009-SA-DG-INR, aprueba el Documento Técnico "Plan Estratégico Institucional 2008 – 2012 del INR"

- Resolución Ministerial N° 530-2010/MINSA, proyecto del Documento Técnico “Catálogo Sectorial de Procedimientos Médicos”



5. GENERALIDADES.-

El Instituto Nacional de Rehabilitación “Dra. Adriana Rebaza Flores”, realiza sus actividades en base a los lineamientos de la Política Sectorial, su Misión y Visión, a fin de contribuir a la Rehabilitación Integral de la persona con discapacidad, optimizando el uso de los recursos disponibles, mediante una gestión efectiva que conlleve al logro de los objetivos previstos a corto, mediano y largo plazo.

5.1 DENOMINACION, NATURALEZA Y FINES

El Instituto Nacional de Rehabilitación se inauguró un 14 de Julio de 1,962 por el Presidente de la República Dr. Manuel Prado Ugarteche. Inicialmente funcionaba en una casona del distrito de San Miguel donde transcurrió su primera década. El 8 de Julio de 1964 obtuvo mediante Ley N° 15085 el reconocimiento de sus servicios como bien público y con el Decreto Ley N° 17523 Ley Orgánica de Salud del 21 de Enero de 1969 es incorporado al Gobierno Central con la denominación de “Instituto Nacional de Rehabilitación”. En 1971 se trasladó a su actual local en el Jr. Andrés Santiago Vigil N° 535 Bellavista Callao, antiguo Hospital Naval remodelado por la Asociación Instituto Peruano de Rehabilitación. A partir del año 2013 funcionará completamente en la nueva sede Av. Defensores del Morro (Ex Av. Prolongación Huaylas) N° 213 – 215 Chorrillos donde continuará siendo el centro de investigación, normas, docencia y atención para las personas con discapacidad y alma mater de miles de profesionales y técnicos de salud donde adquieren los conocimientos y mística de servicio al prójimo que ha sabido imprimir su fundadora. Con Resolución Ministerial No.043-2002-SA/DM de fecha 09 de Enero del 2002, el Instituto Nacional de Rehabilitación es denominado **Instituto Nacional de Rehabilitación “Dra. Adriana Rebaza Flores”**, en reconocimiento a la fructífera y destacada trayectoria en el desarrollo de la especialidad de Medicina Física y Rehabilitación, pionera de la Rehabilitación en el Perú y ser fundadora de nuestra Institución.

Con Decreto Supremo N° 014-2002-SA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, cambiándose la denominación de Instituto Nacional de Rehabilitación a **Instituto Especializado de Rehabilitación**, y el año 2005 con Decreto Supremo N° 023-2005-SA, que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, vuelve a su actual denominación: **Instituto Nacional de Rehabilitación “Dra. Adriana Rebaza Flores”**.

El Instituto Nacional de Rehabilitación “Dra. Adriana Rebaza Flores”, es un Órgano Desconcentrado del Ministerio de Salud., encargado de la Investigación, Docencia y atención especializada en el campo de la Rehabilitación. Es el Órgano rector de las acciones de Rehabilitación a nivel nacional, y entidad dinamizadora de todo un sistema descentralizado de atención a la persona con discapacidad, en coordinación con los Servicios de Rehabilitación implementados para diversificar acciones según niveles de atención y de acuerdo a la complejidad de las discapacidades.

5.2. VISION MINSA AL 2020

SALUD PARA TODOS Y TODAS

En el año 2020 los habitantes del Perú gozarán de salud plena, física mental y social, como consecuencia de una óptima respuesta del Estado, basada en los principios de universalidad, equidad, solidaridad, de un enfoque de derecho a la salud e interculturalidad, y de una activa participación ciudadana.

Con una Sociedad Civil Organizada, Gobiernos Locales, Gobiernos Regionales y Gobierno Nacional que logran ejecutar acuerdos concertados para el bien común.

Así mismo, las instituciones del Sector Salud se articularán para lograr un sistema de salud fortalecido, integrado, eficiente, que brinda servicios de calidad y accesibles, que garantiza un plan universal de prestaciones integrales de salud a través del aseguramiento universal y un sistema de protección social.

MISION INR

El Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" es la organización desconcentrada del Ministerio de Salud del más alto nivel de complejidad y capacidad resolutoria, encargada de brindar asistencia altamente especializada, desarrollar investigación científica e innovación de la metodología, tecnología y normas en nuestro campo para su difusión, implementación y mejoramiento continuo de los servicios; así como la docencia enseñanza para el desarrollo de competencias del potencial humano del sector. Basa sus funciones en la articulación intra e intersectorial, la cooperación científica nacional e internacional y en los principios de ética, equidad, calidez y mejoramiento continuo.

VALORES INSTITUCIONALES

ETICA, Virtud de nuestros directivos y personal de actuar con moral dentro y fuera de la organización.

EQUIDAD, Reconocimiento de la organización de dar a cada quien lo que le corresponde, con responsabilidad y valoración de la individualidad.

CALIDEZ, Se dará en una relación muy respetuosa donde se dignifique a la persona, respetando sus modos de vivir, pensar y el ritmo de cada individualidad en la que también se considera sus sentimientos, emociones, pensamientos y necesidades.

MEJORAMIENTO CONTINUO, A través de la gestión de la calidad se buscará siempre la excelencia y la innovación que nos permita ser eficientes, orientando nuestros esfuerzos a satisfacer las necesidades y expectativas de las personas con discapacidad que acuden al Instituto.

5.5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, se priorizara el desarrollo de las actividades de investigación, haciéndose extensivo su apertura en los diferentes niveles de complejidad asistenciales.

POLÍTICA DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, Fomentar y aplicar permanentemente criterios de prevención y promoción como conceptos previos en todos los procesos y actividades asistenciales con énfasis en la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad – RBC, para lo cual desarrollara el sistema de vigilancia epidemiológica.

POLÍTICA ASISTENCIAL, cubrir la demanda que corresponda al nivel de complejidad del Instituto, con oportunidad e integridad; teniendo en cuenta la dignidad de las personas y con preferencia para aquellos con desventaja socio-económica.

CP. MARÍA R. NÚÑEZ CAPILLO
Equipo de Costos

POLÍTICA DE DOCENCIA Y CAPACITACION, fomentar y desarrollar el potencial de los recursos humanos, desde su formación hasta su perfeccionamiento para el mejor desempeño de sus funciones.

POLÍTICA DE CALIDAD, aplicar permanentemente criterios de calidad en todos los procesos y actividades, buscando el mejoramiento continuo y la satisfacción del usuario interno y externo.

POLÍTICA DE LIDERAZGO, mantener permanentemente el liderazgo del como ente rector en Medicina de Rehabilitación a nivel nacional.

POLÍTICA ECONOMICA, racionalizar permanentemente los recursos financieros de la institución, aplicando criterios de equidad, en los procesos y actividades institucionales.

POLÍTICA LABORAL, mantener permanentemente la paz laboral, respetando a la persona humana y la dignidad de los trabajadores, con una clara conciencia de que ellos son los principales agentes del cambio.

Dra. E. KIUCHI

POLÍTICA DE MODERNIZACION INSTITUCIONAL, el instituto debe disponer de información confiable y oportuna lo que significa tomar decisiones adecuadas para una buena administración institucional. En este sentido se establecerá un sistema de información institucional integrando los sistemas administrativos y asistenciales.

Dr. BEJAR V.

6. DISPOSICIONES GENERALES.-

6.1. DEFINICIONES OPERATIVAS

Actividad:

Conjunto de tareas que se realiza para la consecución de un objetivo propuesto. Las actividades pueden ser de carácter permanente, periódico o temporal. Constituye la unidad básica para la determinación de los recursos humanos, físicos y financieros necesarios. Se desarrolla para lograr una meta determinada, respondiendo a la pregunta ¿Qué debemos hacer para lograr el objetivo específico deseado?

Catálogo de Procedimientos Médicos:

Relación ordenada de las denominaciones y códigos de las identificaciones estándares de los procedimientos médicos.

Clasificación de los Procedimientos Médicos:

Ordenamiento jerarquizado y sistemático de los Procedimientos Médicos, según taxonomía definida.

Codificación de los Procedimientos Médicos:

Asignación de un código a los Procedimientos Médicos.

Dr. A. QUIJANA G.

"Catálogo de Servicios Estandarizados del Instituto Nacional de Rehabilitación"

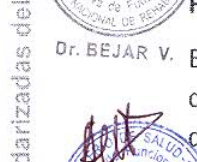
Dr. R. ESCALERA



MARIA R. NUÑEZ CAPILO
Equipo de Costos



Dra. E. KIUCHI



Dr. A. QUINTANA



Código de Procedimiento Médico:

Sistema de signos o símbolos convencionales que permiten representar datos, mensajes o información y que se asignan a un procedimiento médico.

Current Procedural Terminology (CPT):

Lista de términos descriptivos y códigos de identificación para informar de manera estandarizada los procedimientos realizados por los profesionales de la salud, proporcionando un lenguaje uniforme para la descripción precisa de los servicios médicos y quirúrgicos. Es elaborado y actualizado anualmente por la Asociación Médica Americana (AMA) y es útil también para la gestión administrativa, docencia e investigación clínica.

Denominación de los Procedimientos Médicos:

Nombre con el que se distingue a los Procedimientos Médicos.

Descripción de los Procedimientos Médicos:

Explicación clara, exacta y precisa del significado de los Procedimientos Médicos.

Establecimiento de Salud:

Unidad operativa de la oferta de servicios de salud, clasificada en una categoría e implementada con recursos humanos, materiales y equipos, destinada a realizar procesos asistenciales y administrativos. Tiene como finalidad brindar atenciones sanitarias preventivas, promocionales, recuperativas o de rehabilitación intramurales y extramurales, de acuerdo a su capacidad resolutive y complejidad (R.M. N° 769-2004-SA-DM).

Estándar:

Patrón, tipo o modelo aceptado de forma general.

Formulación:

Etapas en las que se delimita y organiza en mayor detalle las diversas facetas de la situación actual, detallando las posibles actividades, metas y cronograma de ejecución de los recursos necesarios, de acuerdo a la asignación presupuestaria que otorga el Ministerio de Economía y Finanzas.

Identificación de los Procedimientos Médicos:

Acción y efecto de clasificar, denominar, codificar y/o describir los Procedimientos Médicos.

Medicina de Rehabilitación:

Es la especialidad médica que brinda prestaciones de salud de rehabilitación integral.

Norma:

Regla, disposición, especificación o requisito que se establece para el desarrollo de productos, procesos o servicios, la cual es emitida por una entidad competente.

Normalización:

Actividad colectiva orientada a establecer soluciones técnicas a situaciones/hechos repetitivos. Consiste básicamente en la elaboración, difusión y aplicación de normas Técnicas.

Procedimiento Médico:

Prestación de salud que se otorga de manera individual a la población usuaria con fines preventivos, diagnósticos y/o terapéuticos, la cual es realizada por el personal profesional asistencial de los establecimientos de salud.

RBC:

Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) es una Estrategia de desarrollo comunitario para la Rehabilitación, la igualdad de oportunidades y la integración social de todas las personas con discapacidad.

Rehabilitación Integral:

Es un proceso mediante el cual el Sistema de Salud a través de planes, programas, servicios y acciones sectoriales e intersectoriales provee a las personas con discapacidad, igualdad de oportunidades que hagan posible el desarrollo y uso de sus capacidades, con el propósito de lograr el más alto nivel de autonomía funcional para facilitar el ejercicio de sus libertades fundamentales y derechos humanos, sociales, políticos y civiles, logrando así la participación e igualdad plena de ellos y de sus familias en la sociedad (OPS)

Rehabilitación Profesional:

Es parte del proceso de rehabilitación integral que busca la inserción socio laboral del individuo.

Servicios Médicos de Apoyo:

Son unidades productoras de servicios de salud que funcionan independientemente, que brindan servicios complementarios o auxiliares de la atención médica y tienen por finalidad coadyuvar en el diagnóstico y tratamiento de problemas clínicos.

Son servicios médicos de apoyo:

- Los laboratorios de análisis clínicos, anatomía patológica y de diagnóstico por imágenes (rayos x, ecografía, tomografía axial computarizada y resonancia magnética nuclear).
- Establecimientos que desarrollan subespecialidades: medicina nuclear, radioterapia, medicina física, rehabilitación, hemodiálisis y litotripsia.
- Servicio de traslado de pacientes, atención domiciliaria o atención pre-hospitalaria.
- Establecimientos de recuperación o reposo.
- Centros ópticos.
- Laboratorios de prótesis dental y ortodoncia.
- Ortopedias y servicios de podología

Supervisión:

Es una interacción personal (individual o grupal a través del cual se desarrolla un proceso de enseñanza aprendizaje entre supervisor (es) y supervisado (s). Función destinada a asegurar que el personal de los establecimientos de salud cumpla sus tareas en la mejor forma posible, mediante la orientación y capacitación correspondientes y no sólo mediante procedimientos de control o fiscalización.



MARIA R. NUÑEZ CAPILLO
Equipo de Costos



Dr. F. GALA R.



Dra. E. KHICUM Q.



Dr. BEJAR V.



Dr. A. QUINTANA C.





Tarea:

Es la acción que tiene el máximo grado de concreción y especificidad, un conjunto de tareas configura una actividad entre las muchas que hay que realizar para concretar un objetivo específico. Se determina, respondiendo a la pregunta ¿Qué debemos hacer para lograr la Actividad deseada?. La Tarea está formada por un conjunto, a veces bastante apreciable, de sub tareas. Como las sub tareas no aparecen explicitadas, deberemos definirlas teniendo el cuidado de que resulte representativa.



Taxonomía:

Ciencia que trata los principios, métodos y fines de la clasificación.

Tecnología sanitaria

Aplicación de conocimientos y competencias organizados en forma de dispositivos, medicamentos, vacunas, procedimientos y sistemas desarrollados para resolver un problema de salud y mejorar la calidad de vida. Debe ser segura, efectiva, basada en evidencia científica y ajustada a estándares nacionales e internacionales (OMS).



Unidad Operativa:

Direcciones, Oficinas y Unidades que conforman la estructura orgánica de la Administración Central - Ministerio de Salud, sean órganos de línea, apoyo o asesoría, a través del cual se desarrollan un conjunto de funciones especializadas, coherentes y articuladas con funciones de Rectoría y Regulación.



Unidad Orgánica:

Es la unidad de organización en que se dividen los órganos contenidos en la estructura orgánica de la Dependencia.



Unidad Productora de Servicios (UPS) Medicina de Rehabilitación.

Área orgánica o funcional constituida por el conjunto de recursos humanos, físicos y tecnología sanitaria organizados para la atención de las personas con discapacidad, con alteración del funcionamiento y o en riesgo de ello.



6.2. Las UPS deben contar con infraestructura, equipamiento biomédico, recursos humanos y tecnología sanitaria necesarios para una prestación en condiciones razonables de seguridad y calidad.

6.3. Las atenciones de salud realizadas en las UPS deben registrarse obligatoriamente en la historia clínica.

6.4. La Gestión Clínica de las UPS de Medicina de Rehabilitación, estará a cargo del médico especialista en Medicina de Rehabilitación responsable del departamento, a través del desarrollo de los siguientes procesos:

- **Planeamiento**, el gestor administrativo/clínico, conduce la elaboración del Plan Operativo de la UPS, para su posterior incorporación al Plan Operativo Institucional.
- **Organización**, el gestor administrativo/clínico garantiza el funcionamiento de la UPS, a través del cumplimiento de la normatividad vigente por parte del personal, tanto del área asistencial como de la administrativa. Asimismo, participa en la estandarización de Procedimientos Administrativos, de la Atención Médicos-Quirúrgicos, Odontológicos, de la práctica clínica (Guías de Práctica Clínica), etc.

"Catálogo de Servicios y Actividades Estandarizadas del Instituto Nacional de Rehabilitación"

Dr. ALCALA R.

Dr. C. MARÍA R. NÚÑEZ CARILLO
Equipo de Costos

Dr. E. KIUCHI

Dr. BEJAR V.

Dr. A. QUINTANA G.



- **Control**, el gestor administrativo/clínico diseña e implementa con participación del personal de la UPS y en coordinación con la Oficina de Gestión de la Calidad, actividades orientadas a una mejora en la calidad de atención a través de acciones como:
 - i. **Auditoría de historias clínicas**, de manera periódica y aplicando la Norma Técnica de Salud correspondiente.
 - ii. **Evaluación de indicadores**, procesamiento y análisis de los indicadores de las unidades Orgánicas y/o UPS, base para la toma de decisiones orientadas a mejorar la calidad de atención en el instituto.
 - iii. **Estudios de satisfacción de usuarios**, participará en la realización periódica de estudios de satisfacción de usuarios internos y externos, sirviendo los resultados para la toma de decisiones y aplicación de medidas correctivas.
- **Retroalimentación o feedback**, El gestor administrativo/clínico entregara información a los integrantes de los equipos de trabajo acerca de su desempeño con el propósito de mejorar éste en el futuro. La información debe ser entregada de forma tal que haga posible una mejoría durante el proceso de prestación. Debe ser descriptiva, específica y oportuna.

E. ALCALÁ R.



CPC. MARÍA R. NÚÑEZ CAPILLO
Equipo de Costos

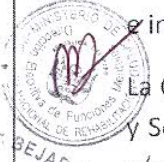


7. RESPONSABILIDADES.-



Dra. E. KIUCHI

La Oficina de Estadística e Informática realizará la actualización del Listado aprobado en el Sistema Operativo de Programación de Actividades y Presupuesto del INR; así mismo, actualizará el sistema de recojo de información en el HIS-DIS hasta el último nivel de desagregación que confluya en el nivel de subcomponente y componente y de ser necesario codifique o recodifique para su mejor control y análisis conjuntamente con las Direcciones Ejecutivas que constituyen los Órganos de Línea del Instituto e informe trimestralmente sobre lo actuado, proponiendo alternativas de solución de ser necesario.



BEJAR V.

La Oficina Ejecutiva de Administración – Oficina de Logística procederá a desarrollar el Cuadro de Bienes y Servicios y la correspondiente valorización de todas las Actividades hasta el nivel de Subcomponente y/o Tarea de corresponder conjuntamente con las Direcciones Ejecutivas, Oficinas Ejecutivas, Direcciones, Oficinas y Jefes de Departamento de la entidad.



Dra. A. QUINTANA

La Oficina Ejecutiva de Administración – Oficina de Economía procederá a validar, codificar y/o recodificar hasta el último nivel de desagregación que confluya en el nivel de subcomponente y componente para su mejor control y análisis, conjuntamente con las Direcciones Ejecutivas que constituyen los Órganos de Línea e informe sobre lo actuado trimestralmente, proponiendo alternativas de solución de ser necesario.



La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico Formulará el Plan Operativo Anual, teniendo en cuenta el Listado aprobado; así mismo estructurará los costos, monitorizará, evaluará y actualizará el citado documento técnico en forma anual, conjuntamente con los responsables de las diferentes unidades orgánicas de la Institución.

8. DISPOSICIONES FINALES

La implementación del presente Documento Técnico debe ser realizada por los Responsables de las Unidades Orgánicas a partir del día siguiente de su aprobación en las Unidades Operativas y Unidades Prestadoras de Servicios (UPS) del Instituto Nacional de Rehabilitación “Dra. Adriana Rebaza Flores” bajo responsabilidad.

Disponer que las unidades orgánicas del Instituto Nacional de Rehabilitación “Dra. Adriana Rebaza Flores”, cuando sea pertinente procedan a la actualización permanente de dicho Catálogo; por considerarlo un documento dinámico.

El "Catálogo de Procedimientos Médicos del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" podrá servir de documento base para que se generen estandarizaciones en las unidades productoras de servicios de medicina de rehabilitación nacional citando la fuente de origen.

ANEXOS

- ANEXO 1:** Relación de rangos de codificación, según Identificación Estándar de Datos en Salud.
- ANEXO 2:** Estructura del Listado de Procedimientos Médicos
- ANEXO 3:** 1. 2 Servicios Médicos y Estomatológicos – Sección Cirugía
- ANEXO 4:** 1. 3 Servicios Médicos y Estomatológicos – Sección Odontoestomatología
- ANEXO 5:** 1. 4 Servicios Médicos y Estomatológicos – Sección Radiología
- ANEXO 6:** 1. 5 Servicios Médicos y Estomatológicos – Sección Patología y Laboratorio
- ANEXO 7:** 1. 6 Servicios Médicos y Estomatológicos – Sección Medicina
- ANEXO 8:** 1. 7 Servicios Médicos y Estomatológicos – Sección Evaluación y Manejo
- ANEXO 9:** 2. 1 Servicio de Salud Colectiva – Sección de Servicios de Salud Colectiva General
- ANEXO 10:** 2. 2 Servicio de Salud Colectiva – Sección Promoción de la Salud
- ANEXO 11:** 2. 6 Servicio de Salud Colectiva – Sección Vigilancia en Salud Ambiental
- ANEXO 12:** 2. 7 Servicio de Salud Colectiva – Sección Salud Bucal



ANEXO Nº 01

**Relación de rangos de codificación, según Identificación Estándar de Datos en Salud
(D.S. 024-2005/MINSA)**

| GRUPOS | RANGOS DE CODIFICACION |
|--|------------------------|
| SERVICIOS MÉDICOS Y ESTOMATOLOGICOS | 00100 - 99999 |
| SERVICIO DE SALUD COLECTIVA | C0001 - C6105 |
| | D1110 - D1550 |
| SECCIONES | RANGOS DE CODIFICACION |
| Sección Cirugía | 10021 - 69990 |
| Sección Odontoestomatología | D2110 - D8663 |
| Sección Radiología (incluye Diagnóstico por Ultrasonido) | 70010 - 79999 |
| Sección Patología y Laboratorio | 80047 -89356 |
| Sección Medicina | 90281 -99199 |
| Sección Evaluación y Manejo | 99201 -99602 |

OPC. **MARIA R. NUNEZ**
Equipo de Casos

Dra. **E. KIUCHI**

Df. **BEJAR V.**

Df. **A. QUINTANA G**

ANEXO Nº 02

ESTRUCTURA DEL LISTADO DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS

1 SERVICIOS MÉDICOS Y ESTOMATOLOGICOS

- 1.2 Sección Cirugía
 - 1.2.1 Subsección Sistema Tegumentario
 - 1.2.7 Subsección Sistema Digestivo
 - 1.2.9 Subsección Sistema Genital Masculina
 - 1.2.10 Subsección Sistema Genital Femenino
 - 1.2.14 Subsección Sistema Nervioso
- 1.3 Sección Odontoestomatología
- 1.4 Sección Radiología (incluye Diagnóstico por Ultrasonido)
 - 1.4.1 Subsección Radiología Diagnóstica (Diagnóstico por Imágenes)
 - 1.4.2 Subsección Ultrasonido Diagnóstico
 - 1.4.6 Subsección Estudio de huesos y articulaciones
- 1.5 Sección Patología y Laboratorio
 - 1.5.1 Subsección Bioquímica
 - 1.5.2 Subsección Hematología y coagulación
 - 1.5.3 Subsección Inmunología
 - 1.5.4 Subsección Microbiología
 - 1.5.11 Subsección Procedimientos de Medicina Reproductiva
- 1.6 Sección Medicina
 - 1.6.6 Subsección Psicología
 - 1.6.11 Subsección Servicios Especiales de Otorrinolaringología
 - 1.6.17 Subsección Neurología y Procedimientos Neuromusculares
 - 1.6.21 Subsección Medicina Física y Rehabilitación
 - 1.6.28 Subsección Enfermería
- 1.7 Sección Evaluación y Manejo
 - 1.7.1 Subsección Servicios de Consultorio u Otros Ambulatorios
 - 1.7.3 Subsección Servicios de Hospitalización
 - 1.7.4 Subsección Interconsultas (consulta especializada)
 - 1.7.11 Subsección Servicios Domiciliarios
 - 1.7.12 Subsección Servicios de manejo de casos clínicos
 - 1.7.15 Subsección Servicios de evaluación y manejo especiales
 - 1.7.16 Subsección Administrativa

2 SERVICIOS DE SALUD COLECTIVA

- 2.1 Sección de Servicios de Salud Colectiva General
- 2.2 Sección Promoción de la Salud
 - 2.2.1 Subsección Abogacía y Políticas Públicas
 - 2.2.2 Subsección Comunicación y Educación para la Salud
- 2.6 Sección Vigilancia en Salud Ambiental
- 2.7 Sección Salud Bucal
 - 2.7.1 Subsección Profilaxis dental
 - 2.7.2 Subsección Tratamiento de topicación de Flúor
 - 2.7.4 Subsección Mantenedor de espacios (Aparatos pasivos)

* Nota: Los números asignados a las secciones y sub- secciones corresponden al Catálogo Sectorial de Procedimientos Médicos del Ministerio de Salud



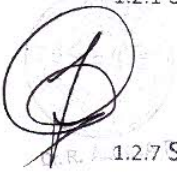
ANEXO Nº 03

1. SERVICIOS MEDICOS Y ESTOMATOLOGICOS
1.2 SECCION CIRUGIA

| Sub-sección | Codigo CPT. | Denominación |
|-------------|-------------|--------------|
|-------------|-------------|--------------|

1.2.1 Sistema Tegumentario

| | |
|-------|----------------|
| 11041 | Cirugía menor |
| 15880 | Curación mayor |
| 15878 | Curación menor |



1.2.7 Sistema Digestivo

| | |
|-------|--|
| 40819 | Escisión de frenillo, labial o bucal (Frenumectomía, Frenulectomía, Frenectomía) |
| D7176 | Extracción dental simple |
| D7178 | Extracción dental simple con sutura |
| D7180 | Extracción quirúrgica dental o extracción impactada/exodoncia compleja tercera molar |



CPC. MARÍA R. NÚÑEZ CAPILLO
Equipo de Costos

1.2.9 Sistema Genital Masculino
y/o fememino

| | |
|-------|------------------------------|
| 55880 | Estudio urodinámico |
| 55881 | Vibroestimulación penénea |
| 55882 | Estimulación por Biofeedback |



1.2.14 Sistema Nervioso

| | |
|-------|------------------------------------|
| 62280 | Aplicación de Fenol o Fenalización |
| 64472 | Bloqueo Paravertebral |
| 64614 | Bloqueo con Toxina Botulínica |
| 64921 | Bloqueo de Puntos Gatillo |



Dra. E. KUIIC...



Dr. BEJAR V.

ANEXO Nº 4

1. SERVICIOS MEDICOS Y ESTOMATOLOGICOS
1.3 SECCION ODONTOESTOMATOLOGIA

| Sub-sección | Codigo CPT. | Denominación |
|-------------|-------------|--------------|
|-------------|-------------|--------------|

| | |
|-------|---|
| D7211 | Elaboración de Modelo de Estudio y modelo de trabajo |
| D2111 | Restauración en piezas dentarias deciduas (simple) |
| D2120 | Restauración en piezas dentarias deciduas (compuesta) |
| D2130 | Restauración en piezas dentarias deciduas (compleja) |



Dr. A. Q...





CPC. MARÍA R. NÚÑEZ CAPILLO
Equipo de Costos



Dra. E. KILICH

| | |
|-------|--|
| D2140 | Restauración en piezas dentarias permanentes (simple) |
| D2150 | Restauración en piezas dentaria permanentes (compuesta) |
| D2160 | Restauración en piezas dentarias permanentes (compleja) |
| D7297 | Producción e Instalación de Aparatos Ortodónticos Removibles |
| D7299 | Producción y colocación de Aparatos Ortodónticos Fijos |
| D7300 | Retiro de aparatología ortodoncica |
| D7301 | Confección e instalación de placa de contención removible |
| D7302 | Instalación de Arco de Contención fijo |

ANEXO Nº 05

1. SERVICIOS MEDICOS Y ESTOMATOLOGICOS

1.4 SECCION RADIOLOGIA (incluye Diagnóstico por Ultrasonido)

Sub-sección

1.4.1 Radiología
Diagnóstica



Dr. BEJAR V.



Dr. A. QUINTANA



| Código CPT. | Denominación |
|--------------------|---|
| 70220 | De Senos Paranasales, dos incidencias |
| 70260 | De Cráneo, frontal y perfil |
| 70328 | Estandar de la articulación témporomandibular, boca abierta y cerrada, unilateral |
| 70330 | De articulación témporomandibular, boca abierta y cerrada bilateral |
| 71010 | De Tórax, frontal y lateral |
| 71100 | De Parrilla Costal, cada lado |
| 71120 | De Esternón, frente y lateral |
| 71130 | De Articulación Esterno Claviculares, 1 toma |
| 72039 | De Columna Vertebral Cervical, frontal y lateral |
| 72041 | De Columna Vertebral Cervical , selectiva C2 |
| 72042 | De Columna Vertebral Cervical , funcionales dos incidencias |
| 72051 | De Columna Vertebral Cervical , oblicuas |
| 72069 | De Columna Vertebral Dorsolumbar, frontal y lateral |
| 72068 | De Columna Vertebral Dorsal o Lumbar, frontal y lateral |
| 72071 | De Columna Vertebral Dorsolumbar, con inclinación lateral derecha o izquierda |

Handwritten signature



CPC. MARÍA R. NUÑEZ CAPILLO
Equipo de Costos



Dra. E. KILICH



Dr. BEJAR V.



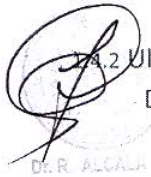
Dr. A. QUINERO



- 72100 De Columna Vertebral Lumbosacra; incidencia anteroposterior, lateral
- 72111 De Columna Vertebral Lumbosacra; funcional , dos incidencias
- 72121 De Columna Vertebral Lumbar , oblicuas
- 72122 De Cervico-Dorsal, frontal y lateral
- 72170 De Pelvis, niño, incidencia anteroposterior, posición de rana y oblicuas (Niños a D/C displasia de cadera)
- 72171 De Pelvis, adulto, frontal
- 72172 De Pelvis, adulto, oblicua un lado
- 72203 Articulaciones Sacroilíacas; frontal y oblicua cada lado
- 72220 De Sacro y Cóccix, frontal y lateral
- 73000 De Clavícula, cada lado, dos incidencias
- 73010 De Escápula, cada lado, dos incidencias
- 73020 De Hombro; cada lado, frente y perfil, dos incidencias
- 73060 De Húmero, cada lado, frente y perfil, dos incidencias
- 73070 De Codo, cada lado, frente y perfil, dos incidencias
- 73090 De Antebrazo, cada lado , frente y perfil, dos incidencias
- 73100 De Muñeca, cada lado
- 73101 De Muñeca, comparativa: frente y perfil
- 73120 De Mano, dos vistas, incidencia antero-posterior y oblicuas
- 73131 De Mano, edad ósea (frontal)
- 73550 De Fémur, cada lado, frontal y lateral
- 73560 De Rodilla, frontal y lateral
- 73565 De Ambas Rodillas, incidencia posición de pie, ánteroposterior y lateral
- 73581 De Rotulas, frontal y lateral
- 73590 De Tibia y Peroné, incidencia anteroposterior y lateral
- 73592 De Extremidad Inferior, lactante, mínimo una vista
- 73616 De Tobillo, frontal y lateral
- 73620 Pie; incidencia anteroposterior y lateral
- 73650 De Calcáneo o Talón, mínimo dos incidencias, frontal y lateral
- 73660 De Dedos de los Pies, mínimo dos vistas, frontal y oblicuas
- 73662 Mensurador de Miembros Inferiores Niños
- 73663 Mensurador de Miembros Inferiores Adultos
- 74000 De Abdomen, incidencia ánteroposterior



CPC. MARÍA R. NÚÑEZ CAPILLO
Equipo de Costos



2.2 Ultrasonido
Diagnóstica

Dr. R. ALCALA R.



Estudio de huesos
y articulaciones

Dra. E. KIUCHI



Dr. BEJAR V.

Sub-sección
1.5.1 Bioquímica



Dr. A. QUINTANA



| | |
|-------|--|
| 74020 | De Abdomen incidencias decúbito y/o de pie |
| 74400 | De Urografía Excretoria |
| 74455 | Uretrocistografía con micción o sin micción |
| D0220 | Dental, pieza única |
| D0240 | Dental, de Arcada dental superior o inferior |
| D0270 | Dental, en oclusión |
| 76705 | Ecografía Abdominal Selectiva |
| 76706 | Ecografía Abdominal Regional (por cuadrantes) |
| 76777 | Ecografía Renal |
| 76779 | Ecografía Vesical |
| 76818 | Ecografía del estudio Vascular de Miembros Inferiores (DOPPLER) |
| 76880 | Ecografía de partes blandas, de extremidades y articulaciones |
| 76885 | Ecografía dinámica de cadera de lactante |
| 77080 | Estudio de Densidad Osea por Absorciometría de Rayos X de doble energía (dexa), de esqueleto axial |
| 77081 | Estudio de Densidad Osea por Absorciometría de Rayos X de doble energía (dexa), de esqueleto apendicular |

ANEXO N° 06

1. SERVICIOS MEDICOS Y ESTOMATOLOGICOS

1.5 SECCION PATOLOGÍA Y LABORATORIO

| Código CPT. | Denominación |
|-------------|-------------------------------------|
| 80061 | Perfil Lipídico |
| 81000 | Análisis completo de orina |
| 82042 | Proteína en orina 24 H. |
| 82247 | Bilirrubina; total y fraccionada |
| 82270 | Thevenon en Heces (sangre oculta) |
| 82271 | Thevenon en Orina (sangre oculta) |
| 82310 | Calcio; total |
| 82340 | Calcio en orina (24 H) |
| 82465 | Colesterol sérico; total |
| 82550 | Creatina quinasa (CPK); total |
| 82565 | Creatinina; en sangre |
| 82575 | Depuración de creatinina 24 H. |
| 82712 | Lípidos totales |
| 82947 | Glucosa en sangre, cuantitativo |
| 82951 | Glucosa; prueba de tolerancia (GTT) |



CPC. MARIA R. NUÑEZ-CAPILLO
Equipo de Costos

83615 Lactato deshidrogenasa (LD), (LDH);
 83718 Colesterol HDL
 83719 Colesterol VLDL
 83721 Colesterol LDL
 84075 Fosfatasa, alcalina
 84100 Fósforo inorgánico (fosfato);
 84105 Fósforo inorgánico (fosfato); en orina 24 h.
 84155 Proteínas; totales y fraccionada
 84436 Tiroxina; total
 84443 Tiroides; Hormona de estimulación del (TSH)
 84450 Transaminasas TGO
 84460 Transaminasas TGP
 84478 Triglicéridos
 84480 Triyodotironina T3; total
 84546 Urea en sangre
 84550 Acido úrico; en sangre
 84703 Test de Embarazo (HCG); Sub Unidad B

1.5.2 Hematología y Coagulación

85002 Tiempo de coagulación y sangría
 85014 Hematocrito
 85018 Hemoglobina
 85027 Hemograma completo automatizado
 85033 Recuento manual de Constates corpusculares por separado
 85044 Recuento manual de reticulocitos
 85049 Recuento de plaquetas
 85345 Tiempo de coagulación; Lee y White
 85610 Tiempo de protrombina
 85652 Velocidad de sedimentación eritrocitaria automatizada



Dra. E. KIUCHI

1.5.3 Inmunología

86000 Aglutininas de fiebre
 86063 Antiestreptolisina O
 86073 Detección de células LE
 86141 Medición Proteína C-reactiva, cualitativa
 86430 Factor reumatoideo; cualitativo
 86592 Prueba de sífilis; cualitativa (RPR)
 86703 Anticuerpos; HIV-1 y HIV-2
 86902 Grupo sanguíneo



Dr. BEJAR V.



Dr. A. QUINTANA G.

1.5.4 Microbiología

87071 Cultivo de Secreción de Herida
 87077 Cultivo de Secreción Faríngea
 87088 Urocultivo y Antibiograma
 87116 Baciloscopia: BK




Dr. R. ALCALA R.



CPC. MARÍA R. NÚÑEZ CAPILLO
Equipo de Costos

1.5.11 Proced. Med. Reproductiva 89321

- 87172 Exámen de oxiuros
- 87177 Exámen Parasitológico Directo - 1 muestra
- 87179 Exámen Parasitológico seriado - 3 muestras
- 87205 Frotis con Coloración de Gram
- 87220 Examen con KOH
- 87340 Detección de Antígeno Australiano

Exámen directo de Sémén (número y % de motilidad de espermatozoide)



ANEXO Nº 07

1. SERVICIOS MEDICOS Y ESTOMATOLOGICOS
1.6 SECCION MEDICINA

Sub-sección
1.6.6 Psicología



Dra. E. K.

- | Código CPT. | Denominación |
|-------------|---|
| 91110 | Estudio Psicológico Inicial |
| 91111 | Estudio Psicológico para Rehabilitación Profesional |
| 91112 | Reevaluación Psicológica |
| 91113 | Evaluación Psicológica (incluye aplicación de test - Psicometría) |
| 91114 | Evolución Psicológica |
| 91130 | Terapia Psicológica (Psicoterapia) Individual |
| 91131 | Terapia Psicológica (Psicoterapia) Grupal |

1.6.11 Servicios Especiales de Otorrinolaringología



Dr. BEJAR V.

- | | |
|-------|--|
| 92506 | Logaudiometría |
| 92552 | Audiometría tonos puros - Adultos |
| | Audiometría tonos puros - Niños |
| 92567 | Timpanometría |
| 92568 | Prueba de reflejo acústico (Estapedial) |
| 92585 | Potenciales evocados auditivos (BERA) Estado estable |
| 92586 | Potenciales evocados auditivos (BERA) Tono click |
| 92587 | Otoemisiones acústicas |
| 92589 | Condicionamiento auditivo |
| 92590 | Examen y selección de audífono |
| 92701 | Videolaringoestroboscopia |
| 92702 | Videonistagmografía |

1.6.17 Neurología y Procedimientos Neuromusculares 95860

Electromiografía de aguja

1.6.21 Medicina Física
y Rehabilitación



CP. MARÍA R. NÚÑEZ CAPILLO
Equipo de Costos



Dra. E. KILICHA



Dr. BEJAR V.



Dr. A. QUINTANA G.

- 97001 Evaluación Inicial de Terapia Física (incluye aplicación de TEST)
- 97002 Reevaluación de Terapia Física
- 97040 Terapia Física Individual
- 97150 Terapia Física Grupal
- 97003 Evaluación Inicial de Terapia Ocupacional
- 97004 Reevaluación de Terapia Ocupacional
- 98960 Terapia Ocupacional Individual
- 98961 Terapia Ocupacional Grupal
- 99050 Evaluación de Terapia de Lenguaje
- 99051 Reevaluación de terapia de lenguaje
- 99053 Terapia de Lenguaje Individual
- 99054 Terapia de Lenguaje Grupal
- 99060 Evaluación Psicopedagógica Inicial (Incluye aplicación de test)
- 99063 Terapia Psicopedagógica Individual
- 99064 Terapia Psicopedagógica Grupal

- 97794 Infiltración intrarticulares mayores
- 97795 Infiltración intrarticulares menores
- 97796 Infiltración extraarticulares
- 97800 Aplicación de Laserterapia
- 97801 Confección y aplicación de férula / Bota de yeso
- 97802 Aplicación de electroterapia (no manual), incluye TENS (Corriente de electro estimulación)
- 97803 Dígito puntura
- 97804 Remoción de cerumen impactado (Lavado de oído)
- 97805 Manipulación vertebral
- 97810 Acupuntura
- 97813 Aplicación de Electroacupuntura
- 97820 Desgatillamiento con aguja
- 98980 Análisis de la marcha (Laboratorio de Marcha)
- 98981 Evaluación y seguimiento con Escoliometro e Inclinómetro
- 98982 Evaluación y seguimiento con Plataforma de Posturografía

- 100001-14 Prótesis miembro superior
- 100015-19 Prótesis miembro inferior - Provisionales
- 100020-57 Prótesis miembro inferior - Definitivas
- 100100-113 Soporte termoplásticos-Miembro inferior-Niño
- 100114-124 Soporte termoplásticos-Miembro inferior-Adulto
- 100125-136 Soporte metálico-Miembro inferior-Niños
- 100140-147 Soporte metálico-Miembro inferior-Adultos
- 100150-166 Férulas miembro inferior



Dr. A. LEGARZA



CPC. MARÍA R. NÚÑEZ CAPILLO
Equipo de Costos



1.6.28 Enfermería



Dr. E. KILICH

| | |
|------------|--|
| 100170-219 | Férulas miembro superior |
| 100225-252 | Ortesis de Tronco |
| 100260-265 | Zapatos ortopédicos |
| 100280-285 | Botines ortopédicos |
| 100295-300 | Sandalias ortopédicas |
| 100310-315 | Plantillas ortopédicas |
| 100330-335 | Arreglo de prótesis miembro superior |
| 100340-355 | Arreglo de prótesis miembro inferior |
| 100360-364 | Arreglo de Férula de miembro inferior |
| 100370-373 | Arreglo de Férula de tronco |
| 100400-412 | Accesorios de prótesis miembro superior |
| 100415-432 | Accesorios de prótesis miembro inferior |
| 100435-452 | Accesorio de Férula de miembro inferior |
| 98950 | Evaluación de enfermería inicial |
| 98970 | Evolución de enfermería del paciente hospitalizado |
| 98971 | Aplicación de sonda nasogástrica |
| 98972 | Aplicación de sonda vesical |
| 98990 | Ejecución de procedimientos de enfermería |

ANEXO Nº 08

1.

SERVICIOS MEDICOS Y ESTOMATOLOGICOS
1.7 SECCION EVALUACIÓN Y MANEJO



Dr. BEJAR V.

Sub-sección






1.7.1 Servicio de Consultorio

| Código CPT. | Denominación |
|--------------------|--|
| 99206 | Estudio Médico Inicial en Medicina de Rehabilit. |
| 99207 | Reevaluación Médica en Medicina de Rehabilit. |
| 99214 | Evolución Médica en Medicina de Rehabilitación (Continuador) |
| 99217 | Evaluación Médica de Rehabilitación Profesional |
| 97762 | Supervisión/revisión de ayudas biomecánicas |
| 99208 | Estudio Nutricional Inicial |
| 99209 | Reevaluación Nutricional |
| 99210 | Evolución Nutricional (Continuador) |
| 99218 | Medición antropométrica para Depuración Creatinina |
| 99208 | Evaluación nutricional inicial a paciente hospitalizado |
| 99216 | Evolución nutricional del paciente hospitalizado |
| 99219 | Formulación Nutricional (dietas) |
| 99220 | Monitoreo de la calidad alimenticia |
| 99221 | Educación nutricional |
| D0160 | Consulta estomatológica especializada |



Dr. A. QUINTANA



| | | | | |
|---|--|---------------------|--|--|
|  Dr. R. ALCALA R. | 1.7.3 Servicio de Hospitalización | 99222 | Evaluación médica de ingreso | |
| | | 99233 | Evaluación médica | |
| | | 99224 | Reuniones de Equipos Multidisciplinarios | |
| | | 99225 | Juntas técnicas de admisión hospitalaria | |
| | | 99226 | Orientación médica sobre diagnósticos, pronósticos y metas(individual y Familiar) | |
| | | 99227 | Consejería médica sobre sexualidad (individual y pareja) | |
| | | 99228 | Reporte médico de pacientes hospitalizados complicados | |
| | | Varios | Ejecución de Procedimientos medico quirúrgicos invasivos y no invasivos especializados | |
| |  CPC. MARÍA R. NUÑEZ CAPILLO Equipo de Costos | 1.7.4 Interconsulta | 99244 | Interconsulta Especializada en Consultorio Externo |
| | | | 99254 | Interconsulta Especializada en Hospitalización |
|  Dr. E. KILIC | 1.7.11 Servicios Domiciliarios | 99235 | Visita medica domiciliaria de seguimiento a pacientes | |
| | 1.7.12 Servicio Manejo de Casos | 99367 | Juntas Médicas | |
|  Dra. E. KILIC | | 99368 | Reunión de Equipo multidisciplinario | |
| | 1.7.15 Servicio de Evaluación y Manejo especiales | 99458 | Estudio Médico p/ Dictamen Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo | |
| | | 99459 | Estudio Médico para Dictamen SOAT | |
|  Dr. BEJAR V. | | 99460 | Evaluación Médica de la Incapacidad DS 166-2005 | |
| | 1.7.16 Administrativa | 99230 | Elaboración de la epicrisis | |
| | | 99464 | Certificado Médico de Incapacidad para otorgamiento de pensión de Invalidez (D.S. 166-2005-EF) | |
| | | 99465 | Certificado de Discapacidad - D.S.Nº 003-2000 | |
| | | 99466 | Certificado de Salud - Ley Nº 26842 Art. 13 y 24 | |
| | | 99467 | Informe Médico (Ley 26842 Art. 24) | |
| | | 99468 | Peritaje en Medicina de Rehabilitación | |
| | | 99469 | Actividades Preventivas Promocionales | |
| | | 99470 | Actividades Administrativas vinculadas a la actividad asistencial | |
| | | 99471 | Auditorías Clínicas | |



CPC. MARÍA R. NUÑEZ CAPILLO
Equipo de Costos



Dra. E. KIUCHI
Sub-sección

2.2.1 Abogacía y Políticas Públicas

2.2.2 Comunicación y Educación para la Salud



Dr. BEJAR V.



Dr. A. QUINTANA



ANEXO Nº 9

2. SERVICIO DE SALUD COLECTIVA

2.1 SECCION DE SERVICIOS DE SALUD COLECTIVA GENERAL

| Código CPT. | Denominación |
|-------------|--|
| C0041 | Vigilancia Epidemiológica de discapacidades |
| C0071 | Análisis de la Situación de Salud (ASIS) |
| C0081 | Investigación Epidemiología (De brotes, Operativa, Estudio de prevalencia) |
| C0061 | Vigilancia de los Servicios de Salud (Vigilancia en Salud Pública) |
| C0031 | Identificación de población en riesgo de enfermedades con elevado impacto sanit. |

ANEXO Nº 10

2. SERVICIO DE SALUD COLECTIVA

2.2 SECCION PROMOCION DE LA SALUD

| Código CPT. | Denominación |
|-------------|--|
| C2001 | Capacitación extra e intramural a personal de salud |
| C2011 | Elaboración de información basal de promoción de la salud |
| C2021 | Organización de reunión en comunicación y educación para la salud |
| C2031 | Taller en comunicación y educación para la salud |
| C2041 | Charla en comunicación y educación para la salud |
| C2051 | Organización de exposición educativa |
| C2061 | Consejería familiar |
| C2071 | Organización de campaña de difusión a través de materiales impresos y magnéticos (volantes, trípticos, afiches, gigantografía) |
| C2081 | Organización de campaña de difusión a través de medios auditivos locales (perifoneo) |
| C2091 | Organización de campaña de difusión en medios masivos |
| C2101 | Organización de talleres psicoeducativos grupales |



ANEXO Nº 11

2. SERVICIO DE SALUD COLECTIVA

2.6 SECCION VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL

Sub-sección

Código CPT.

Denominación

- C6102 Vigilancia periódica de Calidad de Agua
- C6105 Vigilancia periódica Residuos sólidos
- C6103 Vigilancia periódica Calidad de Alimentos



Dr. R. ALCALA R.



Dr. C. MARÍA R. NÚÑEZ CAPILLO
Equipo de Costos

ANEXO Nº 12

2. SERVICIO DE SALUD COLECTIVA

2.7 SECCION SALUD BUCAL

Sub-sección

Código CPT.

Denominación

- 2.7.1. Profilaxis Dental
 - D1110 Profilaxis dental y/o destartraje
 - D1120 Profilaxis dental en niños
- 2.7.2. Tratamiento de Topificación de Flúor
 - D1204 Aplicación tópica de flúor en niños, sin profilaxis dental
 - D1210 Aplicación tópica de flúor en adultos, sin profilaxis dental
- 2.7.4. Mantenedor de espacios
 - D1511 Instalación de mantenedor de espacio fijo unilateral
 - D1512 Instalación de mantenedor de espacio fijo bilateral
 - D1526 Instalación de mantenedor de espacio removible
 - D1527 Instalación de mantenedor de espacio tipo prótesis removible
 - D1536 Instalación de de recuperador de espacio fijo
 - D1537 Instalación de recuperador de espacio removible



Dr. E. KILIC



Dr. BEJAR V.



Dr. A. CHINTANA G





ANEXO N° 02

“CATALOGO

DE

PROCEDIMIENTOS MEDICOS Y

ACTIVIDADES ESTANDARIZADAS”

**SEGÚN LA ESTRUCTURA FUNCIONAL
PROGRAMATICA**

2013



CATALOGO DE ACTIVIDADES DE GESTION ESTANDARIZADAS

2013

Categoría : ACCIONES CENTRALES
Programa PPTO. : 9001 ACCIONES CENTRALES
Producto : 3.999999 SIN PRODUCTO
Actividad/Acción : 5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Función : 20 SALUD
División Funciona : 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
Grupo Funcional : 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
Finalidad : 01179 Planeamiento y Presupuesto
Unidad de Medida : 001 ACCION
Cantidad : 32

| | | |
|----------------|--|--------------------------|
| Sub-Componente | ACCION DE RECTORIA Y CONDUCCION PROPONER LOS LINEAMIENTOS DE POLITICA DEL INR COORDINADO CON LA UNIDADES ORGANICAS. ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN PLANEAMIENTO ESTRATEGICO MONITOREO Y SUPERVISION DE LAS ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO EVALUACION DE LAS ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO | |
| Sub-Componente | ACCIONES DE PLANEAMIENTO ASISTIR EN LA FORMULACION Y REFORMULACION Y/O REPROGRAMACION DE LOS PLANES INSTITUCIONALES Aprobación del Plan Operativo Institucional Anual Formulación del Plan Operativo Institucional Anual del siguiente año Formulación del Plan Estratégico Institucional Revisión y/o evaluación de los Planes Institucionales ASISTIR EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS PLANES INSTITUCIONALES Seguimiento del I trimestre del Plan Operativo Anual Evaluación I Semestre del Plan Operativo Institucional 2011 Seguimiento del III trimestre del Plan Operativo Anual Evaluación del Plan Operativo Anual Evaluación Anual del Plan de Gestión del Director concursado RENDICION DE CUENTAS DEL TITULAR DEL INR Consolidación de información de la OEPE para Rendición de Cuentas del Titular | |
| Sub-Componente | ACCIONES DE ORGANIZACION INTITUCIONAL ASISTIR EN LA FORMULACION DE LOS DOCUMENTOS DE GESTION Modificación del Reglamento de Organización y Funciones Modificación del Cuadro de Asignación de Personal Actualización del Manual de Organización y Funciones de la DEIDRI Funciones Motoras Actualización del Manual de Organización y Funciones de la DEIDRI Funciones Mentales Actualización del Manual de Procesos y Procedimientos de los Órganos de Apoyo Actualización del Manual de Procesos y Procedimientos de los Órganos de Asesoría Elaboración de la propuesta del Texto Único de Procedimientos Administrativos ASISTIR EN LA FORMULACION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA INSTITUCIÓN Elaboración del Manual General de Procesos ANALISIS, DISEÑO E IMPLANTACION ORGANIZACIONAL Revisión de Reglamentos y Directivas Institucionales Implementación del nuevo Manual de Cargos del Ministerio de Salud | RESPONSABLE: O.E.P.E. |
| Sub-Componente | ACCIONES DE PRESUPUESTO GESTIONAR EL FINANCIAMIENTO PRESUPUESTARIO Programación y Formulación del Presupuesto Institucional Distribución de Asignación de Presupuesto (PIA) CONducir EL PROCESO PRESUPUESTARIO Modificación Presupuestal Evaluación Presupuestal Certificación de Crédito Presupuestario | |
| Sub-Componente | ACCIONES DE PROYECTOS IMPLEMENTAR PROYECTOS DE INVERSION EN EL MARCO DEL SNIP IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES DE INVERSION Y GESTIONAR SU FINANCIAMIENTO | |
| Sub-Componente | ACCIONES DE COSTOS DESARROLLO Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE COSTEO PARA LA DETERMINACION DEL TARIFARIO INSTITUCIONAL Y OTROS Elaboración o actualización de las estructuras de costos de los procedimientos médicos y asistenciales Elaboración de las estructuras de costos de los procedimientos administrativos ESTABLECER EL COSTEO REFERENCIAL DEL CATALOGO DE ACTIVIDADES VIGENTE PARA EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ACTUALIZACION Y DIFUSION DEL CATALOGO DE SERVICIOS INSTITUCIONAL | |
| Sub-Componente | ACCIONES DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES DE COOPERACION PARA EL INTERCAMBIO DE PROFESIONALES ALIENAJENOS IDENTIFICAR Y PRESENTAR DE FORMA PERMANENTE LA OFERTA DE COOPERACION TECNICA PARA PERU FORMULACION DE LOS CONVENIOS CON ENTIDADES EN MATERIA DE COOPERACION CIENTIFICA INTERNACIONAL ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN LOS PROCESOS DE COOPERACION CIENTIFICA INTERNACIONAL | RESPONSABLE: O.C.I. |
| Sub-Componente | GESTION DE LA OFICINA DE CALIDAD INFORMACION DE LA CALIDAD IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD ASESORIA EN HERRAMIENTAS PARA LA CALIDAD | RESPONSABLE: O.G.C. |

Dr. R. ALCALÁ R.

CPC. MARIJARA NÚÑEZ CAPILLO
Equipo de Costos

Dra. E. KIUCHI O.

Dr. B.

Dr. A. QUINTANA G.

Dr. A. QUINTANA G.



CATALOGO DE ACTIVIDADES DE GESTION ESTANDARIZADAS
 2013

Categoría : ACCIONES CENTRALES
 Programa PPTO. : 9001 ACCIONES CENTRALES
 Producto : 3.999999 SIN PRODUCTO
 Actividad/Acción : 5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
 Función : 20 SALUD
 División Funciona : 006 GESTION
 Grupo Funcional : 0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
 Finalidad : 00197 Asesoramiento
 Unidad de Medida : 001 ACCION
 Cantidad : 4

| | | |
|----------------|--|---|
| Sub-Componente | ASESORIA EN LA ELABORACION DE NORMAS DE SALUD EN MEDICINA DE REHABILITACION | RESPONSABLES: 1.- D.G. 2.- D.E.I.D.R.I.s. 3.- D.E.I.D.P.R.P.S. |
| | IDENTIFICACION DE NECESIDAD DE NORMA TECNICA ELABORACION DEL PROYECTO DE NORMA TECNICA SANITARIA VALIDACION DEL PROYECTO DE NORMA TECNICA SANITARIA MONITOREO Y SUPERVISION DEL PROYECTO DE NORMA TECNICA SANITARIA | |
| Sub-Componente | ACCIONES DE RECTORIA Y CONDUCCION NACIONAL EN MEDICINA DE REHABILITACION | |
| | PUBLICACION DE LA NTS APROBADA MEDIANTE RESOLUCION MINISTERIAL ASISTENCIA TECNICA PARA LA APLICACIÓN DE LA NTS EVALUACION Y ACTUALIZACIÓN DE LA NTS | |
| Sub-Componente | ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD | |
| | ASISTIR EN LA FORMULACION DE LOS DOCUMENTOS DE GESTION | |

Dr. R. ALCAZAR
 Dra. MARÍA R. NUÑEZ CAPILLO
 Equipo de Costos



Dra. E. KIUCHI O.






Dr. BEJAR V.









Dr. A. QUINTANA G.



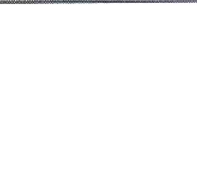


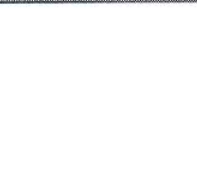







Categoría : ACCIONES CENTRALES
 Programa PPTO. : 9001 ACCIONES CENTRALES
 Producto : 3.999999 SIN PRODUCTO
 Actividad/Acción : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA
 Función : 20 SALUD
 División Funciona : 006 GESTION
 Grupo Funcional : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
 Finalidad : 00009 Acciones Administrativas
 Unidad de Medida : 001 ACCION
 Cantidad : 48

| | |
|--|---|
| <p>Sub-Componente GESTION DE LA DIRECCION GENERAL</p> <p>ACCIONES DE RECTORIA Y CONDUCCION INSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL ARCHIVO GENERAL (PATRIMONIO DOCUMENTAL) TRAMITE DOCUMENTARIO COMITES O COMISIONES SEGUROS</p> | <p>RESPONSABLE: D.G.</p> |
| <p>Sub-Componente GESTION DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION</p> <p>ADMINISTRA, E IMPLEMENTA EL PROCESO ADMINISTRATIVO INTEGRADO ASESORA Y BRINDA ASISTENCIA TECNICA EVALUA, MONITOREA Y SUPERVISA LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS</p> | |
| <p>Sub-Componente GESTION DE LA OFICINA DE LOGISTICA</p> <p>PROGRAMACION DE BIENES Y SERVICIOS Elaboración del PAAC Ejecución del PAAC Evaluación del PAAC Estudio de mercado, precios y definición de modalidad Registro, control y evaluación del stock de bienes ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIONES SERVICIOS Adquisición de bienes Contratación de servicios ALMACENAMIENTO DE BIENES Recepción, registro y custodia de bienes Despacho de bienes al usuario REGISTRO Y CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES EVALUACION, MONITOREO Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS</p>  | |
| <p>Sub-Componente GESTION DE LA OFICINA DE PERSONAL</p> <p>FORMULACION PROGRAMACION Y CONTROL PRESUPUESTAL Formulación del PAP - Presupuesto Analítico de Personal (Apertura y Modificado) Formulación y control de Calendario Anual Programación y control de la ejecución de remuneraciones y pensiones Programación y control de la ejecución de incentivos laborales Información de PEAS Trimestral Gestión para Nombramiento y Contratación de Personal Gestión para Reasignaciones y Reingreso del Personal Remisión de Informes Técnicos de Gestión Presupuestal para el MINSa, MEF, INR y otros CONTROL DE ASISTENCIA DE PERSONAL Control de Guardias Hospitalarias Control de faltas y tardanzas Control de descuentos por motivos personales Licencias por motivos particulares Licencia por enfermedad subsidiada Programación y control de vacaciones Control y evaluación de la programación de productividad CAFAE - AETA PAGOS DE REMUNERACIONES, PENSIONES Y OTROS Procesamiento de planillas de pensionistas Procesamiento de planillas de activos Procesamiento de Planillas de los CAS (Contratos Administrativos de Servicios) Elaboración de planillas de aportes a las AFPs (Activos y CAS) Declaración de aportes (seguros) a ONP y EsSalud (Activos y CAS) Procesamiento de Planillas de Encargos - DGGRH MINSa (EX IDREH) Declaración de aportes vía PDT (remuneración de 5ta categoría y otros) Procesamiento de planillas de incentivos laborales Información de Ejecución Gastos en remuneraciones, pensiones, CAS, Residentes e incentivos laborales RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS SOCIALES Y PENSIONES Provisión Mensual de Compensación por Tiempo de Servicio - C.T.S. Reconocimiento y gratificación por 25 y 30 Años de Servicio en la Administración Pública Reconocimiento de quinquenios Reconocimiento de Bonificación Familiar Información técnica sobre Calculo Actuarial en coordinación con la ONP Control y seguimiento de los Cesantes en relación a las documentos de supervivencia y carta poder. Reconocimiento de pensión, pensión provisional, suspensión de pensión y reactivación de pensión según corresponda Trámites, orientación y cese por límite de edad, al Personal que cumple 70 años Reconocimiento de Subsidio por fallecimiento y gastos de sepelio PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL, EVALUACION Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS EN EL LEGAJO E INFORMACION SOBRE CAPACITACION DE PERSONAL Evaluación semestral del Desempeño Laboral del Personal Elaboración y evaluación de los procedimientos técnicos para desplazamientos, contratos y nombramientos Elaboración y evaluación de los procedimientos técnicos para contratos y renovación de Médicos Residentes Registro, evaluación y actualización de la documentación administrativa (datos personales y otros) e ingreso de datos en el Sistema de Legajos (Nombrados - CAS) Informe Técnico situacional y escalafonario del personal Seguimiento a las Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas de los Funcionarios y servidores que corresponda PROGRAMAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES PARA EL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES Actividades recreativas para los hijos de los trabajadores Actividades recreativas para el personal INR Actividades de salud dirigidas al personal INR Actividades por Efemérides Estudio social del personal activo y cesante del INR Gestión administrativa para las actividades de Bienestar Servicio de Cuna EVALUACION, MONITOREO Y SUPERVISION DE PROCESOS Formulación, implementación y evaluación de los procesos para mejora continua Supervisión y monitoreo de Equipos de Trabajo</p>     | <p>RESPONSABLE: O.E.A. O.L. O.E. O.P.</p> |

| | | |
|--|---|---|
| Sub-Componente | GESTION DE LA OFICINA DE ECONOMIA |  |
|  CPC. MARÍA R. NÚÑEZ CAPILLO Equipo de Costos | ADMINISTRACIÓN DEL FLUJO DE FONDOS DE LIQUIDEZ Liquidación de la recaudación diaria Administración de los fondos de caja chica y fondos para pagos en efectivo Giro y pago de cheques o transferencias de fondos Liquidación de constancias de haberes al personal del INR. Declaración y pago de impuestos a la SUNAT Presentación del movimiento de fondos del Tesoro Público ante el MINSU CONTROLAR Y SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO Control y registro de la ejecución del presupuesto asignado Conciliación presupuestaria ADMINISTRAR LOS CREDITOS Y COBRANZAS DE LOS PACIENTES Y PERSONAL DE LA INSTITUCION Controlar las cuentas corrientes de Los pacientes de la Institución Controlar las cuentas corrientes de los pacientes patrocinados por financiadores públicos y privados Controlar las cuentas corrientes del personal de la Institución ELABORACION DE LA INFORMACION FINANCIERA DE LA INSTITUCION Operaciones contables Evaluación contable e informe financiero Conciliación contable de fondos y almacenes MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE LOS PROCESOS Formulación, Implementación y evaluación de los procesos para mejora continua Supervisión y monitoreo de Equipos de Trabajo | |
| Sub-Componente | GESTION DE LA OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA | RESPONSABLE: O.E.I. |
|  D.R. ALCALA R.   Dra. E. KIUCHI O | ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA PROGRAMADA DE CITAS PARA ATENCION ESPECIALIZADA Apertura y confección de Historia Clínica Extensión de citas Atención en triaje ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO CLINICO Y PROVISIÓN DE FORMATOS DE ATENCION Control, registro y archivo de Historias Clínicas Control y entrega de formatos Fotocopiado de Historias Clínicas PROCESAMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Reporte de indicadores de gestión Reportes estadísticos PCS * Reportes estadísticos DT ** Reportes de egresos hospitalarios del INR al Ministerio de Salud GESTION DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Administración de la red Desarrollo de Sistemas *** Mantenimiento preventivo de Computadoras *** Mantenimiento preventivo de Impresoras *** Mantenimiento correctivo de Computadoras Mantenimiento correctivo de Impresoras Administración de telefonía fija, internet y correo electrónico EVALUACION, MONITOREO Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS Formulación de Procesos de Mejora Continua Implementación de Procesos de Mejora Continua Evaluación de Procesos de Mejora Continua Supervisión de Equipos de Trabajo | |
| Sub-Componente | GESTION DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES | RESPONSABLE: O.C. |
|  Dr. BEJAR V. | IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PUBLICAS Elaboración de paneles informativos y educativos Gestiones interinstitucionales Gestión de quejas y reclamos leves (leves, moderados, graves y muy graves) Planificación, organización, ejecución y evaluación de Actividades Protocolares Asesoramiento a las Unidades Orgánicas y participación en eventos culturales, científicos y/o recreacionales Organización y ejecución de actividades por efemérides para usuario interno Prensa Y COMUNICACIÓN SOCIAL Coordinación y presentación de profesionales del INR ante los medios de comunicación (escrita, televisiva, conferencia de prensa, radial) Elaboración y presentación de boletines virtuales Elaboración y difusión de boletines institucionales Taller de sensibilización para comunicadores sociales y periodistas Difusión de las actividades científicas, culturales y/o recreacionales de las Unidades Orgánicas a través de notas de prensa Elaboración de trípticos, gigantografías y otros materiales de información, educación y comunicación | |
| Sub-Componente | GESTION DE LA D.E.I.D.R.I. FUNCIONES MENTALES** | RESPONSABLE: D.E.I.D.R.I.F. Ment. |
|  Dr. A. QUINTANA  | ACCIONES DE CONDUCCION Y RECTORIA Actividades oficiales al Ministerio de Salud Actividades oficiales en coordinaciones extrainstitucionales (Otros Ministerios) Actividades oficiales en coordinaciones intrainstitucionales (DIRESAS, Redes, Hospitales, Centros de Salud) Actividades oficiales como ponentes en temas de discapacidad Participación en Comités intrainstitucionales o Especiales ELABORACION DE NORMAS Identificación de necesidad de Norma Técnica Elaboración del Proyecto de Norma Técnica Validación del Proyecto de Norma Técnica Asistencia Técnica para la aplicación de la Norma Técnica DESARROLLO DE TECNOLOGIAS SANITARIAS Modificación del Reglamento de Organización y Funciones Modificación del Cuadro de Asignación de Personal Actualización del Manual de Organización y Funciones Revisión de Reglamentos Participación en la elaboración del Texto Único de Procedimientos Administrativos Participar en la elaboración, seguimiento o evaluación de planes institucionales ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA A LAS UNIDADES ORGANICAS DEPENDIENTES Reuniones de coordinación con Departamentos Asistencia en la elaboración del Cuadro de Necesidades Asistencia en el proceso de adquisiciones MONITOREO Y SUPERVISION DE PROCESOS PRESTACIONALES Reuniones de Gestión de la Calidad Elaboración de auditorías de caso Elaboración de auditorías concurrentes Determinación de procesos a mejorar EVALUACION DE INDICADORES PRESTACIONALES Elaboración de Indicadores Institucionales Evaluación de Indicadores de manera periódica | |

| | | |
|---|---|---|
| Sub-Componente | GESTION DE LA D.E.I.D.R.I. FUNCIONES MOTORAS** |  |
|  DR. MARÍA R. NÚÑEZ CAPILLO Equipo de Costos | ACCIONES DE CONDUCCIÓN Y RECTORIA Actividades oficiales al Ministerio de Salud Actividades oficiales en coordinaciones extrainstitucionales (Otros Ministerios) Actividades oficiales en coordinaciones intrainstitucionales (DIRESAS, Redes, Hospitales, Centros de Salud) Actividades oficiales como ponentes en temas de discapacidad Participación en Comités intrainstitucionales o Especiales ELABORACION DE NORMAS Identificación de necesidad de Norma Técnica Elaboración del Proyecto de Norma Técnica Validación del Proyecto de Norma Técnica Asistencia Técnica para la aplicación de la Norma Técnica DESARROLLO DE TECNOLOGIAS SANITARIAS Modificación del Reglamento de Organización y Funciones Modificación del Cuadro de Asignación de Personal Actualización del Manual de Organización y Funciones Revisión de Reglamentos Participación en la elaboración del Texto Único de Procedimientos Administrativos Participar en la elaboración, seguimiento o evaluación de planes institucionales ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA A LAS UNIDADES ORGANICAS DEPENDIENTES Reuniones de coordinación con Departamentos Asistencia en la elaboración del Cuadro de Necesidades Asistencia en el proceso de adquisiciones MONITOREO Y SUPERVISION DE PROCESOS PRESTACIONALES Reuniones de Gestión de la Calidad Elaboración de auditorías de caso Elaboración de auditorías concurrentes Determinación de procesos a mejorar EVALUACION DE INDICADORES PRESTACIONALES Elaboración de Indicadores Institucionales Evaluación de Indicadores de manera periódica | RESPONSABLE: D.E.I.D.R.I.F.Mot. |
| Sub-Componente | GESTION DE LA D.E.I.D.A.A.D.T** |  |
|  DR. ALCALA R.  Dra. E. KIUCHI O. | ACCIONES DE CONDUCCIÓN Y RECTORIA Actividades oficiales al Ministerio de Salud Actividades oficiales en coordinaciones extrainstitucionales (Otros Ministerios) Actividades oficiales en coordinaciones intrainstitucionales (DIRESAS, Redes, Hospitales, Centros de Salud) Actividades oficiales como ponentes en temas de discapacidad Participación en Comités intrainstitucionales o Especiales ELABORACION DE NORMAS Identificación de necesidad de Norma Técnica Elaboración del Proyecto de Norma Técnica Validación del Proyecto de Norma Técnica Asistencia Técnica para la aplicación de la Norma Técnica DESARROLLO DE TECNOLOGIAS SANITARIAS Modificación del Reglamento de Organización y Funciones Modificación del Cuadro de Asignación de Personal Actualización del Manual de Organización y Funciones Revisión de Reglamentos Participación en la elaboración del Texto Único de Procedimientos Administrativos Participar en la elaboración, seguimiento o evaluación de planes institucionales ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA A LAS UNIDADES ORGANICAS DEPENDIENTES Reuniones de coordinación con Departamentos Asistencia en la elaboración del Cuadro de Necesidades Asistencia en el proceso de adquisiciones MONITOREO Y SUPERVISION DE PROCESOS PRESTACIONALES Reuniones de Gestión de la Calidad Elaboración de auditorías de caso Elaboración de auditorías concurrentes Determinación de procesos a mejorar EVALUACION DE INDICADORES PRESTACIONALES Elaboración de Indicadores Institucionales Evaluación de Indicadores de manera periódica | RESPONSABLE: D.E.I.D.A.A.D.T. |
| Sub-Componente | GESTION DE PREVENCION DE RIESGOS Y PROMOCION DE LA SALUD |  |
|  Dr. BEJAR V.  DR. QUINTANA G. | ACCIONES DE CONDUCCIÓN Y RECTORIA Actividades oficiales al Ministerio de Salud Actividades oficiales en coordinaciones extrainstitucionales (Otros Ministerios) Actividades oficiales en coordinaciones intrainstitucionales (GERESAS, DIRESAS, Redes, Hospitales, Centros de Salud) Fortalecimiento de las Unidades Productoras de Servicios de Rehabilitación Actividades oficiales como ponentes en temas de discapacidad Participación en Comités intrainstitucionales o Especiales ELABORACION DE NORMAS Identificación de necesidad de Norma Técnica Elaboración del Proyecto de Norma Técnica Validación del Proyecto de Norma Técnica Asistencia Técnica para la aplicación de la Norma Técnica DESARROLLO DE TECNOLOGIAS SANITARIAS Modificación del Reglamento de Organización y Funciones Modificación del Cuadro de Asignación de Personal Actualización del Manual de Organización y Funciones Actualización del Manual de Procedimientos Participación en la elaboración del Texto Único de Procedimientos Administrativos Participar en la elaboración, seguimiento o evaluación de planes institucionales ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA A LAS UNIDADES ORGANICAS DEPENDIENTES Reuniones de coordinación con Departamentos Asistencia en la elaboración del Cuadro de Necesidades Asistencia en el proceso de adquisiciones MONITOREO Y SUPERVISION DE PROCESOS PRESTACIONALES Reuniones de Gestión de la Calidad Elaboración de auditorías de caso Elaboración de auditorías concurrentes Determinación de procesos a mejorar EVALUACION DE INDICADORES PRESTACIONALES Elaboración de Indicadores Institucionales Evaluación de Indicadores de manera periódica | RESPONSABLE: D.E.I.D.P.R.P.S. |
| Sub-Componente | GESTION DE ENFERMERIA |  |
| | ACCIONES DE GESTION Y CONDUCCION DE ENFERMERIA Y TECNICOS EN ENFERMERIA (CONSULTAS EXTERNAS Y TERAP) MONITOREO Y SUPERVISION DE PROCESOS PRESTACIONALES DE ENFERMERIA EVALUACION DE INDICADORES PRESTACIONALES DE ENFERMERIA Y TECNICOS DE ENFERMERIA | RESPONSABLE: D.ENFERMERIA. |

** Incluye las Acciones de Gestion de los Departamentos Médicos.



MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
 "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
 AMISTAD PERU - JAPON

CATALOGO DE ACTIVIDADES DE GESTION ESTANDARIZADAS

2013

Categoría : ACCIONES CENTRALES
 Programa PPTO. : 9001 ACCIONES CENTRALES
 Producto : 3.999999 SIN PRODUCTO
 Actividad/Acción : 5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO JURIDICO
 Función : 20 SALUD
 División Funciona : 006 GESTION
 Grupo Funcional : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
 Finalidad : 00012 Acciones de Asesoramiento
 Unidad de Medida : 001 ACCION
 Cantidad : 4

| | |
|--|---|
| <p>Sub-Componente ASESORAMIENTO LEGAL Y JURIDICO COORDINACIONES LEGALES INFORMES Y OPINIONES LEGALES ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA LEGAL ELABORACION DE RESOLUCIONES DIRECTORALES DE NATURALEZA JURIDICA REVISAR Y VISAR RESOLUCIONES Y DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN LEGALMENTE</p> | <p>RESPONSABLE: O.A.J.</p> |
|--|---|

Dr. E. ALCALA R.



OPC. MARÍA R. NÚÑEZ CAPILLO
 Equipo de Costos



Dra. E. KIUCHI



Dr. BEJAR V.



Dr. A. QUINTANA G.





CATALOGO DE ACTIVIDADES DE GESTION SANITARIA ESTANDARIZADAS

2013

Categoría : ACCIONES CENTRALES
 Programa PPTO. : 9001 ACCIONES CENTRALES
 Producto : 3.999999 SIN PRODUCTO
 Actividad/Acción : 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS
 Función : 20 SALUD
 División Función: 006 GESTION
 Grupo Funcional : 0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS
 Finalidad : 00329 CAPACITACION DE PERSONAL
 Unidad de Medid: 001 ACCION
 Cantidad : 12

| | | |
|----------------|---|------------------------------|
| Sub-Componente | ACCIONES DE RECTORIA | RESPONSABLE: O.E.A.I.D.E. |
| | Planificar, formular y proponer el Plan Operativo Institucional de la OEAIDE Planificar, formular y proponer el Plan de capacitación de recursos humanos Proponer políticas institucionales de investigación y apoyo a la docencia especializada y de capacitación de recursos humanos | |
| Sub-Componente | CONVENIOS Y/O ACUERDOS PUBLICOS Y/O PRIVADOS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES | |
| | Proponer relaciones de cooperación e intercambio científico Proponer, asesorar y coordinar la suscripción de convenios con las universidades | |
| Sub-Componente | CAPACITACION POST GRADO | |
| | Pasantías | |
| Sub-Componente | DOCENCIA PRE-GRADO | |
| | Congresos Rotaciones | |
| Sub-Componente | CAPACITACION | |
| | Pasantías Seminarios Forums Talleres Cursos Cursillos Simposiums Congresos Diplomado Maestrías Doctorados | |
| Sub-Componente | CENDOC | |
| | Servicio de información general Servicio de referencia y consultas Servicio de búsqueda y audiovisuales Asistencia personalizada Capacitación de usuarios en base de datos Asesoría para el acceso a la base de datos Servicio de Reprografía (fotocopiado) Centro de Impresión Servicio de Quemado de CD Servicio de Escaneado imagen/página Servicio de Impresión Servicios digitales Almacenar información en dispositivo extraíbles | |
| Sub-Componente | AMBIENTES EDUCACIONALES | |
| | Aulas | |
| Sub-Componente | MULTIMEDIOS | |
| | Intranet Internet | |



Dr. ALCALÁ R.



Dr. MARÍA R. NUÑEZ CAPILLO
 Equipo de Costos



Dr. A. QUINTANA



Dra. E. KIUCHI O.



Dr. REJAR V.

MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
 "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
 AMISTAD PERU - JAPON



CATALOGO DE ACTIVIDADES DE GESTION ESTANDARIZADAS
 2013

Categoría : ACCIONES CENTRALES
 Programa PPTO. : 9001 ACCIONES CENTRALES
 Producto : 3.999999 SIN PRODUCTO
 Actividad/Acción : 5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA
 Función : 20 SALUD
 División Funciona : 006 GESTION
 Grupo Funcional : 0012 CONTROL INTERNO
 Finalidad : 00008 Acción y Control
 Unidad de Medida : 001 ACCION
 Cantidad : 4

| | | |
|----------------|----------------------------|------------------------|
| Sub-Componente | INFORMES ADMINISTRATIVOS | RESPONSABLE: O.C.I. |
| Sub-Componente | EXAMENES ESPECIALES | |
| Sub-Componente | AUDITORIAS | |
| | De los Estados Financieros | |
| | Administrativa | |
| | Asistencial | |
| Sub-Componente | ATENCION DE DENUNCIAS | |
| Sub-Componente | CONTROL PREVENTIVO | |
| | De oficio | |
| | A solicitud de la entidad | |
| Sub-Componente | ACTIVIDADES DE CONTROL | |



Dr. R. ALCALA R.



CPC. MARÍA R. NÚÑEZ CAPILLO
 Equipo de Costos



Dra. E. KIJICHI O



Dr. BEJAR V



Dr. R. ALCALA R.



Dr. A. QUINTANA G.





CATALOGO DE ACTIVIDADES DE GESTION SANITARIA ESTANDARIZADAS

2013

Categoría : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 Programa PPTO. : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 Producto : 3.999999 SIN PRODUCTO
 Actividad/Acción : 5.000538 CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO
 Función : 20 SALUD
 División Funciona : 044 SALUD INDIVIDUAL
 Grupo Funcional : 0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA
 Finalidad : 00766 ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO
 Unidad de Medida : 001 ACCION
 Cantidad : 2

| | | |
|----------------|---|------------------------------|
| Sub-Componente | ACCIONES DE RECTORIA | RESPONSABLE: O.E.A.I.D.E. |
| | Planificar los campos clínicos para acciones de formación y capacitación para plazas de residentado médico | |
| Sub-Componente | CONVENIOS Y/O ACUERDOS PUBLICOS Y/O PRIVADOS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES | |
| | Convenios y/o Acuerdos Públicos Convenios y/o Acuerdos Privados Convenios y/o Acuerdos Nacionales Convenios y/o Acuerdos Internacionales | |
| Sub-Componente | DOCENCIA POST GRADO | |
| | Congresos Rotaciones Pasantías | |



CPC. MARÍA R. NUÑEZ CAPILLO
 Equipo de Costos



Dr. F. ALCALA R.



Dra. E. KIUCHI O



Dr. A. QUINTANA G



Dr. BEJAR V.





CATALOGO DE ACTIVIDADES DE GESTION SANITARIA ESTANDARIZADAS

2013

Categoría : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 Programa PPTO. : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 Producto : 3.999999 SIN PRODUCTO
 Actividad/Acción : 5.000913 INVESTIGACION Y DESARROLLO
 Función : 20 SALUD
 División Funciona : 044 SALUD INDIVIDUAL
 Grupo Funcional : 0016 INVESTIGACION APLICADA
 Finalidad : 00591 DESARROLLO DE INVESTIGACIONES
 Unidad de Medida : 066 INVESTIGACION
 Cantidad : 5

| | | |
|----------------|--|------------------------------|
| Sub-Componente | ACCIONES DE RECTORIA | RESPONSABLE: O.E.A.I.D.E. |
| | Promover, asesorar y coordinar el desarrollo de la investigación Proponer acciones de cooperación e intercambio científico | |
| Sub-Componente | GESTION Y SUBVENCION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION EN DISCAPACIDAD | |
| | Planificar, proponer a DG planes, programas proyectos de investigación con alcance nacional, regional e institucional Proponer relaciones de cooperación e intercambio científico en coordinación con la Oficina de Cooperación Internacional | |
| Sub-Componente | CONVENIOS Y/O ACUERDOS PUBLICOS Y/O PRIVADOS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES | |
| | Convenios y/o Acuerdos Públicos Convenios y/o Acuerdos Privados Convenios y/o Acuerdos Nacionales Convenios y/o Acuerdos Internacionales | |
| Sub-Componente | ELABORACION DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN | |
| | Diseño del Protocolo | |
| Sub-Componente | DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN | |
| | Gestionar la ejecución de la investigación | |
| Sub-Componente | MONITOREO DEL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN | |
| | Evaluar y controlar el avance del desarrollo de la investigación | |
| Sub-Componente | PUBLICACION DE LA INVESTIGACIÓN | |
| | Planificar la publicación del artículo científico | |



CP. MARIA R. NUÑEZ CAPILLO
 Equipo de Costos

[Handwritten signature]
 R. ALCALA R.



Dra. E. KILICHI O



Dr. BEJAR V



Dr. A. QUINTANA C





CATALOGO DE ACTIVIDADES DE GESTION SANITARIA ESTANDARIZADAS
 2013

Categoría : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 Programa PPTO. : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 Producto : 3.999999 SIN PRODUCTO
 Actividad/Acción : 5.001286 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO
 Función : 20 SALUD
 División Funcional : 043 SALUD COLECTIVA
 Grupo Funcional : 0094 CONTROL EPIDEMIOLOGICO
 Finalidad : 01479 Vigilancia y control de epidemias.
 Unidad de Medida : 001 ACCION
 Cantidad : 12

| | | |
|----------------|---|---------------------------|
| Sub-Componente | ANALISIS DE LA SITUACION DE SALUD (ASIS) | RESPONSABLE: O.EPIDEM. |
| Sub-Componente | INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA | |
| | Estudio de prevalencia Investigación de brotes Investigación operativa | |
| Sub-Componente | SEGURIDAD HOSPITALARIA | |
| | Vigilancia de Infecciones Intrahospitalarias Implementación de programas preventivos (Inmunizaciones) | |
| Sub-Componente | VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA | |
| | Vigilancia epidemiológica de discapacidades según grupos de riesgo Vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles Boletín epidemiológico | |
| Sub-Componente | VIGILANCIA PERIODICA DE LA CALIDAD DE AGUA | |
| | Monitoreo de la calidad Elaboración del Plan de Vig y monitoreo de la calidad del agua | |
| Sub-Componente | VIGILANCIA PERIODICA DE RESIDUOS SOLIDOS | |
| | Monitoreo de la vigilancia de residuos solidos Elaboración del Plan de Vig y monitoreo de residuos solidos | |
| Sub-Componente | VIGILANCIA DE PLAGAS | |
| | Identificación de infestación y factores condicionantes Evaluación de la efectividad del programa de control | |
| Sub-Componente | VIGILANCIA PERIODICA DE LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS | |
| | Monitoreo de la calidad de alimentos Coordinación de capacitación de buenas prácticas de Manufactura y almacenamiento de alimentos. | |



CPC. MARÍA R. NÚÑEZ CAPILLO
 Equipo de Costos



Dra. E. KILICIAN



Dr. A. QUINTANA C.



Dr. ALCALA R.





CATALOGO DE ACTIVIDADES DE GESTION SANITARIA ESTANDARIZADAS

2013

Categoría : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 Programa PPTO. : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 Producto : 3.999999 SIN PRODUCTO
 Actividad/Acción : 5.000859 IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL
 Función : 20 SALUD
 División Funcional : 043 SALUD COLECTIVA
 Grupo Funcional : 0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD
 Finalidad : 00581 Desarrollo de Acciones Preventivas
 Unidad de Medida : 001 ACCION
 Cantidad : 1

| | | |
|----------------|--|--|
| Sub-Componente | VIGILANCIA EN SALUD OCUPACIONAL | RESPONSABLE: O. EPIDEM. U. ORGANICAS O.E.A. |
| | Vigilancia de accidentes de trabajo ,TBC , punzocortantes y otras. | |



CPC. MARÍA R. NUÑEZ CAPILLO
 Equipo de Costos



Dr. BEJAR V



Dr. R. ALCALA R.



Dr. A. QUINTANA C



Dra. E. KIUCHI C



CATALOGO DE ACTIVIDADES DE GESTION SANITARIA ESTANDARIZADAS

2013

Categoría : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 Programa PPTO. : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 Producto : 3.999999 SIN PRODUCTO
 Actividad/Acción : 5.000730 EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACIÓN SOCIAL
 Función : 20 SALUD
 División Funciona : 043 SALUD COLECTIVA
 Grupo Funcional : 0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD
 Finalidad : 00935 INFORMACION, COMUNICACION, DIFUSION Y EDUCACION EN SALUD
 Unidad de Medida : 060 INFORME
 Cantidad : 4

| Sub-Componente | EDUCACION PARA LA SALUD INTRAMURAL | RESPONSABLES: 1.- D.E.I.D.P.R.P.S. 2.- O.Comunic. 3.- D.E.I.D.R.I.S. |
|----------------|--|---|
| | Revisión del Material de Difusión Taller en comunicación y educación para la salud para el (los) paciente(s) Talleres en comunicación y educación para la salud para la(s) Familia(s). Charla en comunicación y educación para la salud para el (los) paciente(s) Charla en comunicación y educación para la salud para la(s) Familia(s). Charla Psicoeducativa Talleres Psicopedagogicos Charla Psicopedagogica Consejería para Prevención y Control Talleres de soporte para la integración o reintegración | |
| Sub-Componente | EDUCACION PARA LA SALUD EXTRAMURAL | |
| | Taller en comunicación y educación para la salud para el (los) paciente(s) Talleres en comunicación y educación para la salud para la(s) Familia(s). Charla en comunicación y educación para la salud para el (los) paciente(s) Charla a Asociaciones de Personas con Discapacidad y Otros Charla en comunicación y educación para la salud para la(s) Familia(s). Charla en comunicación y educación para la salud en Comunidades Educativas Charla Psicopedagogica | |



CPC. MARÍA R. NÚÑEZ CAPILLO
 Equipo de Costos



D. E. EJAR V.



D. R. ALCALA R.



Dra. E. KIUCHI O



Dr. A. QUINTANA O





CATALOGO DE ACTIVIDADES DE GESTION SANITARIA ESTANDARIZADAS
 2013

Categoría : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 Programa PPTO. : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 Producto : 3.999999 SIN PRODUCTO
 Actividad/Acción : 5.001034 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD
 Función : 20 SALUD
 División Funcional : 043 SALUD COLECTIVA
 Grupo Funcional : 0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD
 Finalidad : 00161 APOYO A PROGRAMAS DE SALUD
 Unidad de Medida : 001 ACCION
 Cantidad : 4

| | | |
|----------------|--|--------------------------------------|
| Sub-Componente | IMPULSAR Y PROMOVER LA DETECCIÓN DE RIESGO DE DISCAPACIDAD | RESPONSABLES: 1.- D.E.I.D.P.R.PS. |
| | Asistencia Técnica a Profesionales de la Salud a nivel nacional en Aplicación TEST Peruano del Des Rehabilitación basada en la Comunidad - Sensibilizar a Profesionales de la salud, Comunidad sobre Campaña de Salud Integral en Rehabilitación | |
| | Asistencia técnica para la implementación de las Unidades Productoras de Servicios de Salud en Me | |
| Sub-Componente | IMPULSAR Y PROMOVER LA PREVENCIÓN DE FACTORES RIESGO DE DISCAPACIDAD | |
| | Capacitar a los Profesionales Médicos especialistas o Médicos generales en temas de rehabilitación y Certificado de Discapacidad | |
| | Charlas sobre Factores de Riesgo, Estilos y Conductas saludables | |
| Sub-Componente | IMPULSAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCION DE UNA CULTURA DE SALUD | |
| | Encuentros, Foros, etc. con Autoridades, Instituciones y Organizaciones Abogacía y Políticas Públicas | |
| Sub-Componente | IMPULSAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCION DE ENTORNOS SALUDABLES Y ACCESIBLES | |
| | Encuentros, Foros, etc. con Autoridades, Instituciones y Organizaciones Abogacía y Políticas Públicas | |



CPC. MARÍA R. NUÑEZ CAPILLO
 Equipo de Costos



Dr. BEJAR V.



Dr. R. ALCALA R.



Dra. E. KIUCHI O.



Dr. A. QUINTANA G





CATALOGO DE ACTIVIDADES DE GESTION SANITARIA ESTANDARIZADAS
 2013

Categoría : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 Programa PPTO. : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 Producto : 3.999999 SIN PRODUCTO
 Actividad/Acción : 5.001075 PROMOCION DE LA SALUD
 Función : 20 SALUD
 División Funcional : 043 SALUD COLECTIVA
 Grupo Funcional : 0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD
 Finalidad : 00581 DESARROLLO DE ACCIONES
 Unidad de Medida : 001 ACCION
 Cantidad : 2

| | | |
|----------------|--|---|
| Sub-Componente | DIFUSION PARA LA DETECCION DE FACTORES RIESGO DE DISCAPACIDAD | RESPONSABLES: 1.- D.E.I.D.P.R.P.S. 2.- O.Comunic. |
| Sub-Componente | DIFUSION PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CULTURA DE SALUD | |
| | Encuentros, Foros, etc. con Autoridades, Instituciones y Organizaciones Abogacia y Políticas Públicas | |
| Sub-Componente | DIFUSION PARA LA CONSTRUCCION DE ENTORNOS SALUDABLES Y ACCESIBLES | |
| | Encuentros, Foros, etc. con Autoridades, Instituciones y Organizaciones Abogacia y Políticas Públicas | |
| Sub-Componente | INFORMACION, COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN INDIVIDUAL | |
| | Material de difusión Elaboración de trípticos, folletos Difusión radial y video Entrevistas a pacientes, grabaciones | |
| Sub-Componente | INFORMACION, COMUNICACIÓN, DIFUSION Y EDUCACION COLECTIVA | |
| | Local Charla a la Comunidad Regional Difusión del video del "Test Peruano" y "Estimulación temprana" Nacional Difusión radial, prensa, televisión Difusión de las Normas técnicas Mejoramiento y actualización en temas relacionados a prevención de discapacidades | |



CPC. MARIA R. NUÑEZ CAPILLO
 Equipo de Costos



Dra. E. KILICH



Dr. BEJAR V.



Dr. A. QUINTANA G





CATALOGO DE ACTIVIDADES DE GESTION ESTANDARIZADAS

2013

Categoría : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 Programa PPTO. : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 Producto : 3.999999 SIN PRODUCTO
 Actividad/Acción : 5.001565 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO
 Función : 20 SALUD
 División Funcional : 044 SALUD INDIVIDUAL
 Grupo Funcional : 0096 ATENCION MEDICA BASICA
 Finalidad : 01049 Mantenimiento y reparación.
 Unidad de Medida : 042 EQUIPO
 Cantidad : 100

| | | |
|----------------|--|----------------------------------|
| Sub-Componente | MANTENIMIENTO PREVENTIVO | RESPONSABLE: O.E.A. O.S.G. |
| | Determinación y Programación de necesidades Monitoreo y supervisión Evaluación | |
| Sub-Componente | MANTENIMIENTO CORRECTIVO | |
| | Determinación y Programación de necesidades Monitoreo y supervisión Evaluación | |

Actividad/Acción : 5.001195 SERVICIOS GENERALES
 Función : 20 SALUD
 División Funcional : 044 SALUD INDIVIDUAL
 Grupo Funcional : 0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA
 Finalidad : 01401 Servicios basicos y complementarios
 Medida : 001 ACCION
 Cantidad : 8

| | | |
|----------------|---|----------------------------------|
| Sub-Componente | ASEPSIA E HIGIENE (Bioseguridad Institucional) | RESPONSABLE: O.E.A. O.S.G. |
| | Determinación y Programación de necesidades Monitoreo y supervisión Evaluación. | |
| Sub-Componente | SEGURIDAD INSTITUCIONAL | |
| | Determinación y Programación de necesidades Monitoreo y supervisión Evaluación | |
| Sub-Componente | SERVICIOS PUBLICOS | |
| | Determinación y Programación de necesidades Monitoreo y supervisión Evaluación | |
| Sub-Componente | SERVICIO DE TRANSPORTES | |
| | Determinación y Programación de necesidades Monitoreo y supervisión Evaluación | |
| Sub-Componente | SERVICIOS AUXILIARES GENERALES (Lavandería, Casa Fuerza) | |
| | Determinación y Programación de necesidades Monitoreo y supervisión Evaluación | |

Dra. ALCALÁ R.



CPC. MARÍA R. NUÑEZ CAPILLO
 Funcion de Costos



Dra. E. KILICH



Dr. BEJAR V.



Dr. A. QUINTANA G.





CATALOGO DE ACTIVIDADES DE GESTION ESTANDARIZADAS

2013

Categoría : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 Programa PPTO. : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 Producto : 3.999999 SIN PRODUCTO
 Actividad/Acción : 5.000469 APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPO EN RIESGO
 Función : 20 SALUD
 División Funcional : 044 SALUD INDIVIDUAL
 Grupo Funcional : 0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA
 Finalidad : 00194 Asegurar la provisión de alimentación adecuada para los enfermos
 Unidad de Medida : 101 RACION
 Cantidad : 60,000

| | | |
|----------------|--------------------------------------|----------------------|
| Sub-Componente | SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS | RESPONSABLES: |
| | DETERMINACION DE LOS TIPOS DE DIETAS | 1.- D.E.I.D.A.A.D.T. |
| | MONITOREO Y SUPERVISION | 2.- O.E.A. |
| | EVALUACION DE LA CALIDAD ALIMENTICIA | |



CPC. MARÍA R. NUÑEZ CAPILLO
 Equipo de Costos



Dr. BEJAR V.



Dr. R. ALCALA R.



Dra. E. KILICH



Dr. A. QUINTANA G



Categoría : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
Programa PPTO. : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
Producto : 3.999999 SIN PRODUCTO
Actividad/Acción : 5.001502 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNA
Función : 20 SALUD
División Funcional : 044 SALUD INDIVIDUAL
Grupo Funcional : 0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA
Finalidad : 00206 Atención en Consultas Externas
Unidad de Medida : 006 ATENCION
Cantidad : 52300

| Sub-Componente | CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA EN MEDICINA DE REHABILITACION | DEFINICION OPERACIONAL | |
|--|--|--|--|
| | TRIAJE | | |
| | <p>99206 ESTUDIO MEDICO INICIAL EN MEDICINA DE REHABILITACIÓN</p> <p>Lesiones Centrales Lesiones Medulares Unidad Motora y Dolor Amputados, Quemados y Transt.Posturales Psicomotor Comunicación Comunicación-Normal Comunicación-Afasias Aprendizaje Deficiencias intelectuales y de adaptación social (DIAS)</p> | <p>Consulta ambulatoria para la evaluación y manejo de un paciente nuevo, que requiere estos tres elementos clave: Una anamnesis completa; Un examen físico completo; y una toma de decisiones médica de complejidad alta. Se provee consejería y/o coordinación de la atención con otros proveedores u organismos de manera consistente con la naturaleza del problema (s) y las necesidades del paciente y/o la familia. Usualmente, el(los) problema(s) de salud son de moderada a alta gravedad. Típicamente, los médicos suelen pasar 45 - 60 minutos frente a frente con el paciente y/o su familia.</p> | |
| | <p>99207 REEVALUACION MEDICA EN MEDICINA DE REHABILITACIÓN</p> <p>Lesiones Centrales Lesiones Medulares Unidad Motora y Dolor Amputados, Quemados y Transt.Posturales Psicomotor Comunicación Comunicación-Normal Comunicación-Afasias Aprendizaje Deficiencias intelectuales y de adaptación social (DIAS)</p> | <p>REEVALUACION MEDICA: Consulta ambulatoria y manejo de un paciente que se genera después de 6 meses o 1 año de la última consulta en la especialidad y/o Departamento, requiriéndose estos tres elementos clave: Una anamnesis completa; Un examen físico completo; y una toma de decisiones médica de complejidad alta. Se provee consejería y/o coordinación de la atención con otros proveedores u organismos de manera consistente con la naturaleza del problema (s) y las necesidades del paciente y/o la familia. Usualmente, el(los) problema(s) de salud son de moderada a alta gravedad. Típicamente, los médicos suelen pasar 45-60 minutos frente a frente con el paciente y/o su familia y/o Departamento</p> | |
| <p>MARIA R. NUÑEZ CAPILLO Equipo de Costos</p> | <p>99214 EVOLUCION MEDICA EN MEDICINA DE REHABILITACIÓN (Continuador)</p> <p>Lesiones Centrales Lesiones Medulares Unidad Motora y Dolor Amputados, Quemados y Transt.Posturales Psicomotor Comunicación Comunicación-Normal Comunicación-Afasias Aprendizaje Deficiencias intelectuales y de adaptación social (DIAS)</p> | <p>Consulta ambulatoria para la evaluación y manejo de un paciente continuador, que requiere al menos 2 de estos tres elementos clave: Una anamnesis completa; Un examen físico completo; y una toma de decisiones médica de complejidad alta. Se provee consejería y/o coordinación de la atención con otros proveedores u organismos de manera consistente con la naturaleza del problema (s) y las necesidades del paciente y/o la familia. Usualmente, el(los) problema(s) de salud son de moderada a alta gravedad. Normalmente, los médicos suelen pasar el tiempo necesario, según la complejidad de la discapacidad frente al paciente y/o su familia, desde 25 - 30 min.</p> | RESPONSABLES: |
| | <p>99217 EVALUACION MEDICA DE REHABILITACION PROFESIONAL</p> | <p>EVALUACION MEDICA DE REHABILITACION PROFESIONAL: Evaluación Médica de la capacidad funcional para determinar sus habilidades, destrezas, intereses y posibilidades orientadas a la inserción o reinserción en la vida laboral.</p> | <p>DEIDRIF MENTALES: -DEIDRI en Aprendizaje -DEIDRI en Comunicación -DEIDRI en DIAS - DEIDRI en Des. Psicom.</p> |
| | <p>99458 ESTUDIO MEDICO PARA DICTAMEN SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO</p> | <p>ESTUDIO MEDICO PARA DICTAMEN SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO: Según Protocolo para definir la condición o grado de discapacidad. Típicamente, los médicos suelen pasar 45 - 60 minutos frente a frente con el paciente y/o su familia</p> | <p>DEIDRIF MOTORAS: -DEIDRI en L. Centrales -DEIDRI en L. Medular -DEIDRI en Mot y Dolor - DEIDRI en A.Q.T. Post</p> |
| | <p>99459 ESTUDIO MEDICO PARA DICTAMEN SOAT</p> | <p>ESTUDIO MEDICO PARA DICTAMEN SOAT: Según Protocolo para definir la condición o grado de discapacidad. Típicamente, los médicos suelen pasar 45 - 60 minutos frente a frente con el paciente y/o su familia</p> | |
| | <p>99460 EVALUACION MEDICA DE LA INCAPACIDAD DS 166-2005-EF</p> | <p>EVALUACION MEDICA DE LA INCAPACIDAD DS. 166-2005-EF. Típicamente, los médicos suelen pasar 45 - 60 minutos frente a frente con el paciente y/o su fam. según Protocolo.</p> | |
| <p>Dr. E. KIUCHI</p> | <p>99468 PERITAJE EN MEDICINA DE REHABILITACIÓN</p> | <p>PERITAJE EN MEDICINA DE REHABILITACIÓN: Evaluación médica para la definir la condición, el grado y pronóstico de la discapacidad, que requiere estos tres elementos clave: Una anamnesis detallada; Un examen físico detallada; y una toma de decisiones médica de complejidad baja alta. Usualmente, el(los) problema(s) de salud es(son) de gravedad alta. Típicamente, los médicos suelen pasar 40 - 60 minutos frente con el paciente y/o su familia.</p> | |
| <p>Dr. BEJAR V.</p> | <p>99244 INTERCONSULTA ESPECIALIZADA EN CONSULTORIO EXTERNO</p> <p>Lesiones Centrales Unidad Motora y Dolor Amputados, Quemados y Transt.Posturales Psicomotor Comunicación Comunicación-Normal Comunicación-Afasias Aprendizaje Deficiencias intelectuales y de adaptación social (DIAS)</p> | <p>Interconsulta ambulatoria para la evaluación y manejo de un paciente nuevo o continuador, que requiere estos tres elementos clave: Una anamnesis detallada; Un examen físico detallada; y una toma de decisiones médica de complejidad moderada. Se provee consejería y/o coordinación de la atención con otros proveedores u organismos de manera consistente con la naturaleza del problema (s) y las necesidades del paciente y/o la familia. Usualmente, el(los) problema(s) de salud es(son) de gravedad moderada. Típicamente, los médicos suelen pasar 60 minutos frente a frente con el paciente y/o su familia.</p> | |
| <p>Dr. A. ...</p> | <p>99254 INTERCONSULTA ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACION</p> | <p>Interconsulta para la evaluación y manejo de un paciente nuevo o continuador que se encuentra hospitalizado o en un institución donde recibe cuidados de enfermería, que requiere estos tres elementos clave: Una anamnesis ampliada enfocada en el problema de salud; Un examen físico ampliado enfocada en el problema de salud; y una toma de decisiones médica compleja. Se provee consejería y/o coordinación de la atención con otros proveedores u organismos de manera consistente con la naturaleza del problema (s) y las necesidades del paciente y/o la familia. Usualmente, el(los) problema(s) de salud es(son) de gravedad severa. Típicamente, los médicos suelen pasar 60 minutos con el paciente y en su piso o unidad.</p> | |
| | <p>99235 VISITA MEDICA DOMICILIARIA DE SEGUIMIENTO</p> | | |



CATALOGO DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS / ACTIVIDADES SANITARIAS ESTANDARIZADAS

| Sub-Componente | ACTIVIDADES SANITARIAS ESPECIALIZADA EN MEDICINA DE REHABILITACION | |
|----------------|--|--|
| 97762 | SUPERVISION / REVISION DE AYUDAS BIOMECANICAS 97762.1 Supervisión/visión de calzado y plantillas 97762.2 Supervisión/visión de ortesis 97762.3 Supervisión/visión de prótesis | Revisión / Evaluación de uso ortopédico/prótesis, paciente continuador, entre 15 a 30 minutos |
| * | 99230 ELABORACION DE LA EPICRISIS | Documento que realiza el Departamento de Hospitalización al alta del paciente |
| * | EMISION DE INFORMES | INFORME MEDICO : Emisión de documento en base a la H.C. que define los hallazgos en forma cronológica y concatenada sobre las acciones realizadas en la prestación o atención de salud del paciente. |
| * | 99467 Informe Médico (Ley 26842 Art. 24) | |
| | EMISION DE CERTIFICADOS | |
| ** | 99464 Certificado Médico de Incapacidad para otorgamiento de pensión de Invalidez (D.S. 166-2005-EF) | Emisión de documento en base a una evaluación para certificación médica de incapacidad médica o laboral por médico tratante u otro diferente que incluye: elaboración de una historia clínica acorde con la condición del paciente; Realización de un examen físico en consonancia con la condición del paciente; Formulación de un diagnóstico, evaluación de capacidades y el cálculo de la discapacidad |
| | 99465 Certificado de Discapacidad - D.S.N° 003-2000 | CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD: Emisión de documento donde certifica una o mas deficiencias evidenciadas con la pérdida de alguna o algunas de sus funciones físicas, mentales o sensoriales que impliquen la disminución o ausencia de la capacidad de realizar una actividad dentro margenero o formas considerados normales. |
| | 99466 Certificado de Salud - Ley N° 26842 Art. 13 y 24 | CERTIFICADO DE SALUD: Emisión de documento en base a la H.C. que define la condición o estado de salud actual del paciente. |
| | 99367 JUNTAS MEDICAS | Junta médica del o los médicos tratantes con el equipo interdisciplinario de profesionales de la salud, (participación de médicos) sin la presencia del paciente y/o familia. La reunión tendrá una duración de 30 minutos o más. |
| | 99368 REUNION DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIO | REUNION DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS, Evaluación de la historia clínica por el médico y otros profesionales de la salud con la finalidad de llegar a conclusiones que beneficien el manejo del paciente. Tendrá una duración de 45 minutos. Comprende: Reuniones técnicas, Discusión de Casos clínicos, Rehabilitación profesional. |
| | 99471 AUDITORIAS CLINICAS | Es un proceso de evaluación retrospectivo que cubre la totalidad de la prestación de un servicio de salud en sus tres componentes |
| * | 99469 ACIVIDADES PREVENTIVO PROMOCIONALES | Acciones necesarias para la prevención. |
| * | 99470 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS VINCULADAS A LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL Comités Comités especiales | Son actividades administrativas dirigidas a proteger y promover la salud |
| Sub-Componente | CONSULTA NUTRICIONAL ESPECIALIZADA EN MEDICINA DE REHABILITACION | |
| * | 99208 ESTUDIO NUTRICIONAL INICIAL | Evaluación e intervención nutricional inicial a un paciente cara a cara, con una duración de 40 minutos |
| * | 99209 REEVALUACION NUTRICIONAL | Revaluación e intervención nutricional a un paciente cara a cara, con una duración de 40 minutos |
| * | 99210 EVOLUCION NUTRICIONAL (Continuador) | Control de Nutrición, con una duración de 20 minutos |
| ** | 99218 MEDICION ANTROPOMETRICA PARA DEPURACION DE CREATININA | Medición Antropométrica para Depuración de Creatinina |
| Sub-Componente | CONSULTA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA EN MEDICINA DE REHABILITACION | |
| | 91110 ESTUDIO PSICOLOGICO INICIAL | Evaluación e intervención psicológica inicial a un paciente cara a cara, con una duración de 60 minutos |
| | 91111 ESTUDIO PSICOLOGICO PARA REHABILITACION PROFESIONAL | Evaluación e intervención psicológica para la rehabilitación laboral a un paciente cara a cara, con una duración de 60 minutos |
| | 91112 REEVALUACION PSICOLOGICA | Revaluación e intervención psicológica a un paciente cara a cara, con una duración de 60 minutos |
| | 91113 EVALUACION PSICOLOGICA (incluye aplicación de test - Psicometría) | Evaluación e intervención psicológica a un paciente cara a cara, con aplicación de test, con una duración de 60 minutos |
| * | 91114 EVOLUCION PSICOLOGICA | Control Psicológico, incluye Evolución Psicológica para Rehabilitación Profesional con una duración de 45 minutos |
| Sub-Componente | D0160 CONSULTA ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA EN MEDICINA DE REHABILITACION | |
| | D0160.1 ESTUDIO ESTOMATOLOGICO INICIAL | Evaluación e intervención odontológica inicial a un paciente cara a cara, con una duración de 30 minutos |
| | D0160.2 REEVALUACION ESTOMATOLOGICA | Evaluación e intervención odontológica a un paciente cara a cara, con una duración de 30 minutos |
| | D0160.3 EVOLUCION ORTODONTICA (Continuador) | Evolución Ortodóntica para Dentição Decidua, Permanente, Mixta. |

RESPONSABLES:

DEIDRF, MENTALES:
-DEIDRI en Aprendizaje
-DEIDRI en Comunicación
-DEIDRI en DIAS
- DEIDRI en Des Psicom.
DEIDRF, MOTORAS:
-DEIDRI en L. Centrales
-DEIDRI en L. Medular
-DEIDRI en Mot. y Color
- DEIDRI en A. Q. T. Post.

* CODIGOS PROPUESTOS AL MINSA A CONSIDERARSE EN EL CATALOGO NACIONAL
** CODIGOS Y PROCEDIMIENTOS PROPUESTOS AL MINSA A CONSIDERARSE EN EL CATALOGO NACIONAL



CPU: MARÍA R. NUÑEZ CAPILLO
Equipo de Costos



Dr. BEJAR V.

Dr. A. QUINTANA G



CATALOGO DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS / ACTIVIDADES SANITARIAS ESTANDARIZADAS

2013

Categoría : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
Programa PPTO. : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
Producto : 3.999999 SIN PRODUCTO
Actividad/Acción : 5.001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION
Función : 20 SALUD
División Funcion : 044 SALUD INDIVIDUAL
Grupo Funcional : 0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA
Finalidad : 00266 Atención en Hospitalización
Unidad de Medida : 031 DIA - CAMA
Cantidad : 11680

| Sub-Componente | ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN EL PACIENTE HOSPITALIZADO CON DISCAPACIDAD MODERADA / SEVERA | DEFINICION OPERACIONAL | |
|----------------|--|---|--|
| | ESTANCIA HOSPITALARIA | | |
| | 99222 Evaluación medica de ingreso | Evaluación y manejo al ingreso de un paciente para hospitalización que requiere estos tres elementos clave: una anamnesis completa; un examen físico completo; una toma de decisiones médica de complejidad alta. Se provee consejería y/o coordinación de la atención con otros proveedores u organismos de manera consistente con la naturaleza del problema (s) y las necesidades del paciente y/o la familia. Usualmente, el(los) problema(s) de salud que generaron la admisión es(son) de gravedad alta. Normalmente los médicos emplean 90 minutos con el paciente. | |
| | 99233 Evaluación Médica | | |
| | Evaluación medica diaria del paciente hospitalizado complicado | Evolución y manejo subsecuente por día, correspondiente a visita médica a un paciente hospitalizado que requiere al menos estos dos elementos clave: una anamnesis ampliada enfocada en el problema de salud; un examen físico ampliado enfocada en el problema de salud; una toma de decisiones médica de complejidad alta. Se provee consejería y/o coordinación de la atención con otros proveedores u organismos de manera consistente con la naturaleza del problema (s) y las necesidades del paciente y/o la familia. Usualmente, el(los) problema(s) de salud que generaron la admisión es(son) de gravedad alta. Normalmente los médicos emplean 30 minutos con el paciente y en el piso o unidad del mismo. | |
| | Evaluación medica semanal | Evaluación y manejo subsecuentes por semana de un paciente hospitalizado que requiere al menos 2 de estos tres elementos clave: Una anamnesis detallada (del intervalo de tiempo correspondiente); Un examen físico detallado; y una toma de decisiones médica | |
| | Evaluación de pacientes en Terapias | Evaluación que realiza el médico al paciente en la realización de la Terapia, donde determinará e indicará el uso de ayudas biomecánicas. | |
| | Evaluación de pacientes con ayuda biomecánicas | Evaluación que realiza el médico al paciente con el ortopédico o prótesis | |
| | 99224 Reunión de Equipos Multidisciplinario | Comprende: Reuniones técnicas, Discusión de Casos clínicos, Rehabilitación profes | |
| | 99225 Juntas técnicas de admisión hospitalaria | Juntas técnicas de admisión hospitalaria | |
| | 99226 Orientación medica sobre diagnóstico, pronósticos y metas (individual y Familiar) | Orientación medica sobre diagnóstico, pronósticos y metas (individual y Familiar) | |
| | 99227 Consejería medica sobre sexualidad (individual y pareja) | Dirigida por el médico para una orientación y manejo sexual. Normalmente los médicos emplean 60 minutos con el paciente. | RESPONSABLES: |
| | 99228 Reporte medico de pacientes hospitalizados complicados | Reporte medico de pacientes hospitalizados complicados | - DEIDRI en L. Medular |
| | Ejecución de Procedimientos medico quirurgicos invasivos y no inv | Comprende: Estudio urodinámico, Vibroestimulación peneana, Inyección intracavosa, Estimulación por Biofeedback, Aplicación de Laserterapia, Curaciones Mayor y Menor, cuyos códigos se encuentran en Procedimientos | - DEIDA A A.D.T.: - DEIDAA al Tratam. |
| Sub-Componente | ATENCION ESPECIALIZADA DE ENFERMERIA EN EL PACIENTE HOSPITALIZADO CON DISCAPACIDAD MODERADA / SEVERA | DEFINICION OPERACIONAL | |
| | 98950 Evaluación de enfermería inicial | Admisión del paciente lesionado medular, en el servicio de hospitalización especializada | |
| | 98970 Evolución de enfermería del paciente hospitalizado | | |
| | Evolución del programa vesical | Evolución del programa vesical | |
| | Evolución del programa Intestinal | Evolución del programa Intestinal | |
| | Evolución del programa cuidado de la piel | Evolución del programa cuidado de la piel | |
| | 98990 Ejecución de Procedimientos de enfermería | | |
| | Administración de medicamentos | Por vía oral y parenteral, lo cual se lleva a cabo por lo general tres (03) veces al día. | |
| | Cateterismo Vesical | Cateterismo vesical : considera: Cateterismo asistido , Cateterismo ejecutado | |
| | Cateterismo Vesical ejecutado | Cateterismo ejecutado consiste en: preparación del material e intervención del profesional | |
| | Cateterismo Vesical asistido | Cateterismo asistido consiste en la preparación de los materiales médicos necesarios | |
| | Aplicación del programa intestinal | Aplicación del programa intestinal, comprende: Limpieza intestinal, colocación de supositorio | |
| | Aplicación del programa de cuidado de la piel | Aplicación del programa de cuidado de la piel | |
| | Entrenamiento a pacientes y familiares en programas | El entrenamiento es orientado al paciente cuadrupléjico o parapléjico conjuntamente con los familiares. | |
| | Programa Intestinal | Supervisión del programa por el profesional. Se aplica para la preparación de procedimientos médicos quirúrgico y especializado | |
| | Programa Cuidado de la piel | Supervisión del programa por el profesional | |
| Sub-Componente | ATENCION NUTRICIONAL ESPECIALIZADA EN EL PACIENTE HOSPITALIZADO CON DISCAPACIDAD MODERADA / SEVERA | DEFINICION OPERACIONAL | |
| * | 99208 Evaluación nutricional inicial | Evaluación nutricional inicial a paciente hospitalizado | |
| * | 99216 Evolución nutricional del paciente | Evolución nutricional del paciente hospitalizado | |
| * | 99219 Formulación nutricional (dietas) | Formulación nutricional (dietas) a paciente hospitalizado | |
| * | 99220 Monitoreo de la calidad alimenticia | Monitoreo de la calidad alimenticia del paciente hospitalizado | |
| * | 99221 Educación nutricional | Educación nutricional al paciente hospitalizado | |

CODIGOS PROPUESTOS AL MINSA A CONSIDERARSE EN EL CATALOGO NACIONAL

CODIGOS Y PROCEDIMIENTOS PROPUESTOS AL MINSA A CONSIDERARSE EN EL CATALOGO NACIONAL



Dr. A. QUINTANA





Categoría : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
Programa PPTO. : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
Producto : 3.999999 SIN PRODUCTO
Actividad/Acción : 5.000446 APOYO A LA REHABILITACION FISICA
Especificación : 20 SALUD
Visión Funcional : 044 SALUD INDIVIDUAL
Grupo Funcional : 0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA
Especialidad : 00297 Brindar Asistencia en Medicina Física y Rehabilitación.
Unidad de Medida : 133 SESION
Cantidad : 235000

| Sub-Componente | TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA | | |
|----------------|---|---|---|
| 97001 | EVALUACION INICIAL DE TERAPIA FISICA (incluye aplicación de TEST) 97001.1 Evaluación del tono muscular 97001.2 Evaluación de la fuerza muscular 97001.3 Evaluación articular (goniométrica) 97001.4 Evaluación sensorceptiva 97001.5 Evaluación funcional muscular 97001.6 Evaluación postural 97001.7 Evaluación de la capacidad respiratoria 97001.8 Evaluación del neurodesarrollo 97001.9 Evaluación del complejo orofacial 97001.10 Evaluación de psicomotricidad 97001.11 Evaluación de la Marcha con Prótesis | Evaluación de terapia física que incluye una o más de las siguientes actividades: evaluación de tono muscular, de la fuerza muscular, evaluación articular, sensorceptiva, funcional muscular, postural, de la capacidad respiratoria, del neurodesarrollo, del complejo orofacial, de la marcha con prótesis u ortesis, de la psicomotricidad, se realiza en 40 a 60 minutos. | |
| 97002 | REEVALUACION DE TERAPIA FISICA 97002.1 Evaluación del tono muscular 97002.2 Evaluación de la fuerza muscular 97002.3 Evaluación articular (goniométrica) 97002.4 Evaluación sensorceptiva 97002.5 Evaluación funcional muscular 97002.6 Evaluación postural 97002.7 Evaluación de la capacidad respiratoria 97002.8 Evaluación del neurodesarrollo 97002.9 Evaluación del complejo orofacial 97002.10 Reevaluación de psicomotricidad 97002.11 Evaluación de la Marcha con Prótesis | Reevaluación de terapia física que incluye una o más de las siguientes actividades: evaluación de tono muscular, de la fuerza muscular, evaluación articular, sensorceptiva, funcional muscular, postural, de la capacidad respiratoria, del neurodesarrollo, del complejo orofacial, de la marcha con prótesis, de la psicomotricidad, se realiza en 40 a 60 minutos. | |
| ** 97040 | TERAPIA FISICA INDIVIDUAL 97040.1 Agentes Físicos + Kinesioterapia Aplicación de Agentes Termoterapias: Compresas Calientes o Compresas Frías (97010) Aplicación de parafina (97018) Aplicación de Electroterapia (no manual) incluye TENS (Corrientes terapéuticas) (97014) Aplicación de onda corta (97026) Aplicación de ultrasonido (97035) Aplicación de terapia combinada: Ultrasonido mas corriente terapéutica Aplicación de magnetoterapia Aplicación de tracción mecánica (97012) Kinesioterapia (97140) 97040.2 Hidroterapia Hidroterapia: tanque de Hubbard + procedimiento terapéutico (Kinesioterapia), cada 15 minutos (97036) Hidroterapia en tanque de Whirlpool o remolino (97022) 97040.3 Procedim. Terapéutico para reeducación con o sin ayudas biomecánicas (97112) Actividades funcionales De la Respiración De las reacciones automáticas Del Movimiento De la Estabilidad De la Postura De la marcha De la función del complejo Orofacial 97040.4 Confección de Ferulas y Ortopedicos simples | Procedimiento de Medicina Física y Rehabilitación Compresas Calientes o Compresas Frías, 15 minutos (97010) Aplicación de parafina, 15 minutos (97018) Aplicación de electroterapia (no manual) (97014): Aplicación de modalidades de corriente, 15 minutos, para: - analgesia, - relajación, - estimulación, - fortalecimiento, - cicatrización de heridas, - circulación Aplicación de onda corta (rayos infrarrojos), 15 minutos Aplicación de ultrasonido, 15 minutos (97035) Aplicación de terapia combinada: Ultrasonido mas corriente terapéutica, 15 minutos Aplicación de magnetoterapia, 15 minutos Aplicación de tracción mecánica (97012) 40 minutos Técnicas manuales de la terapia (97124) (P. ej. - Manipulación de la movilización, drenaje linfático manual, - Tracción manual, - Modulación sensorceptiva, - Relajación, - Estiramiento, - Fortalecimiento, - Masoterapia, - Terapia circulatoria (drenaje linfático), - Terapia respiratoria, uno o más regiones, 25 minutos Hidroterapia: tanque de Hubbard + procedimiento terapéutico (Kinesioterapia) (97036), 20 minutos Hidroterapia en tanque de Whirlpool o remolino. (97022) 20 minutos Procedimiento terapéutico para reeducación neuromuscular del movimiento, equilibrio, coordinación, sentido kinestésico, postura y propiocepción función del complejo orofacial para actividades en posición de pie y/o sentado, se realiza en 40 minutos (97112) Confección de férulas y ortopédicos simples (Diseño y confección de ayudas biomecánicas: ortesis y prótesis provisional) se realiza en 40 minutos | RESPONSABLES: DEIDRI F. MENTALES - - DEIDRI en Aprendizaje - DEIDRI en DIAS - DEIDRI en Des. Psicom. DEIDRI F. MOTORAS: - DEIDRI en L. Centrales - DEIDRI en L. Medular - DEIDRI en Mot y Dolor - DEIDRI en A. Q.T. Post |
| 97150 | TERAPIA FISICA GRUPAL (PROCEDIMIENTO TERAPEUTICO EN GRUPO) 97150.1 Acondicionamiento 97150.2 Entrenamiento de la Marcha 97150.3 Integrativa funcional (predeportivas, aerobicos, socio-recreacionales, 97150.4 Psicomotricidad 97150.5 Reeducación de Actividades Funcionales 97150.6 Reeducación postural 97150.7 Reeducación de la Marcha (con o sin ayudas biomecánicas) 97150.8 Terapia predeportiva en silla de ruedas 97150.9 Terapia Deportiva 97150.10 Piscina Terapéutica 97150.11 Reeducación del Neurodesarrollo | Procedimientos terapéuticos de 2 o más personas que incluye: acondicionamiento, entrenamiento de la marcha, integrativa funcional, psicomotricidad, reeducación de actividades funcionales, reeducación postural, reeducación de la marcha, terapia predeportiva en silla de ruedas, terapia deportiva, piscina terapéutica, reeducación del neurodesarrollo. Terapia física grupal motoras (7 - 10 pacientes en 85' - 90' min.) Terapia física grupal mentales- psicomotor (3 pacientes en 120 minutos). Terapia física grupal mentales - DIAS (5 pacientes en 120 minutos) | |

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Rehabilitación
Equipo de Costos

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Rehabilitación

Dr. R. ALCALA R.

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Rehabilitación
Dra. E. KILCHU

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Rehabilitación
Dr. BEJAR V.

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Rehabilitación
Dr. A. OJEDA

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Rehabilitación



CATALOGO DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS / ACTIVIDADES SANITARIAS ESTANDARIZADAS

| Sub-Componente | TERAPIA OCUPACIONAL ESPECIALIZADA | | |
|----------------|---|---|--|
| 97003 | EVALUACION INICIAL DE TERAPIA OCUPACIONAL 97003.1 De actividades de vida diaria. 97003.2 Cognitiva 97003.3 Funcional 97003.4 De rehabilitación profesional 97003.5 De ayudas biomecánicas 97003.6 De Domicilio 97003.7 De Pre Talleres 97003.8 Integración Escolar y/o Laboral: Análisis de habilidades escolares y/o 97003.9 Análisis ocupacional 97003.10 Integración sensorial 97004.11 Control de oro facial 97004.12 Juego | | Evaluación de terapia ocupacional: que incluya: de actividades de vida diaria, cognitiva, senso perceptual, juego, funcional, de rehabilitación profesional, de ayudas biomecánicas, de domicilio, escolar y/o laboral, de pre talleres, análisis ocupacional, 40 - 60 minutos |
| 97004 | REEVALUACION DE TERAPIA OCUPACIONAL 97004.1 De actividades de vida diaria. 97004.2 Cognitiva 97004.3 Funcional 97004.4 De rehabilitación profesional 97004.5 De ayudas biomecánicas 97004.6 De Domicilio 97004.7 De Pre Talleres 97004.8 Integración Escolar y/o Laboral: Análisis de habilidades escolares y/o 97004.9 Integración sensorial 97004.10 Control de oro facial 97004.11 Juego | | Re-evaluación de terapia ocupacional que incluya: de actividades de vida diaria, cognitiva, senso perceptual, juego, funcional, de rehabilitación profesional, de ayudas biomecánicas, de domicilio, escolar y/o laboral, de pre talleres, análisis ocupacional, 40 - 60 minutos |
| 98960 | TERAPIA OCUPACIONAL INDIVIDUAL 98960.1 Funcional (97530) 98960.2 Actividades de la Vida Diaria (97535) 98960.3 Cognitivas (97532) 98960.4 Sensorial 98960.5 Ergonomía e Higiene postural 98960.6 Economía (protección) articular 98960.7 Toma de medidas y Adecuación de Silla de Ruedas. 98960.8 Integración Sensorial (97533) 98960.9 Control Orofacial 98960.10 Entrenamiento en habilidades escolares 98960.11 Entrenamiento protésico con ayudas biomecánicas, extremidades superiores e inferiores (97520) 98960.12 Entrenamiento para el manejo y propulsión de silla de ruedas (97542) 98960.13 Rehabilitación Profesional - Entrenamiento para la reintegración al trabajo (Adiestramiento en Pretalleres) (97537) Habilidades Laborales Análisis de puesto de trabajo y adiestramiento Actividades prelaborales 98960.14 Diseño y confección de ortéticos simples (97011) | | Educación y entrenamiento del paciente para lograr su autosuficiencia realizado por un profesional de la salud calificado no médico usando un plan de trabajo, cara a cara con el paciente (podría incluir cuidador / familiar) de 40 a 60 minutos; paciente individual, que incluye actividades: Funcionales, De la vida diaria, Cognitivas, Sensorial, Economía, Articular, Integración sensorial, Juego, Control de oro facial, Entrenamiento en habilidades escolares. Actividades terapéuticas, contacto directo (uno a uno) entre el paciente y la persona encargada (uso de actividades dinámicas para mejorar el rendimiento funcional) Capacitación para el cuidado separado y el manejo autónomo en el hogar y fuera del mismo, promedio de 45 minutos, comprende: -Autoalimentación (Alimentación, vestido, higiene, sueño, control de esfínteres) -Desplazamiento (Traslados de calle, uso de transporte público y privado) -Instrumentales (Básicas: manipular llaves, puertas, grifos, etc) (Del Hogar: lavar, planchar, cocinar, etc) Laborterapia, Actividades de tiempo libre y/o ludoterapias, Mantenimiento de ayudas biomecánicas Desarrollo de habilidades cognitivas para mejorar la atención, memoria, resolución de problemas, (incluye entrenamiento compensatorio), contacto directo con el paciente por el proveedor Sensorial, parte de la terapia ocupacional integral Terapia para el mejor desempeño del paciente cuidando su postura Economía (protección) articular Toma de medidas y Adecuación de Silla de Ruedas. Teoría de Tratamiento en integración sensorial para mejorar el procesamiento sensorial y promover la respuesta adaptativa y praxis a las demandas del ambiente, contacto directo con el paciente, se realiza en 40 minutos Terapia para mejorar habilidades de succión, masticación y deglución. La intervención incluye los componentes motores y sensoriales del control orofacial Participar en un ambiente para desarrollar actividades que puedan mejorar la capacidad del estudiante para funcionar dentro del ambiente escolar relacionado a la autosuficiencia, el trabajo y el juego. Abordándose: Estabilidad postural, Autosuficiencia, Habilidad motriz en los músculos finos, Percepción e Integración visual, Funciones sensoriomotrices. La intervención del terapeuta ocupacional puede incluir la adaptación de las tareas o del ambiente con el fin de mejorar el desempeño estudiantil. Entrenamiento y ajuste de dispositivos ortéticos en extremidades superiores, inferiores y/o tronco, bajo criterios ergonómicos cada 40 minutos Entrenamiento para el manejo y propulsión de silla de ruedas, cada 40 minutos. Capacitación para la reintegración a la comunidad y al trabajo (p. ej., compras, movilización, manejo de dinero, actividades vocacionales y/o trabajo, análisis del medio ambiente y su modificación, análisis de las tareas del trabajo), contacto directo con el proveedor, promedio 40 minutos |
| | 98961 | TERAPIA OCUPACIONAL GRUPAL 98961.1 Ludoterapia 98961.2 Funcional 98961.3 Actividad de cocina 98961.4 Entrenamiento en uso de transporte público 98961.5 Entrenamiento en Calle 98961.6 Capacitación en pre talleres 98961.7 Habilidades sociales 98961.8 Integración escolar 98961.9 Rehabilitación Profesional - Entrenamiento para la reintegración al trabajo (Adiestramiento en Pretalleres) (97538) Formación Profesional (Rehabilitación Profesional) Habilidades Laborales Análisis de puesto de trabajo y adiestramiento Actividades prelaborales | TERAPIA OCUPACIONAL GRUPAL: Educación y entrenamiento del paciente para lograr su autosuficiencia realizado por un profesional de la salud calificado no médico usando un plan de trabajo, cara a cara con el paciente (podría incluir cuidador / familiar) que incluye ludoterapia, funcional, actividad de cocina, entrenamiento en uso de transporte público, entrenamiento en calle, capacitación en pre talleres. Funciones Motoras : se realiza en promedio con 3 pacientes en 60 min. Funciones Mentales : se realiza en promedio con 4 pacientes, en 120 minutos Entrenamiento para la reintegración a la comunidad y al trabajo (p. ej., compras, movilización, manejo de dinero, actividades vocacionales y/o trabajo, análisis del medio ambiente y su modificación, análisis de las tareas del trabajo), contacto directo con el proveedor, promedio 40 minutos |

RESPONSABLES:
DEIDRI F. MENTALES -
-DEIDRI en Aprendizaje
-DEIDRI en Comunicación
-DEIDRI en DIAS
-DEIDRI en Des.Psicom.

DEIDRI F. MOTORAS:
-DEIDRI en L Centrales
-DEIDRI en L Medular
-DEIDRI en Mol y Dolor
-DEIDRI en A.Q.T.Post.



C. MARIAR NÚÑEZ CAPILIC
Equipo de Costos



Dr. R. ALCALA R.



Dra. E. KILICH



Dr. BEJAR V.



Dr. A. QUINTANA C.





CATALOGO DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS / ACTIVIDADES SANITARIAS ESTANDARIZADAS

| b-Componente | | TERAPIA DE LENGUAJE ESPECIALIZADA | |
|----------------|---|------------------------------------|---|
| ** 99050 | EVALUACION INICIAL DE TERAPIA DE LENGUAJE (Incluye aplicación de 99050.1 Afasias 99050.2 Alteraciones del Lenguaje | | Evaluación de Terapia de Lenguaje que incluye: Afasias y Alteraciones del Lenguaje |
| ** 99051 | REEVALUACION DE TERAPIA DE LENGUAJE 99051.1 Afasias 99051.2 Alteraciones del Lenguaje | | Reevaluación de terapia de lenguaje que incluye: Afasias y Alteraciones del Lenguaje |
| ** 99053 | TERAPIA DE LENGUAJE INDIVIDUAL 99053.1 Reeducción de voz 99053.2 Retardo del desarrollo del habla 99053.3 Retardo organico del desarrollo del habla 99053.4 Espasmodemias 99053.5 Perdida auditiva - Niño 99053.6 Perdida auditiva - Adulto 99053.7 De fisura palatina 99053.8 De Parálisis Cerebral Infantil 99053.9 Disartrias 99053.10 Afasias | | TERAPIA DE LENGUAJE INDIVIDUAL: Comprende Reeducción de la voz, del ritmo, de la fluidez, articulación, de la comprensión y expresión, y Lenguaje sustituto. |
| ** 99054 | TERAPIA DE LENGUAJE GRUPAL 99054.1 Reeducción del habla 99054.2 Reeducción auditiva 99054.3 Estimulación temprana 99054.4 Estimulación temprana - Educación a Padres | | TERAPIA DE LENGUAJE GRUPAL: Comprende Reeducción de la voz, del ritmo, de la fluidez, articulación, de la comprensión y expresión, y Lenguaje sustituto. |
| Sub-Componente | | TERAPIA PSICOLOGICA (PSICOTERAPIA) | |
| 91130 | TERAPIA PSICOLOGICA (PSICOTERAPIA) INDIVIDUAL 91130.1 Psicoterapia 91130.2 Seguimiento en terapias 91130.3 Visita (domiciliaria, escolar y/o laboral) | | Terapia individual: conductual, cognitiva, cognitiva conductual, psicodinámica, psicoanalítica, orientación psicológica, humanista gestáltica, transaccional, directiva, existencial, PNL, 45 a 60' de duración |
| ** 91131 | TERAPIA PSICOLOGICA (PSICOTERAPIA) GRUPAL 91131.1 Pacientes - Talleres 91131.2 Familiar 91131.3 Multifamiliar | | TERAPIA PSICOLOGICA (PSICOTERAPIA DE GRUPO) Terapia Grupal: conductual, cognitiva, cognitiva conductual, psicodinámica, psicoanalítica, humanista gestáltica, transaccional, directiva, existencial, PNL, 60 a mas minutos de duración aproximadamente dependiendo de los programas a realizar. Se realiza aproximadamente con 6 pacientes en 120 min. Se realiza con un paciente y su familiar Se realiza aproximadamente con 3 pacientes, cada uno con un familiar por lo general. |
| Sub-Componente | | TERAPIA PSICOPEDAGOGICA | |
| ** 99060 | EVALUACION PSICOPEDAGOGICA INICIAL (Incluye aplicación de test) 99060.1 Evaluación Psicomotricidad Inicial 99060.2 Evaluación Psicopedagógica Inicial | | EVALUACION PSICOMOTRICIDAD Y PSICOPEDAGOGICA INICIAL : Incluye aplicación de test: Aplicación de pruebas psicopedagógicas (Habilidades básicas, cognitivas y psicomotoras) en forma individual y de Psicomotricidad. Registrar este código por 45' del especialista, ya sea en el tiempo de administración de la prueba o el tiempo de interpretación de resultados y preparación del informe. |
| ** 99063 | TERAPIA PSICOPEDAGOGICA INDIVIDUAL 99063.1 Psicomotricidad 99063.2 Psicopedagógica 99063.3 Orientación Psicopedagógica | | TERAPIA PSICOPEDAGOGICA INDIVIDUAL: Terapia individual cognitiva (Habilidades básicas, cognitivas y psicomotoras), con 45' de duración. |
| ** 99064 | TERAPIA PSICOPEDAGOGICA GRUPAL 99064.1 Psicomotricidad 99064.2 Psicopedagógica | | PSICOPEDAGOGIA GRUPAL (2 a 4 personas): Terapia Grupal cognitiva (Habilidades básicas, cognitivas y psicomotoras), con 45' a 120' de duración. |

RESPONSABLES:

DEIDRIF MENTALES -
-DEIDRI en Aprendizaje
-DEIDRI en Comunicación
-DEIDRI en DIAS
-DEIDRI en Des. Psicom.

DEIDRIF MOTORAS.
-DEIDRI en L. Centrales
-DEIDRI en L. Medular
-DEIDRI en Mot. y Dolor
-DEIDRI en A.Q.T. Post.

** CODIGOS Y PROCEDIMIENTOS PROPUESTOS AL MINSA A CONSIDERARSE EN EL CATALOGO NACIONAL



CPC. MARÍA R. NUÑEZ CAPILLI
Equipo de Diagn.



Dra. E. KUCHEVSKA



Dr. BEJAR V



Dr. *



Categoría : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 Programa PPTO. : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 Producto : 3.999999 SIN PRODUCTO
 Actividad/Acción : 5.001169 SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
 Ubicación : 20 SALUD
 División Funcional : 044 SALUD INDIVIDUAL
 Tipo Funcional : 0098 SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
 Modalidad : 00173 Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
 Unidad de Medida : 050 EXAMEN
 Cantidad : 16138

| Sub-Componente | PROCEDIMIENTOS AUDIOLOGICOS | | |
|--------------------|--|--|--|
| 92506 | LOGOaudiometria | Umbral de audiometria para el habla (Logo audiometria) | |
| 92552 | Audiometria Tonos Puros | Audiometria tonos puros (umbral); transmitidos por aire solamente | |
| | A.T.P. - ADULTOS | Audiometria tonos puros | |
| | A.T.P. - NIÑOS | | |
| 92567 | TIMPANOMETRIA | Timpanometria (prueba de impedancia) | |
| 92566 | PRUEBA DE REFLEJO ACUSTICO (ESTAPEDIAL) | Prueba de reflejo acustico (Estapedial) | |
| 92585 | POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS (BERA) ESTADO ESTABLE | Potenciales evocados auditivos completos para la audiometria de respuestas evocadas y/o pruebas del sistema nervioso central | |
| 92586 | POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS (BERA) TONO CLICK | Potenciales evocados auditivos limitados para la audiometria de respuestas evocadas y/o pruebas del sistema nervioso central | |
| 92587 | OTOEMISIONES ACUSTICAS | Emisiones Otoacusticas evocadas limitadas (nivel de estimulo unico, transitorio o productos de distorsion) | |
| ** | 92589 | CONDICIONAMIENTO AUDITIVO | Procedimiento especializado realizado por el médico, es una prueba crítica para el establecimiento del diagnóstico de hipoacusia del paciente. |
| | 92590 | EXAMEN Y SELECCIÓN DE AUDIFONO (Adaptación de Audifonos programables) | Examen y seleccion de audifono (Adaptación de audifonos programables) |
| | 92701 | VIDEO LARINGEO ESTROBOSCOPIA | Procedimiento especializado realizado sólo por el médico, que permite estudiar las alteraciones de la voz y establecer un diagnóstico etiológico por visualización directa del movimiento de las cuerdas vocales y el análisis de su patrón vibratorio en imágenes en video en alta resolución y en cámara lenta, obtenidas por aplicación de luz estroboscópica. El tiempo aproximado con el paciente es de 40 minutos; el tiempo empleado en el análisis del video es variable |
| | 92702 | VIDEO NISTAGMOGRAFIA | Procedimiento especializado de análisis, registro de video, archivo y reproducción de los movimientos oculares, fundamentalmente el nistagmo, realizado sólo por el médico. Los datos obtenidos son evaluados por un software que localiza y analiza diferentes puntos del ojo. El procedimiento orienta sobre los tests más útiles según los síntomas y juicio clínico, evitando exploraciones innecesarias e incómodas; ayuda así a la localización topográfica de la lesión y profundiza en el diagnóstico etiológico de alteraciones del sistema vestibular. El tiempo empleado con el paciente es de aproximadamente 40 minutos; el tiempo empleado en el análisis de los resultados es variable. |
| Sub-Componente | PROCEDIMIENTOS ELECTROMIOGRAFICOS | | |
| | 95860 | ELECTROMIOGRAFIA DE AGUJA | Procedimiento especializado realizado por el médico, consiste en el registro de la actividad eléctrica del músculo y se realiza mediante la inserción de un electrodo con forma de aguja. Ayuda a localizar una lesión neuromuscular. (Electromiografía con aguja de una extremidad con o sin la evaluación de los músculos paravertebrales relacionados) |
| Sub-Componente | PROCEDIMIENTOS MEDICO QUIRURGICOS INVASIVOS | | |
| ** | 55890 | ESTUDIO URODINAMICO | Procedimiento especializado realizado por el médico con asistencia de la enfermera, que consta de una evaluación, diagnóstico y tratamiento de la disfunción neurogénica vesical. Normalmente el médico emplea tres (03) horas en el desarrollo de este procedimiento. |
| ** | 55961 | VIBRO ESTIMULACION PENEANA | Procedimiento especializado realizado por el médico con asistencia de la enfermera, que consta de una evaluación del grado y trastorno de la disfunción sexual eréctil y eyaculatoria de origen neurogénico. Normalmente el médico emplea una (01) hora para el desarrollo de este procedimiento. |
| | 55882 | ESTIMULACION POR BIOFEEDBACK | Procedimiento especializado realizado por el médico, que consta de una evaluación y tratamiento de la incontinencia urinaria de origen neurogénico que incluye fortalecimiento de la musculatura del piso pélvico. Normalmente el médico emplea 90 minutos aproximadamente en el desarrollo de este procedimiento. |
| | 62280 | APLICACIÓN DE FENOL O FENALIZACIÓN | Aplicación de Fenol o Fenalización |
| ** | 64472 | BLOQUEO PARAVERTEBRAL | Procedimiento médico especializado para el tratamiento del dolor agudo y crónico en articulación facetaria, consiste en la aplicación de anestésico local. |
| | 64614 | BLOQUEO CON TOXINA BOTULINICA | Comprende: Evaluación, información - video, Aplicación y control; se realiza en 25 a 45 minutos |
| | 64921 | BLOQUEO DE PUNTOS GATILLO | Procedimiento médico especializado para el tratamiento de una entidad amplia conocida como dolor miofascial. Consiste en la infiltración de un medicamento, se realiza en 5 - 10 minutos |
| | 11041 | CIRUGIA MENOR (Debridamiento de piel de espesor total) | Procedimiento especializado realizado por el médico, que consta de una evaluación y tratamiento que implica excisión y/o sutura de herida menos de 5 cm. Superficial (hasta tejido celular-sub cutáneo. |
| Dra. E. KILICH | * 15880 | CURACION MAYOR (Curación de heridas grandes) | Eliminación de tejido desvitalizado de herida(s), desbridamiento selectivo, sin anestesia (P. ej. hidrojete de alta presión con o sin succión, desbridamiento selectivo con tijeras, escalpelo y forceps), con o sin aplicaciones tópicas, evaluación de la herida e instrucciones para los cuidados. puede incluir un hidromasaje. por sesión; superficie de la herida mas de 10 cm. |
| | 15878 | CURACION MENOR (Curación de heridas pequeñas) | Eliminación de tejido desvitalizado de herida(s), desbridamiento no selectivo, sin anestesia (P. ej. apósitos húmedos, enzimáticos, abrasión), incluida la aplicación tópica (s), evaluación de la herida, e instrucción(es) para el cuidado posterior, por sesión |
| | 97794 | INFILTRACION INTRAARTICULARES MAYORES | Procedimiento médico especializado, consiste en la introducción mediante inyección en el interior de una articulación de sustancias analgésicas, antiinflamatorias o para la mejora de las propiedades viscoelásticas de la articulación. |
| Dr. BEJAR V. | ** 97795 | INFILTRACION INTRAARTICULARES MENORES | Procedimiento médico especializado, consiste en la introducción mediante inyección en el interior de una articulación de sustancias analgésicas, antiinflamatorias o para la mejora de las propiedades viscoelásticas de la articulación. |
| | 97796 | INFILTRACION EXTRAARTICULARES | Procedimiento médico especializado, consiste en la introducción mediante inyección en la articulación de sustancias analgésicas, antiinflamatorias o para la mejorar la funcionalidad de las personas que sufren procesos reumáticos. |
| | 97810 | ACUPUNTURA | Acupuntura con una o más agujas; sin estimulación eléctrica. Incluye los 15 minutos iniciales de contacto personal con el paciente. |
| | 97813 | APLICACIÓN DE ELECTROACUPUNTURA | Acupuntura con una o más agujas; con estimulación eléctrica. Incluye los 15 minutos iniciales de contacto personal con el paciente. |
| Dr. A. QUINTANA G. | 97820 | DESGATILLAMIENTO CON AGUJA | Procedimiento médico especializado, que consiste en introducir una aguja de acupuntura en la zona dolorosa, no se necesita sustancias, permitiendo la mejora en la función y desaparición gradual del dolor. |

RESPONSABLES:
 DEIDRI en Aprendizaje
 DEIDRI en Comunicación
 DEIDRI en EIAS
 DEIDRI en Des. Psicom.
 DEIDRI en MOTGRAS:
 DEIDRI en L. Centrales
 DEIDRI en L. Medular
 DEIDRI en Mot y Color
 DEIDRI en A.Q.T. Post.
 DEIDAADT :
 DEIDAA al Diagnóstico
 DEIDAA al Tratamiento



CATALOGO DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS / ACTIVIDADES SANITARIAS ESTANDARIZADAS

| Componente | PROCEDIMIENTOS MEDICO QUIRURGICAS NO INVASIVOS | |
|------------|--|--|
| ** | 97800 | APLICACIÓN DE LASERTERAPIA Procedimiento especializado que consiste en la aplicación de radiación luminosa monocromática, actuación como analgésico, antiinflamatoria y cicatrización de heridas. |
| ** | 97801 | CONFECCION Y APLICACIÓN DE FERULA/ BOTA DE YESO Confección y aplicación de férula / Bota de yeso. Por bota se realiza en 25 a 40 minutos |
| ** | 97802 | APLICACIÓN DE ELECTROTERAPIA (no manual) INCLUYE TENS (Corriente de Electroestimulación) Procedimiento médico especializado, consiste en la estimulación de corriente para el alivio del dolor. |
| ** | 97803 | DIGITOPUNTURA Procedimiento médico especializado, consiste en presionar con los dedos, puntos específicos de acupuntura con el fin de liberar la energía bloqueada. Alivia el dolor |
| ** | 97804 | REMOCION DE CERUMEN IMPACTADO (Lavado de Oído) Procedimiento médico especializado, consiste en el retiro del tapón del oído mediante el lavado con agua estéril y con ayuda de una jeringa. |
| ** | 97805 | MANIPULACION VERTEBRAL Procedimiento médico especializado, consiste en la manipulación manual articular y de tejidos blandos para mejorar la salud. |
| * | 98971 | APLICACIÓN DE Sonda NASOGASTRICA Aplicación por un profesional de la salud para administración de oxígeno |
| * | 98972 | APLICACIÓN DE Sonda VESICAL Aplicación por un profesional de la salud a través de la uretra con fines de diagnóstico y/o terapéutico |

| Componente | TRATAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTOMATOLOGICOS GENERALES (ODONTOLOGICOS) | |
|------------|--|---|
| | 40819 | Excisión de Frenillo (Frenectomía) Excisión de frenillo, labial o bucal (Frenulectomía, Frenulectomía, Frenectomía) |
| | D7176 | Extracción dental simple Extracción dental simple |
| | D7176 | Extracción dental simple con sutura Extracción dental simple y sutura |
| | D7180 | Extracción quirúrgica dental o extracción impactada/exodoncia compleja tercera molar Extracción quirúrgica dental o extracción impactada/exodoncia compleja tercera molar |
| ** | D7211 | Elaboración de Modelo de Estudio y modelos de trabajo Procedimiento especializado que sirve para la confección de aparatos ortodóncos y los que a su vez forman parte del tratamiento de ortodoncia y ortopedia de los maxilares |
| | D1110 | Profilaxis Dental - Destartraje adultos Profilaxis Dental - Destartraje adultos |
| | D1120 | Profilaxis Dental - Destartraje niños Profilaxis Dental - Destartraje niños |
| | D1204 | Aplicación tópica de Flúor niños Aplicación tópica de Flúor niños |
| | D1210 | Aplicación tópica de Flúor adultos Aplicación tópica de Flúor adultos |
| | Restauración en piezas dentarias deciduas | |
| | D2111 | Restauración en piezas dentarias deciduas (simple) Restauraciones de una superficie con material de amalgama (D2111), e ionómero (D2390) |
| | D2120 | Restauración en piezas dentarias deciduas (compuesta) Restauraciones de dos superficies con material de amalgama (D2120), e ionómero (D2391) |
| | D2130 | Restauración en piezas dentarias deciduas (compleja) Restauraciones de tres superficies con material de amalgama (D2130) |
| | Restauración en piezas dentarias permanentes | |
| | D2140 | Restauración en piezas dentarias permanentes (simple) Restauraciones de una superficie con material de amalgama (D2140), resina(D2330) e ionómero (D2392) |
| | D2160 | Restauración en piezas dentarias permanentes (compuesta) Restauraciones de dos superficies con material de amalgama (D2160), resina(D2331) e ionómero (D2395) |
| | D2160 | Restauración en piezas dentarias permanentes (compleja) Restauraciones de tres superficies con material de amalgama (D2160), resina(D2332, D2397) |

RESPONSABLES:
 DEIDRIF MENTALES: -
 DEIDRI en Aprendizaje
 DEIDRI en Comunicación
 DEIDRI en DIAS
 - DEIDRI en
 Des. Psicom.
 MOTORAS: -
 DEIDRI en L. Centrales
 DEIDRI en L. Medular
 DEIDRI en Mot y Dolos
 DEIDRI en
 A.Q.T. Post.
 DEIDVADT:
 DEIDAA al Diagnóstico
 DEIDAA al Tratamiento

| Componente | PROCEDIMIENTOS ESTOMATOLOGICOS ORTODONTICOS O DE INTERVENCION | |
|------------|--|--|
| ** | D7297 | Producción (y colocación) e Instalación de Aparatos Ortodóncos (Ortodóncos Removibles) Procedimiento especializado que forma parte del tratamiento ortopedia de los maxilares. Comprende: Aparato Bimler Aparato Schwartz Aparato Bruckl Aparato Frankel |
| | D7297.1 | Aparato Bimler |
| | D7297.2 | Aparato Schwartz |
| | D7297.3 | Aparato Bruckl |
| | D7297.4 | Aparato Frankel |
| | Producción y colocación de Aparatos Ortodóncos Semi - Fijos | |
| | D1511 | Instalación de mantenedor de espacio fijo unilateral Instalación de mantenedor de espacio fijo unilateral |
| | D1512 | Instalación de mantenedor de espacio fijo bilateral Instalación de mantenedor de espacio fijo bilateral |
| | D1526 | Instalación de mantenedor de espacio removible Instalación de mantenedor de espacio removible |
| | D1527 | Instalación de mantenedor de espacio tipo protesis removible Instalación de mantenedor de espacio tipo protesis removible |
| | D1536 | Instalación de recuperador de espacio fijo Instalación de recuperador de espacio fijo |
| | D1537 | Instalación de recuperador de espacio removible Instalación de recuperador de espacio removible |
| ** | D7299 | Producción y colocación de Aparatos Ortodóncos Fijos Procedimiento especializado que sirve para la confección de aparatos ortodóncos, los que a su vez forman parte del tratamiento de ortodoncia de los maxilares. Instalación de Banda Adhesión de Bracket Instalación de Alambre Fijo |
| | D7299.1 | Instalación de Banda |
| | D7299.2 | Adhesión de Bracket |
| | D7299.3 | Instalación de Alambre Fijo |
| ** | D7300 | Retiro de aparatología ortodóncica Retiro de aparatología ortodóncica |
| ** | D7301 | Confección e instalación de placa de contención removible Confección e instalación de placa de contención removible |
| ** | D7302 | Instalación de Arco de Contención fijo Instalación de Arco de Contención fijo |

| Componente | PROCEDIMIENTOS DE BIOMECANICA HUMANA | |
|------------|--------------------------------------|--|
| ** | 98980 | Análisis de la marcha (Laboratorio de Marcha) Análisis de la marcha (Laboratorio de Marcha) |
| ** | 98981 | Evaluación y seguimiento con Escolómetro e Inclímetro |
| ** | 98982 | Evaluación y seguimiento con Plataforma de Posturografía |

CODIGOS PROPUESTOS AL MINSA A CONSIDERARSE EN EL CATALOGO NACIONAL
 CODIGOS Y PROCEDIMIENTOS PROPUESTOS AL MINSA A CONSIDERARSE EN EL CATALOGO NACIONAL



Dra. E. KUICH

Dr. A. QUINTANA



Calenería : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
Programa PPTO. : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
Producto : 3.390598 SIN PRODUCTO
Actividad/Acción : 6.001189 SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Función : 20 SALUD
División Funcional : 044 SALUD INDIVIDUAL
Grupo Funcional : 0098 SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Finalidad : 00173 Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
Unidad de Medida : 050 EXAMEN
Cantidad : ###

| Sub-Componente | EXAMENES RADIOLOGICOS | DENOMINACION |
|----------------|--|--|
| | E.R. SIMPLES: | |
| 70260 | DE CRANEEO, completo | Examen radiológico de cráneo, completo (2 incidencias 8x10) |
| 71010 | DE TORAX, frontal y lateral | Examen radiológico de tórax, frontal y lateral (2 incidencias 14 x 17) |
| 71120 | DE ESTERNON, frente y lateral | Examen radiológico de esternon, lateral y oblicua (2 incidencias 8 x 10) |
| 71130 | DE ARTICULACION ESTERNO CLAVICULARES, 1 toma | Examen radiológico de articulación esternoclaviculares, rotación interna y rotación externa, 1 unid. (placa de 8 x 10) |
| ** 72039 | DE COLUMNA VERTEBRAL CERVICAL, frontal y lateral | Examen radiológico de columna vertebral cervical: frontal y lateral (2 incidencias de 8 x 10) |
| * 72041 | DE COLUMNA VERTEBRAL CERVICAL, selectiva C2 | De Columna Vertebral Cervical, selectiva C2 (1 incidencia de 8 X 10) |
| * 72042 | DE COLUMNA VERTEBRAL CERVICAL, funcionales dos incidencias | De Columna Vertebral Cervical, funcionales cuatro incidencias (2 incidencias de 14 x 17) |
| ** 72051 | DE COLUMNA VERTEBRAL CERVICAL, oblicuas | Examen radiológico de columna vertebral cervical: oblicuas, dos incidencias (1 placa de 14 x 17) |
| * 72068 | DE COLUMNA VERTEBRAL DORSAL O LUMBAR, frontal y lateral | De Columna Vertebral Dorsal o Lumbar, frontal y lateral (2 incidencias en 14 x 17) |
| 72069 | DE COLUMNA VERTEBRAL DORSOLUMBAR, frontal y lateral | Examen radiológico, columna vertebral toracolumbar, de pie frontal y lateral (4 incidencias en 14 x 17) |
| + 72071 | DE COLUMNA VERTEBRAL DORSOLUMBAR, con inclinación lateral derecha o izquierda | De Columna Vertebral Dorsolumbar, con inclinación lateral derecha o izquierda (2 incidencias en 14 x 17) |
| ** 72100 | DE COLUMNA VERTEBRAL LUMBOSACRA, incidencia anteroposterior y lateral | Columna vertebral lumbosacral, incidencia anteroposterior y lateral (2 incidencias en 14 x 17) |
| ** 72111 | DE COLUMNA VERTEBRAL LUMBOSACRA, funcional, 2 incidencias | Columna vertebral lumbosacral, incidencias funcionales, vistas en posición deblada solamente, mínimo de cuatro vistas (2 incidencias en 14 x 17) |
| * 72121 | DE COLUMNA VERTEBRAL LUMBAR, oblicuas | De Columna Vertebral Lumbar, oblicuas (2 incidencias en 14 x 17) |
| ** 72122 | DE CERVICO-DORSAL, frontal y lateral | Cervico-Dorsal, frontal y lateral (4 incidencias en 14 x 17) |
| 72170 | DE PELVIS, incidencia antero-posterior, posición de rana y oblicuas (Niños a D/C displasia de cadera) | Pelvis; incidencia anteroposterior, posición de rana y oblicuas (Niños a D/C displasia de cadera) (2 incidencias en 14 x 17) |
| * 72171 | DE PELVIS, frontal | De Pelvis, frontal (1 incidencias de 8 x 10) |
| * 72172 | DE PELVIS, oblicua un lado | De Pelvis adulto, oblicua un lado (2 incidencias en 8 x 10) |
| 72220 | DE SACRO Y CÓCCIX, frontal y lateral | Examen radiológico de sacro y cóccix, frontal y lateral (2 incidencias de 8 x 10) |
| 73000 | DE CLAVICULA, cada lado, dos incidencias | Examen radiológico de clavícula, cada lado, dos incidencias (1 placas de 8 x 10) |
| 73010 | DE ESCÁPULA, cada lado, dos incidencias | Examen radiológico de escápula, cada lado, dos incidencias (1 placas de 8 x 10) |
| 73020 | DE HOMBRO, cada lado, frente y perfil, dos incidencias | De Hombro; cada lado, frente y perfil, dos incidencias (1 placas de 18 x 10) |
| 73060 | DE HUMERO, cada lado, frente y perfil, dos incidencias | Examen radiológico de húmero, cada lado, frente y perfil, dos incidencias (1 placa de 14 x 17) |
| 73070 | DE CODO, cada lado, frente y perfil, dos incidencias | De Codo, un lado, frente y perfil, dos incidencias (1 placa de 8 x 10) |
| 73090 | DE ANTEBRAZO, cada lado, frente y perfil, dos incidencias | Examen radiológico de antebrazo un lado, frente y perfil, dos incidencias (1 placa de 14 x 17) |
| 73100 | DE MUÑECA, cada lado | De Muñeca, cada lado, dos incidencias (1 placa de 14 x 17) |
| * 73101 | DE MUÑECA, comparativa frente y perfil | De Muñeca, comparativa: frente y perfil, tres incidencias (1 placa de 14 x 17) |
| 73120 | DE MANO, dos vistas, incidencia antero-posterior y oblicua | Examen radiológico, mano; dos vistas incidencia antero-posterior y oblicua (1 placas de 8 x 10) |
| * 73131 | DE MANO, edad ósea (frontal) | De Mano, edad ósea (frontal), una incidencia (1 placas de 8 x 10) |
| 73590 | DE FEMUR, cada lado, frontal y lateral | Examen radiológico de fémur cada lado, frontal y lateral, dos incidencias (placa de 14 x 17) |
| 73590 | DE RODILLA, frontal y lateral | Examen radiológico de rodilla, frontal y lateral, dos incidencias (placa de 8 x 10) |
| 73595 | DE AMBAS RODILLAS, incidencia posición de pie, anteroposterior y lateral | Rodilla; ambas rodillas, incidencia, posición de pie, anteroposterior y lateral, tres incidencias (1 placa de 14 x 17) |
| ** 73591 | DE ROTULAS, frontal y lateral | De Rotulas, dos incidencias (1 placa de 8 x 10) |
| ** 73590 | DE TIBIA Y PERONE, incidencia anteroposterior y lateral | Tibia y perone, incidencia anteroposterior y lateral, dos incidencias (1 placa de 14 x 17) |
| ** 73616 | DE TOBILLO, frontal y lateral | De Tobillo, frontal y lateral, dos incidencias (1 placa de 14 x 17) |
| 73620 | PIE, incidencia anteroposterior y lateral | Pie; incidencia anteroposterior y lateral, dos incidencias (1 placas de 14 x 17) |
| 73660 | DE DEDOS DE LOS PIES, mínimo dos vistas, frontal y oblicuas | Examen radiológico; dedos de los pies, mínimo de dos vistas, dos incidencias (1 placa de 14 x 17) |
| * 73682 | MENSURADOR DE MIEMBROS INFERIORES NIÑOS | Mensurador de Miembros Inferiores Niños, una incidencia (1 placa de 14 x 17) |
| * 73683 | MENSURADOR DE MIEMBROS INFERIORES ADULTOS | Mensurador de Miembros Inferiores Adultos, tres incidencias (1 placa de 14 x 17) |
| 74000 | DE ABDOMEN, incidencia anteroposterior | Examen radiológico de abdomen, incidencia anteroposterior, una incidencia (1 placa de 14 x 17) |
| | E.R. ESPECIALES: | |
| ** 70220 | DE SENOS PARANASALES, dos incidencias | Examen radiológico de senos paranasales, dos incidencias (placa de 8 x 10) |
| * 70328 | ESTANDAR DE ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR, boca abierta y cerrada, unilateral | Examen radiológico estándar de la articulación temporomandibular, boca abierta y cerrada, unilateral, dos incidencias (placa de 8 x 10) |
| * 70330 | DE ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR, boca abierta y cerrada, bilateral | De Articulación Temporomandibular, boca abierta y cerrada, bilateral, cuatro incidencias (placa de 8 x 10) |
| * 71100 | DE PARRILLA COSTAL, cada lado | Examen radiológico de parrilla costal, cada lado, dos incidencias (placa de 14 x 17) |
| * 72203 | ARTICULACIONES SACROILIACAS, frontal y oblicua cada lado | Articulaciones Sacroiliacas: frontal y oblicua cada lado, tres incidencias (placa de 8 x 10) |
| 73592 | DE EXTREMIDAD INFERIOR, LACTANTE, mínimo una vista | Examen radiológico; extremidad inferior, lactante, mínimo una incidencia (placa de 14 x 17) |
| 73660 | DE CALCÁNEO O TALON, mínimo dos incidencias, frontal y lateral | Calcaneo o Talón, mínimo de dos incidencias, incidencia frontal y lateral (placa de 14 x 17) |
| 74020 | DE ABDOMEN, incidencias decúbito y/o de pie (y AP) | De Abdomen, incidencias de pie y de decúbito, dos incidencias (placa de 14 x 17) |
| | E.R. DENTAL : | |
| D0220 | DENTAL, PIEZA ÚNICA | Examen radiológico intraoral, radiografía periapical |
| D0240 | DENTAL, DE ARCADEA DENTAL SUPERIOR O INFERIOR | Examen radiológico intraoral, radiografía oclusal |
| D0270 | DENTAL, EN OCLUSIÓN | Radiografía de mordida (bite wings) |
| | E.R. CONTRASTADOS: | |
| 74400 | DE UROGRAFIA EXCRETORIA | Urografía excretoria, 5 placas de 14 x 17 |
| 74455 | URETROCISTOGRAFIA CON MICHÓN O SIN MICHÓN | Uretrocistografía con micción o sin micción, 5 placas de 14 x 17 |
| | DE DENSITOMETRIA OSEA | |
| 77080 | ESTUDIO DE DENSIDAD OSEA POR ABSORCIOMETRIA DE RAYOS X de doble energía (dextra), de esqueleto axial (P. Ejem. Cadera, pelvis, ...) | Estudio de Densidad Osea por Absorciometría de Rayos X de doble energía (dextra), de esqueleto axial (P. Ejem. Cadera, pelvis, ...) |
| 77081 | ESTUDIO DE DENSIDAD OSEA POR ABSORCIOMETRIA DE RAYOS X de doble energía (dextra), de esqueleto apendicular (P. Ejem. Radio, muñeca, ...) | Estudio de Densidad Osea por Absorciometría de Rayos X de doble energía (dextra), de esqueleto apendicular (P. Ejem. Radio, muñeca, ...) |
| | OTRAS ATENCIONES : | |
| | DUPLICADO DE ESTUDIO RADIOGRAFICO EN CD | |
| | COPIA DE ESTUDIO RADIOGRAFICO EN PELICULA DE 17" X 14" | |
| | COPIA DE ESTUDIO RADIOGRAFICO EN PELICULA DE 10" X 8" | |
| | EXAMENES ECOGRAFICOS | |
| 76705 | ABDOMINAL SELECTIVA | Ecofografía Abdominal selectiva |
| ** 76708 | ABDOMINAL REGIONAL (por cuadrantes) | Abdomen regional (por cuadrantes) |
| * 76777 | RENAL | Ecofografía renal y vesical |
| * 76779 | VESICAL | Ecofografía Vesical |
| * 76818 | ESTUDIO VASCULAR DE MIEMBROS INFERIORES (DOPPLER) | Ecofografía del Estudio vascular de miembros inferiores (DOPPLER) |
| 76880 | DE PARTES BLANDAS, de extremidades y articulaciones | Ecofografía de partes blandas de extremidades y articulaciones |
| 76885 | DINAMICA DE CADERA DE LACTANTE | Ecofografía Dinámica de cadera de lactante |

RESPONSABLE
D.E.I.D.A.O.T.
DEIDAA al
Diagnostico

MINISTERIO DE SALUD
Escuela de Planeamiento Estratégico
Instituto Nacional de Rehabilitación
CPC. MARÍA R. NUÑEZ-CAPILLO
Equipo de Costos

MINISTERIO DE SALUD
Escuela de Planeamiento Estratégico
Instituto Nacional de Rehabilitación

MINISTERIO DE SALUD
Escuela de Planeamiento Estratégico
Instituto Nacional de Rehabilitación
D. ALGALA R.

MINISTERIO DE SALUD
Escuela de Planeamiento Estratégico
Instituto Nacional de Rehabilitación
Dra. E. KILIC

MINISTERIO DE SALUD
Escuela de Planeamiento Estratégico
Instituto Nacional de Rehabilitación
Dr. BEJAR V.

MINISTERIO DE SALUD
Escuela de Planeamiento Estratégico
Instituto Nacional de Rehabilitación
Dra. QUINTANA R.

MINISTERIO DE SALUD
Escuela de Planeamiento Estratégico
Instituto Nacional de Rehabilitación



Categoría : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
Programa PPTO. : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
Producto : 3.999999 SIN PRODUCTO
Actividad/Acción : 5.001169 SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Función : 20 SALUD
División Funcional : 044 SALUD INDIVIDUAL
Grupo Funcional : 0096 SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Finalidad : 00295 Brindar apoyo al diagnóstico en.....
Unidad de Medida : EXAMEN
Cantidad : 19308



PC. MARÍA R. NÚÑEZ CAPILLO
Equipo de Costos



Dra. E. KILGUS



Dr. BEJANO



Dr. MONTANA C.



| Sub-Componente | EXAMENES DE BIOQUIMICA | DENOMINACION |
|----------------|--|---|
| 80061 | PERFIL LIPIDICO | Perfil Lipídico, este perfil debe incluir los siguientes: colesterol suero total (82465); medición directa de lipoproteína, colesterol de alta densidad (HDL) (83718) y triglicéidos (84473) |
| 81000 | ANALISIS COMPLETO DE ORINA | Análisis de orina por tira de análisis o reactivo en tableta, para bilirrubina, glucosa, hemoglobina, cetonas, leucocitos, nitrato, pH, proteínas, gravedad específica, urobilinogéno, cualquier número de estos componentes; no automatizado, con microscopía |
| 82042 | PROTEINA EN ORINA 24 Hrs. | Albumina en orina u otra fuente, cuantitativa, cada muestra |
| 82247 | BILIRRUBINA Total y fraccionada | Bilirrubina, total y fraccionada |
| 82270 | THEVENON EN HECES (sangre oculta) | Determinación cualitativa de sangre oculta en heces por actividad peroxidasa (prueba de guayaco); con muestras recolectadas consecutivamente para medición única, como parte de tamizaje de neoplasia colorrectal (se le provee al paciente de tres recipientes para recolectar las muestras) |
| 82271 | THEVENON EN ORINA (sangre oculta) | Determinación cualitativa de sangre oculta por actividad peroxidasa (prueba de guayaco) en otras fuentes |
| 82310 | CALCIO: TOTAL | Calcio, total |
| 82340 | CALCIO EN ORINA (24 H) | Calcio, orina cuantitativa, muestra con tiempo medido |
| 82465 | COLESTEROL SERICO, TOTAL | Colesterol total en sangre completa o suero |
| 82550 | CREATINA QUINASA (CPK); TOTAL | Creatina quinasa (CK), (CPK), total |
| 82565 | CREATININA, EN SANGRE | Creatinina, en sangre |
| 82575 | DEPURACION DE CREATININA 24 Hrs. | Creatinina, aclaramiento |
| 82712 | LIPIDOS TOTALES | Lípidos totales |
| 82947 | GLUCOSA, EN SANGRE, CUANTITATIVO | Glucosa en sangre, cuantitativo |
| 82961 | GLUCOSA; PRUEBA DE TOLERANCIA (GTT) | Glucosa; prueba de tolerancia (GTT), tres muestras (incluye glucosa) |
| 83615 | LACTATO DESHIDROGENASA (LD), (LDL) | Lactato deshidrogenasa (LD), (LDH) |
| 83718 | COLESTEROL - HDL | Determinación directa de lipoproteína de alta densidad (HDL colesterol) |
| 83719 | COLESTEROL - VLDL | Determinación directa de lipoproteína de muy baja densidad (VLDL colesterol) |
| 83721 | COLESTEROL - LDL | Determinación directa de lipoproteína de baja densidad (LDL colesterol) |
| 84075 | FOSFATASA ALCALINA | Fosfatasa, alcalina |
| 84100 | FOSFORO INORGANICO (FOSFATO) | Fósforo inorgánico (fosfato) |
| 84105 | FOSFORO INORGANICO (FOSFATO); EN ORINA, 24 Hrs | Fósforo inorgánico (fosfato); en orina |
| 84155 | PROTEINAS TOTAL Y FRACCIONADA | Proteínas, totales, excepto refractométrica, suero |
| 84436 | TIROXINA; TOTAL (Hormona T4) | Tiroxina, total |
| 84443 | TIROIDES, HORMONA DE ESTIMULACION DEL (TSH) | Hormona estimulante de la tiroides (TSH) |
| 84450 | TRANSAMINASAS TGO | Aspartato amino transferasa (AST) (SGOT) |
| 84460 | TRANSAMINASAS TGP | Transferasa, amino alanina (ALT) (SGPT) |
| 84479 | TRIGLICERIDOS | Triglicéidos |
| 84480 | TRIODOTIRONINA T3; TOTAL | Triiodotironina T3; total (TT-3) - Hormona |
| 84546 | UREA EN SANGRE | Urea en sangre |
| 84550 | ACIDO URICO EN SANGRE | Acido urico, en sangre |
| 84703 | TEST DE EMBARAZO HCG SUB UNIDAD B | Gonadotropina coriónica (hCG); cualitativa |
| Sub-Componente | EXAMENES DE HEMATOLOGIA Y COAGULACION | |
| 85002 | TIEMPO COAGULACION Y SANGRIA | Tiempo de sangría |
| 85014 | HEMATOCRITO | Hematocrito |
| 85018 | HEMOGLOBINA | Hemoglobina |
| 85027 | HEMOGRAMA COMPLETO AUTOMATIZADO | Recuento sanguíneo completo automatizado, (hemoglobina, hematocrito, eritrocitos, leucocitos y plaquetas) fórmula diferencial automatizada de leucocitos |
| 85033 | RECUESTO MANUAL DE CONSTANTES CORPUSCULARES POR SEPARADO | Recuento manual de Constantes corpusculares por separado |
| 85044 | RECUESTO MANUAL DE RETICULOCITOS | Recuento manual de reticulocitos |
| 85049 | RECUESTO DE PLAQUETAS | Recuento automatizado de plaquetas |
| 85345 | TIEMPO DE COAGULACION; LEE Y WHITE | Tiempo de coagulación, por método de Lee y White |
| 85610 | TIEMPO DE PROTROMBINA | Tiempo de protrombina |
| 85652 | VELOCIDAD DE SEDIMENTACION ERITROCITARIA AUTOMATIZADA | Velocidad de sedimentación de eritrocitos; automatizada |
| Sub-Componente | EXAMENES DE INMUNOLOGIA | |
| 86000 | AGLUTININAS DE FIEBRE | Agglutininas de fiebre (P. ej., Brucella, Francisella, tifo murino, fiebre Q, fiebre por garrapatas, Rocky Mountain, tifo de los matorrales), cada antígeno |
| 86003 | ANTIESTREPTOLISINAS O | Antiestreptolisina O; hemizyme |
| 86073 | DETECCION DE CELULAS L.E. | Detección de células LE |
| 86141 | MEDICION PROTEINA C REACTIVA, cualitativa | Proteína C-reactiva |
| 86430 | FACTOR REUMATOIDE; CUALITATIVO | Factor reumatoideo; cualitativo |
| 86592 | PRUEBA DE SIFILIS, cualitativa (R.P.R.) | Prueba de sífilis; cualitativa (p. ej., VDRL, RPR, ART) |
| 86703 | ANTICUERPOS HIV-1 / HIV-2 | Anticuerpos: HIV-1 y HIV-2; análisis único |
| 86902 | GRUPO SANGUINEO | Tipificación sanguínea - ABO y RH (Grupo Sanguíneo) |
| Sub-Componente | EXAMENES DE MICROBIOLOGIA | |
| 87071 | CULTIVO DE SECRECIÓN DE HERIDA | Cultivo bacterial, cuantitativo, aeróbico, con aislamiento e identificación presuntiva de cepas, cualquier fuente excepto orina, sangre o heces |
| 87077 | CULTIVO DE SECRECIÓN FARINGEA | Cultivo bacterial, aislamiento aeróbico, métodos adicionales, requeridos para la identificación definitiva, cada aislamiento |
| 87088 | UROCULTIVO Y ANTIBIOGRAMA | Urocultivo con aislamiento e identificación presuntiva de cada aislamiento (87088) Estudios de sensibilidad antibiótica: por microdifusión o difusión en agar, por placa (87189) |
| 87116 | BACILOSCOPIA; BK | Cultivo de bacilos de tuberculosis o cualquier otro bacilo ácido-resistente (ej tuberculosis, AFB, micobacterias); cualquier fuente; con aislamiento e identificación presuntiva de aislamientos |
| 87172 | EXAMEN DE OXIUROS (Test de Graham) | Examen de oxiuros (p. ej. prueba de cinta adhesiva) |
| 87177 | EXAMEN PARASITOLÓGICO DIRECTO - 1 MUESTRA | Huevos y parásitos, extendidos directos, concentración e identificación |
| 87179 | EXAMEN PARASITOLÓGICO SERIADO - 3 MUESTRAS | Examen Parasitológico seriado - 3 muestras |
| 87205 | FROTIS CON COLORACION DE GRAM | Frotis de fuente primaria con interpretación, con coloración Gram o Grams o Wright para bacterias, hongos o tipos de células |
| 87220 | EXAMEN DIRECTO KOH | Examen con KOH de muestras de la piel, pelo, o uñas para hongos; huevos de ectoparásito o acaros |
| 87340 | DETECCION DE ANTIGENO Australiano | Detección de antígenos de agente infeccioso mediante técnica de inmunoensayo enzimático, cualitativo o semicuantitativo, método de varios |
| Sub-Componente | PROCEDIMIENTO DE MEDICINA REPRODUCTIVA | |
| 89321 | EXAMEN DIRECTO DE SEMEN (número y % de motilidad de espermatozoides) | Análisis de semen, presencia de espermatozoides y motilidad de los espermatozoides, si se realiza |

RESPONSABLE:
D.E.I.D.A.A.D.T.
- DEIDA a
Diagnóstico



Categoría : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 Programa PPTO. : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 Producto : 3.999999 SIN PRODUCTO
 Actividad/Acción : 5.001867 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS
 Función : 20 SALUD
 División Funcional : 044 SALUD INDIVIDUAL
 Grupo Funcional : 0098 SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
 Finalidad : 00319 Brindar una Adecuada Dispensación de Medicamentos y Productos Farmacéuticos
 Unidad de Medida : 134 RECETA
 Cantidad : 5520

| | | |
|----------------|---|--|
| Sub-Componente | DISPENSACION DE RECETAS DE MEDICINAS Y MATERIAL MEDICO | RESPONSABLE: D.E.I.D.A.A.D.T. - DEIDAA al Tratam. |
| | DISPENSACION DE MEDICINAS Y MATERIAL MEDICO SEGUN RECETAS | |
| | SISTEMA DE DISPENSACION DE MEDICAMENTOS EN DOSIS UNITARIA | |
| Sub-Componente | DISPENSACION DE RECETAS DE PREPARADOS MAGISTRALES | |



CPC. MARÍA R. NÚÑEZ CAPILLO
 Equipo de Casos



Dr. R. ALCALA R.



Dra. E. KHICHI



Dr. BEJAR V.



Dr. A. QUINTANA



CATALOGO DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS / ACTIVIDADES SANITARIAS ESTANDARIZADAS

2013

Categoría : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
Programa PPTO : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
Producto : 3.999999 SIN PRODUCTO
Actividad/Acción : 5.000446 APOYO A LA REHABILITACION FISICA
Función : 20 SALUD
División Función : 044 SALUD INDIVIDUAL
Grupo Función : 0098 SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Finalidad : 00193 Asegurar la Producción de Prótesis para Rehabilitación Física
Unidad de Medida : 112 UNIDAD
Cantidad : 150

| Sub-Componente | PRODUCCION DE PROTESIS |
|----------------|--|
| | PROTESIS MIEMBRO SUPERIOR (P.M.S.) |
| ** 100001 | P.M.S. Interescapulo torácica de polipropileno sin accesorio terminal - Cople Fijo - Mayor de 10 años |
| ** 100002 | P.M.S. Interescapulo torácica de polipropileno sin accesorio terminal - Cople Fijo - Menor de 10 años |
| ** 100003 | P.M.S. Desarticulado de hombro de polipropileno sin accesorio terminal - Cople Fijo - Mayor de 10 años |
| ** 100004 | P.M.S. Desarticulado de hombro de polipropileno sin accesorio terminal - Cople Fijo - Menor de 10 años |
| ** 100005 | P.M.S. Arriba de codo sin accesorio terminal de polipropileno - Cople Fijo - Mayor de 10 años |
| ** 100006 | P.M.S. Arriba de codo sin accesorio terminal de polipropileno - Cople Fijo - Menor de 10 años |
| ** 100007 | P.M.S. Debajo de codo de polipropileno sin accesorio terminal - Cople Fijo - Mayor de 10 años |
| ** 100008 | P.M.S. Debajo de codo de polipropileno sin accesorio terminal - Cople Fijo - Menor de 10 años |
| ** 100009 | P.M.S. Desarticulado de codo de polipropileno sin accesorio terminal - Cople Fijo - Mayor de 10 años |
| ** 100010 | P.M.S. Desarticulado de codo de polipropileno sin accesorio terminal - Cople Fijo - Menor de 10 años |
| ** 100011 | P.M.S. Desarticulado de muñeca de polipropileno sin accesorio terminal - Cople Fijo - Mayor de 10 años |
| ** 100012 | P.M.S. Desarticulado de muñeca de polipropileno sin accesorio terminal - Cople Fijo - Menor de 10 años |
| ** 100013 | Prótesis de Dedo cosmético |
| ** 100014 | Prótesis de Dedo Articulado |
| | PROTESIS MIEMBRO INFERIOR (P.M.I.) |
| | PROVISIONALES |
| ** 100015 | Pilón de yeso arriba de rodilla pediátrico (menor de 3 años de edad) |
| ** 100016 | Pilón de yeso arriba de rodilla niño mayor de 3 años y menor de 10 años |
| ** 100017 | Pilón de yeso arriba de rodilla de niño mayor de 10 años hasta adulto |
| ** 100018 | Pilón laminado arriba de rodilla con terminal en balsa adulto |
| ** 100019 | Pilón laminado arriba de rodilla con terminal en tubo de fierro galvanizado + regatón |
| | DEFINITIVAS |
| ** 100020 | P. de dedos del M.I. con plantilla (modificado de Lizfrank) |
| ** 100021 | P.M.I. Choppart de polipropileno c/ OTP rígido/flexible para la marcha (Mayor de 10 años) |
| ** 100022 | P.M.I. Choppart de polipropileno c/ OTP rígido/flexible para la marcha (Menor de 10 años) |
| ** 100023 | P.M.I. Chopart de polipropileno (corto) |
| ** 100024 | P.M.I. Syme/Pirogoff de polipropileno |
| ** 100025 | P.M.I. - Debajo rodilla (BK) - Convencional - Mayor de 10 años |
| ** 100026 | P.M.I. - Debajo rodilla (BK) - Convencional - Menor de 10 años |
| ** 100028 | P.M.I. - Debajo rodilla (BK) - Endoesquelética/socket resina/ Mayor de 10 años |
| ** 100029 | P.M.I. - Debajo rodilla (BK) - Endoesquelética/socket resina/ Menor de 10 años |
| ** 100031 | P.M.I. - Debajo rodilla (BK) - Endoesquelética/socket Polipropileno / Mayor de 10 años |
| ** 100032 | P.M.I. - Debajo rodilla (BK) - Endoesquelética/socket Polipropileno / Menor de 10 años |
| ** 100033 | P.M.I. - Bajo rodilla (BK) - Polipropileno - Mayor de 10 años |
| ** 100034 | P.M.I. - Bajo rodilla (BK) - Polipropileno - Menor de 10 años |
| ** 100035 | P.M.I. Desarticulado de Rodilla Convencional c/cinturón sileciano / Mayor de 10 años |

RESPONSABLE:
1.- D.E.I.D.A.A.D.T.
- DEIDA Biomec.
2.- O.E.A.



Dr. A. GUINZANA



U.P.C. MARIA F. NUÑEZ CAPILLO
Escriba de Costos



Dr. R. AGUILAR



Dra. E. KHIC...





MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"

CATALOGO DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS / ACTIVIDADES SANITARIAS ESTANDARIZADAS

| | | |
|-----------|---|---|
| ** 100036 | P.M.I. Desarticulado de Rodilla Convencional c/cinturón sileciano / Menor de 10 años | RESPONSABLE: 1.- D.E.I.D.A.A.D.T. - DEIDA Biomec. 2.- O.E.A. |
| ** 100037 | P.M.I. Desarticulado de Rodilla Polipropileno c/ cinturón Sileciano / Mayor de 10 años | |
| ** 100038 | P.M.I. Desarticulado de Rodilla Polipropileno c/ cinturón Sileciano / Menor de 10 años | |
| ** 100039 | P.M.I. Arriba rodilla (AK) -Convencional sin suspensión (solicitar suspensión adicional) / Mayor de 10 años | |
| ** 100040 | P.M.I. Arriba rodilla (AK) -Convencional sin suspensión (solicitar suspensión adicional) / Menor de 10 años | |
| ** 100041 | P.M.I. Arriba rodilla (AK) - Convencional c/cinturón sileciano / Mayor de 10 años | |
| ** 100042 | P.M.I. Arriba rodilla (AK) - Convencional c/cinturón sileciano / Menor de 10 años | |
| ** 100043 | P.M.I. - Arriba rodilla (AK) - Endoesquelética/socket resina/ rodilla monocéntrica/cinturón sileciano | |
| ** 100044 | P.M.I. - Arriba rodilla (AK) - Endoesquelética/socket resina/ rodilla con bloqueo/cinturón sileciano | |
| ** 100045 | P.M.I. - Arriba rodilla (AK) - Endoesquelética/socket resina/ rodilla con bloqueo fase de apoyo/cinturón sileciano | |
| ** 100046 | P.M.I. - Arriba rodilla (AK) - Endoesquelética/socket resina/ rodilla policéntrica/cinturón sileciano | |
| ** 100047 | P.M.I. - Arriba rodilla (AK) - Endoesquelética/socket polipropileno/ rodilla monocéntrica/ con cinturón de sileciano | |
| ** 100048 | P.M.I. - Arriba rodilla (AK) - Endoesquelética/socket polipropileno / rodilla con bloqueo/ Cinturón de sileciano | |
| ** 100049 | P.M.I. - Arriba rodilla (AK) - Endoesquelética/socket polipropileno/ rodilla con bloqueo fase de apoyo/cinturón sileciano | |
| ** 100050 | P.M.I. - Arriba rodilla (AK) - Endoesquelética/socket polipropileno/ rodilla policéntrica/Cinturón de sileciano /Pie Sach | |
| ** 100051 | P.M.I. - Arriba rodilla (AK) - Polipropileno / cinturón sileciano | |
| ** 100052 | P.M.I. - Desarticulado de cadera/ Hemipelvectomia - Polipropileno / sillin polipropileno - funda pedilin / cadera canadiense /rodilla monocéntrica de polipropileno /Mayor de 10 años | |
| ** 100053 | P.M.I. - Desarticulado de cadera/ Hemipelvectomia - Polipropileno / sillin polipropileno - funda pedilin / cadera canadiense /rodilla monocéntrica de polipropileno /Menor de 10 años | |
| ** 100054 | P.M.I. - Desarticulado de cadera/ Hemipelvectomia - Endoesquelética / sillin polipropileno - funda pedilin / cadera monocéntrica /rodilla monocéntrica /Mayor de 10 años | |
| ** 100055 | P.M.I. - Desarticulado de cadera/ Hemipelvectomia - Endoesquelética / sillin polipropileno - funda pedilin / cadera monocéntrica /rodilla monocéntrica /Menor de 10 años | |
| ** 100056 | P.M.I. - Desarticulado de cadera/ Hemipelvectomia - Endoesquelética /sillin polipropileno - funda pedilin / cadera policéntrica/ rodilla monocéntrica | |
| ** 100057 | P.M.I. - Desarticulado de cadera/ Hemipelvectomia convencional / sillin polipropileno - funda pedilin / cadera canadiense /rodilla convencional | |

** CODIGOS Y PROCEDIMIENTOS PROPUESTOS AL MINSA A CONSIDERARSE EN EL CATALOGO NACIONAL



Dr. MARIAN NÚÑEZ CAPILLO
Equipo de Costos



Dr. A. ALCALA R



Dra. E. KILIC



Dr. BEJAR V



Dr. A. QUINTANA G





Categoría : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
Programa PPTO : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
Producto : 3.999999 SIN PRODUCTO
Actividad/Acción : 5.000446 APOYO A LA REHABILITACION FISICA
Función : 20 SALUD
División Funcion : 044 SALUD INDIVIDUAL
Grupo Funciona : 0098 SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Finalidad : 00193 Asegurar la Producción de Ortesis para Rehabilitación Física
Unidad de Medida : 112 UNIDAD
Cantidad : 2400

| Sub-Componente | PRODUCCIÓN DE ORTESIS |
|----------------|---|
| | SOPORTE TERMOPLASTICOS - MIEMBRO INFERIOR - NIÑOS |
| ** 100100 | Ortético - Tobillo - Pie / OTP Postural |
| ** 100101 | Ortético - Tobillo - Pie / OTP Dinámico para la marcha c/tope tercio anterior superior tibial |
| ** 100102 | Ortético - Tobillo - Pie / OTP Dinámico para la marcha o Resorte plástico |
| ** 100103 | Ortético - Tobillo - Pie / OTP Rígido para la marcha |
| ** 100104 | Ortético - Tobillo - Pie / OTP Articulado |
| ** 100105 | Ortético - Tobillo - Pie - Rodilla / OTPR con Rodilla Libre (Bloqueador de Recurvatum) |
| ** 100106 | Ortético - Rodilla - Tobillo - Pie / OTPR con/sin Apoyo Isquiatico |
| ** 100107 | Ortético - Cadera - Rodilla - Tobillo - Pie / OTPRC c/ Banda Pélvica - con/sin Apoyo Isquiático |
| ** 100108 | Ortético - Cadera - Rodilla - Tobillo - Pie / OTPRC c/ Hemibanda Pélvica - con/sin Apoyo Isquiático |
| ** 100109 | Ortético - Tobillo - Pie / OTP adaptado a Tibias Varas - (Hasta 04 años de edad) |
| ** 100110 | Ortético - Tobillo - Pie / OTP Espiral / Herniespiral |
| ** 100111 | Ortético - Tobillo - Pie / OTP Rígido para la marcha |
| ** 100112 | Estabilizador Medio Lateral de Tobillo - PVC |
| ** 100113 | Estabilizador Medio Lateral de Tobillo - Polipropileno |
| | SOPORTE TERMOPLASTICOS - MIEMBRO INFERIOR - ADULTOS |
| ** 100114 | Ortético - Tobillo - Pie / OTP Postural |
| ** 100115 | Ortético - Tobillo - Pie / OTP Dinámico para la marcha o Resorte Plástico |
| ** 100116 | Ortético - Tobillo - Pie / OTP Rígido para la marcha |
| ** 100117 | Ortético - Tobillo - Pie / OTP Articulado |
| ** 100118 | Ortético - Tobillo - Pie - Rodilla / OTPR con Rodilla Libre (Bloqueador de Recurvatum) |
| ** 100119 | Ortético - Rodilla - Tobillo - Pie / OTPR con/sin Apoyo Isquiatico |
| ** 100120 | Ortético - Rodilla - Tobillo - Pie / OTPR Bivalvo |
| ** 100121 | Ortético - Cadera - Rodilla - Tobillo - Pie / OTPRC c/ Banda Pélvica - con/sin Apoyo Isquiático |
| ** 100122 | Ortético - Cadera - Rodilla - Tobillo - Pie / OTPRC c/ Hemibanda Pélvica - con/sin Apoyo Isquiático |
| ** 100123 | Estabilizador medio lateral de Tobillo - PVC |
| ** 100124 | Estabilizador medio lateral de Tobillo - Polipropileno |
| | SOPORTE METALICOS - NIÑOS |
| ** 100125 | S.M. Corto pinzas planas |
| ** 100126 | S.M. Corto adaptado a tibias varas |
| ** 100127 | S.M. Largo sin apoyo isquiático, con pinzas planas |
| ** 100128 | S.M. Largo con apoyo isquiático (metálico)- con pinzas planas |
| ** 100129 | S.M. Largo con apoyo isquiático (resina) c/ pinzas planas |
| ** 100130 | S.M. Largo con apoyo isquiático (polipropileno) c/ pinzas planas |
| ** 100131 | S.M. Largo Monotutor, con pinzas planas |
| ** 100132 | S.M. Descarga Thomas, con pinzas planas |
| ** 100133 | S.M. Rodillera Articulada |
| ** 100134 | S.M. Bloqueador Recurvatum |
| ** 100135 | S.M. Largo S/ apoyo isquiático - Hemibanda Pélvica |
| ** 100136 | S.M. Largo S/ apoyo isquiático - Banda Pélvica |
| | SOPORTE METALICOS - ADULTOS |
| ** 100140 | S.M. Corto con pinzas planas/ redondas |
| ** 100141 | S.M. Largo sin apoyo isquiático, con pinzas planas |
| ** 100142 | S.M. Largo c/apoyo isquiático (metálico), con pinzas planas |
| ** 100143 | S.M. Largo c/apoyo isquiático (resina), con pinzas planas |
| ** 100144 | S.M. Largo c/apoyo isquiático (polipropileno), con pinzas planas |
| ** 100145 | S.M. Largo Monotutor con pinzas planas |
| ** 100146 | S.M. Descarga Thomas, con pinzas planas |
| ** 100147 | Ortesis Soporte Bloqueador Recurvatum |

RESPONSABLE:
1.- D.E.I.D.A.A.D.T.
- DEIDA Biomec.
2.- O.E.A.



PC. MARÍA R. NUÑEZ CAPILO
Equipo de Costos



Dr. R. ALCALA R.



Dra. E. KILICU



Dr. B. B. B.



Dr. J. QUINTANA





CATALOGO DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS / ACTIVIDADES SANITARIAS ESTANDARIZADAS

| FERULAS PARA MIEMBRO INFERIOR | |
|-------------------------------|--|
| ** 100150 | F.M.I. Dennis Brown |
| ** 100151 | F.M.I. Arnes de Pavlick |
| ** 100152 | F.M.I. Splint de Ilfeld |
| ** 100153 | F.M.I. Almohadilla de Fredjka |
| ** 100154 | F.M.I. Ortesis Twister Elastico de 2" |
| ** 100155 | F.M.I. Twister Elástico de 1" |
| ** 100156 | F.M.I. Twister Metálico |
| ** 100157 | F.M.I. Ortesis Separadores Hallux - Valgus Diurno |
| ** 100158 | F.M.I. Ortesis Separadores Hallux - Valgus Nocturno |
| ** 100159 | F.M.I. Scottish Rite |
| ** 100160 | F.M.I. Extensor de Rodilla Semirigido Adulto |
| ** 100161 | F.M.I. Extensor de Rodilla Rigido Adulto |
| ** 100162 | F.M.I. Extensor de Rodilla Graduable Niño |
| ** 100163 | F.M.I. Extensor de Rodilla Graduable Adulto |
| ** 100164 | F.M.I. Extensor de Rodilla Semirigido-Niños hasta 2 años (Bachas) |
| ** 100165 | F.M.I. Extensor de Rodilla Semirigido-Niños mayores 2 años (Bachas) |
| ** 100166 | F.M.I. Dorsiflexor elástico de tobillo (Ferula de Harris) |
| FERULA PARA MIEMBRO SUPERIOR | |
| ** 100170 | F.M.S. Extensor de Codo Semirigido (Bachas Unilateral) |
| ** 100171 | F.M.S. Extensor de Codo Rigido (Adulto) |
| ** 100172 | F.M.S. Extensor de Codo Graduable (Adulto) |
| ** 100173 | F.M.S. Extensor dorsal de muñeca de Plexidur - Adulto |
| ** 100174 | F.M.S. Extensor dorsal de muñeca de PVC -Adulto |
| ** 100175 | F.M.S. Cabestrillo en cuna |
| ** 100176 | F.M.S. Extensor de muñeca con aluminio (Adulto) |
| ** 100177 | F.M.S. Cabestrillo c/manguito rotador-Placa y Arnes en "8" |
| ** 100178 | F.M.S. Adaptador mango largo de PVC + esponja de baño |
| ** 100179 | F.M.S. Adaptador mango corto de PVC+ esponja de baño |
| ** 100180 | F.M.S. Adaptador de mango largo multiusos |
| ** 100181 | F.M.S. Adaptador para escritura de Orthoplast |
| ** 100182 | F.M.S. Adaptador para escritura de PVC |
| ** 100183 | F.M.S. de Quervain de Orthoplast |
| ** 100184 | F.M.S. Adaptador para Vasos de PVC |
| ** 100185 | F.M.S. Adaptador para Vasos de Plexidur |
| ** 100186 | F.M.S. Calzador de medias o Talonera de PVC |
| ** 100187 | F.M.S. Abductor de pulgar de cuero |
| ** 100188 | F.M.S. Interdigitales cortos de Orthoplast |
| ** 100189 | F.M.S. Interdigitales largos de Orthoplast |
| ** 100190 | F.M.S. Espirales para dedos de orthoplast |
| ** 100191 | F.M.S. Dediles de Orthoplast |
| ** 100192 | F.M.S. Dediles de Plexidur |
| ** 100193 | F.M.S. Adaptador universal de orthoplast |
| ** 100194 | F.M.S. Adaptador universal de PVC |
| ** 100195 | F.M.S. Adaptador universal de Cinta rigida |
| ** 100196 | F.M.S. Oponente de pulgar c/ barra en C - Tope lumbrical de Orthoplast |
| ** 100197 | F.M.S. Oponente de pulgar c/ barra en C - Tope lumbrical de PVC |
| ** 100198 | F.M.S. Oponente de pulgar c/ extensora de muñeca de PVC |
| ** 100199 | F.M.S. Oponente de pulgar c/ extensora de muñeca de Orthoplast |
| ** 100200 | F.M.S. Hebilla metacarpo - Falangica de Orthoplast |
| ** 100201 | F.M.S. Adaptador universal de cuero |
| ** 100202 | F.M.S. Manopla dorsal corta (PVC) |
| ** 100203 | F.M.S. Manopla dorsal con extensora de muñeca de Plexidur |
| ** 100204 | F.M.S. Manopla dorsal corta c/ extensor de muñeca de PVC. |
| ** 100205 | Arnés de seguridad |
| ** 100206 | Cinturón de seguridad |
| ** 100207 | Cojines p/sillas de ruedas (Material Nacional) |
| ** 100208 | Guantes para manejo de silla de ruedas |
| ** 100209 | Tabla de traslación |
| ** 100210 | Adaptador p/corta uñas |
| ** 100211 | Atril de madera |
| ** 100212 | Toalla de baño adaptada |
| ** 100213 | Mesa adaptada p/ silla de rueda |
| ** 100214 | Tablero adaptado p/ cortar alimentos |
| ** 100215 | Adaptador para platos de Plexidur |
| ** 100216 | Tope para plato (PVC) |
| ** 100217 | Tope para plato (Plexidur) |
| ** 100218 | Ensanche de mango para cubierto |
| ** 100219 | Mitones de felpa (Cocido) |



CPC. MARÍA R. NÚÑEZ CAPILLO
 Equipo de Costos



Dr. R. ALCALÁ R.



Dra. E. KIUCHI O



Dr. BEJANO V



Dr. A. QUINTANA F.



RESPONSABLE:
 1.- D.E.I.D.A.A.D.T.
 - DEIDA Biomec.
 2.- O.E.A.



CATALOGO DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS / ACTIVIDADES SANITARIAS ESTANDARIZADAS

| ORTESIS DE TRONCO | |
|-------------------|---|
| ** 100225 | O. Alineador metálico de columna vertebral |
| ** 100226 | O. Alineador de columna c/ hemicesta pélvica menor de 5 años de edad |
| ** 100227 | O. Alineador de columna c/ hemicesta pélvica mayor de 5 años de edad |
| ** 100228 | O. Corsé de Boston (Menor de 5 años) |
| ** 100229 | O. Corsé de Boston (Mayor de 5 años y menor de 10 años) |
| ** 100230 | O. Corsé de Boston (Mayor de 10 años y Adultos) |
| ** 100231 | O. Corsé de Kalybis (Niño menor de 8 años) |
| ** 100232 | O. Corsé de Kalybis (Niño mayor de 8 años) |
| ** 100233 | O. Corsé de Milwaukee |
| ** 100234 | O. Corsé de Lyones |
| ** 100235 | O. Corsé de Taylor |
| ** 100236 | O. Corsé Knight Taylor |
| ** 100237 | O. Postural Chaleco drill c/hiperextensión - Adulto |
| ** 100238 | O. Postural Chaleco drill c/hiperextensión - Niño |
| ** 100239 | O. Postural Arnes en hiperextensión c/cierre abdominal de velcro - Adulto |
| ** 100240 | O. Postural Arnes en hiperextensión c/cierre abdominal de velcro - Niño |
| ** 100241 | O. de Tronco Arnés en "8" con anillo |
| ** 100242 | O. de Tronco Arnés con 1 placa |
| ** 100243 | O. de Tronco Arnés con 2 placas |
| ** 100244 | O. de Tronco Arnés en silla de montar |
| ** 100245 | O. Corsé Sernirigido Dorso Lumbar con hebilla regulable tipo I |
| ** 100246 | O. Corsé Sernirigido Dorso Lumbar con velcro tipo II |
| ** 100247 | O. Corsé Sernirigido Dorso Lumbar con Hiperextensión |
| ** 100248 | O. Corsé Sernirigido Lumbo Sacro |
| ** 100249 | O. Corsé Faja lumbar |
| ** 100250 | O. de Thomas Blando |
| ** 100251 | O. de Thomas Fijo |
| ** 100252 | O. de Thomas Regulable |

RESPONSABLE:
 1.- D.E.I.D.A.A.D.T.
 - DEIDA Biomec.
 2.- O.E.A.



Dr. R. ALCALÁ R.



CPC. MARIA R. NUÑEZ CAPILLO
 Equipo de Costos



Dr. BEJAR V.



Dra. E. KILICHI Q.



Dr. A. QUINTANA G.





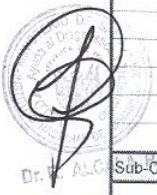
CATALOGO DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS / ACTIVIDADES SANITARIAS ESTANDARIZADAS

| Sub-Componente | PRODUCCION DE CALZADO ORTOPEDICO |
|----------------|--|
| | ZAPATOS ORTOPEDICOS |
| ** 100260 | Zapato del N° 20 al N° 24 |
| ** 100261 | Zapato del N° 25 al N° 28 |
| ** 100262 | Zapato del N° 29 al N° 32 |
| ** 100263 | Zapato del N° 33 al N° 36 |
| ** 100264 | Zapato del N° 37 al N° 40 |
| ** 100265 | Zapato del N° 41 al N° 44 |
| | BOTINES ORTOPEDICOS |
| ** 100280 | Botines del N° 20 al N° 24 |
| ** 100281 | Botines del N° 25 al N° 28 |
| ** 100282 | Botines del N° 29 al N° 32 |
| ** 100283 | Botines del N° 33 al N° 36 |
| ** 100284 | Botines del N° 37 al N° 40 |
| ** 100285 | Botines del N° 41 al N° 44 |
| | SANDALIAS ORTOPEDICAS |
| ** 100295 | Sandalias del N° 20 al N° 24 |
| ** 100296 | Sandalias del N° 25 al N° 28 |
| ** 100297 | Sandalias del N° 29 al N° 32 |
| ** 100298 | Sandalias del N° 33 al N° 36 |
| ** 100299 | Sandalias del N° 37 al N° 40 |
| ** 100300 | Sandalias del N° 41 al N° 44 |
| | PLANTILLAS ORTOPEDICAS |
| ** 100310 | Plantillas del N° 20 al N° 24 |
| ** 100311 | Plantillas del N° 25 al N° 28 |
| ** 100312 | Plantillas del N° 29 al N° 32 |
| ** 100313 | Plantillas del N° 33 al N° 36 |
| ** 100314 | Plantillas del N° 37 al N° 40 |
| ** 100315 | Plantillas del N° 41 al N° 44 |
| Sub-Componente | ARREGLO DE PROTESIS, ORTESIS |
| | ARREGLO PROTESIS MIEMBRO SUPERIOR (A.P.M.S.) |
| ** 100330 | A.P.M.S. Desarticulado de Hombro - Socket |
| ** 100331 | A.P.M.S. Arriba de Codo - Socket |
| ** 100332 | A.P.M.S. Debajo de Codo - Socket |
| ** 100333 | A.P.M.S. Articulación de Hombro |
| ** 100334 | A.P.M.S. Arriba de Codo - Articulación de Codo |
| ** 100335 | A.P.M.S. Desarticulado de Codo - Articulación de Codo |
| | ARREGLO DE PROTESIS MIEMBRO INFERIOR (A.P.M.I.) |
| ** 100340 | A.P.M.I. Sillín/Cesta Pélvica con Polipropileno / funda pedilín |
| ** 100341 | Socket AK Polipropileno de P.M.I. |
| ** 100342 | Socket AK Convencional |
| ** 100343 | Socket BK Polipropileno c/Funda de Pedilín de P.M.I. |
| ** 100344 | Socket BK Convencional c/Funda de Pedilín de P.M.I. |
| ** 100345 | A.P.M.I. Articulación de Cadera Policéntrica Modular Endoesquelética |
| ** 100346 | Funda cosmética nacional |
| ** 100347 | Mantenimiento de rodilla modular endoesquelética o convencional |
| ** 100348 | Alineamiento de Modular |
| ** 100349 | Acabado Resina de Prótesis AK (condicional) |
| ** 100350 | Acabado Resina de Prótesis BK (condicional) |
| ** 100351 | Acabado Polipropileno de Prótesis AK |
| ** 100352 | Acabado Polipropileno de Prótesis BK |
| ** 100353 | Revisión de prótesis de M.I. o M.S. |
| ** 100354 | Elevación a medidas actuales de P.M.I. |
| ** 100355 | Otros arreglos |
| | ARREGLO DE FERULA DE MIEMBRO INFERIOR |
| ** 100360 | Adaptación de calzado ortopédico a twister |
| ** 100361 | Adaptación de calzado ortopédico a soporte |
| ** 100362 | Arreglo de Férula de Ilfeld |
| ** 100363 | Talabartería completa p/soporte largo metálico-Unilateral |
| ** 100364 | Talabartería completa p/ soporte corto metálico-Unilateral |
| | ARREGLO DE FERULA DEL TRONCO |
| ** 100370 | Cesta pélvica de corsé Milwaukee |
| ** 100371 | Juego de Correas Presoras |
| ** 100372 | Correa de Hiperextensión y sujetador para corsé |
| ** 100373 | Cambios de Velcros a Corsé Semirígido |

RESPONSABLE:
1.- D.E.I.D.A.A.D.T.
- DEIDA Biomec.
2.- O.E.A.



Dr. P.C. MARÍA R. NÚÑEZ CAPILLO
Equipo de Costos



Dra. E. KIL...



Dr. BEJAR V.



Dr. A. QUINTANA G.



CÓDIGOS Y PROCEDIMIENTOS PROPUESTOS AL MINSA A CONSIDERARSE EN EL CATALOGO NACIONAL



CATALOGO DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS / ACTIVIDADES SANITARIAS ESTANDARIZADAS

2013

Categoría : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
Programa PPT(: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
Producto : 3.999999 SIN PRODUCTO
Actividad/Acció : 5.000446 APOYO A LA REHABILITACION FISICA
Función : 20 SALUD
División Funci : 044 SALUD INDIVIDUAL
Grupo Funcion : 0098 SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Finalidad : 00193 Asegurar la Producción de Ortesis para Rehabilitación Física
Unidad de Medida : 112 UNIDAD
Cantidad : 52



Dr. R. ALVALA R.



CPC. MARÍA R. NÚÑEZ CAPILO
Equipo de Costos



Dra. E. KILCH...



Dr. BEJAR V



Dr. A. QUINTANA G.



| Sub-Componente | ACCESORIOS PARA PROTESIS, FERULAS |
|----------------|--|
| ** 100400 | ACCESORIO PARA PROTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR |
| ** 100401 | Amés Completo de Prótesis de Miembro Superior |
| ** 100402 | Articulación de Codo Policéntrica para amputado Debajo de Codo Unilateral |
| ** 100403 | Cable de acero del sistema de comando de Prótesis de Miembro Superior |
| ** 100404 | Cople Articulado de Prótesis de Miembro Superior |
| ** 100405 | Garfio de Aluminio pequeño, mediano y grande de Prótesis de Miembro Superior |
| ** 100406 | Garfio de Aluminio con protector para niño |
| ** 100407 | Garfio de acero pequeño, mediano y grande de Prótesis de Miembro Superior |
| ** 100408 | Mano Mecánica de Prótesis Miembro Superior sin guante |
| ** 100409 | Mano Cosmética de P.M.S. (sin guante) |
| ** 100410 | Sistema de Comando de Prótesis Arriba de Codo de M.S. |
| ** 100411 | Sistema de Comando de Prótesis Debajo de Codo de M.S. |
| ** 100412 | Mitón para niños de Prótesis de Miembro Superior |
| ** 100412 | Unidad de Sistema de Comando de Prótesis de Miembro Superior |
| ** 100415 | ACCESORIOS DE PROTESIS MIEMBRO INFERIOR |
| ** 100416 | Funda de Espuma de Eva para Prótesis debajo de rodilla (BK) de M.I. |
| ** 100417 | Funda de Pedilín para Prótesis debajo de rodilla (BK) de M.I. |
| ** 100418 | Funda Cosmética importada |
| ** 100419 | Articulación de Cadera de Prótesis de Miembro Inferior |
| ** 100420 | Articulación de Rodilla Modular Endoesquelética Monoaxial de Prótesis de Miembro Inferior |
| ** 100421 | Articulación de Rodilla Modular Endoesquelética Policéntrica de 4 ejes de Prótesis de Miembro Inferior |
| ** 100422 | Articulación de Rodilla Modular Endoesquelético c/Bloqueo de Prótesis de Miembro Inferior |
| ** 100423 | Articulación de Rodilla Modular de Polipropileno c/Bloqueo de Prótesis de Miembro Inferior |
| ** 100424 | Cinturón Pélvico Sileciano de Prótesis Miembro Inferior |
| ** 100425 | Cinturón Pélvico de Algodón de Prótesis de Miembro Inferior |
| ** 100426 | Corselete de Prótesis de Miembro Inferior |
| ** 100427 | Correa de Müller para de Prótesis de Miembro Inferior |
| ** 100428 | Cinta de Algodón para Protesis BK de M.I. |
| ** 100429 | Adaptación Pie Sach diferentes medidas - INR |
| ** 100430 | Adaptación Pie Sach de Prótesis de Miembro Inferior |
| ** 100431 | Adaptación Pie Articulado de Prótesis de Miembro Inferior |
| ** 100432 | Adaptación Pie Dinámico de Prótesis de Miembro Inferior |
| ** 100432 | Adaptación Válvula de Succión de Metal de Prótesis de Miembro Inferior |
| ** 100435 | ACCESORIOS DE FERULA DE MIEMBRO INFERIOR |
| ** 100435 | Banda Pélvica - Adulto |
| ** 100436 | Hemibanda Pélvica - Adulto |
| ** 100437 | Banda de Muslo o Pantorrilla - Adulto |
| ** 100438 | Barra Lateral Articulada - Niño |
| ** 100439 | Barra Lateral Articulada - Adulto |
| ** 100440 | Pinzas Redondas - Unilateral |
| ** 100441 | Pinzas Planas - Unilateral |
| ** 100442 | Estribo - Unilateral |
| ** 100443 | Talabartería completa p/ OTRPC - Unilateral |
| ** 100444 | Rodillera de cuero para soporte largo metálico unilateral |
| ** 100445 | Apoyo Patelar / Bloq. Recurvatum - Unilateral |
| ** 100446 | Apoyo Isquiático metálico - Unilateral |
| ** 100447 | Apoyo isquiático polietileno - unilateral |
| ** 100448 | Apoyo isquiático polipropileno - unilateral |
| ** 100449 | Articulación de Tobillo - Unilateral |
| ** 100450 | Articulación de Cadera - Unilateral |
| ** 100451 | Cable de Twister - Bilateral - Altura menor de 30 cm. de cresta iliaca a piso |
| ** 100452 | Cable de Twister - Unilateral - Altura mayor de 60 cm. de cresta iliaca a piso |

RESPONSABLE:
1.-
D.E.I.D.A.A.D.T.
- DEIDA Biomec.
2.- O.E.A.

**

CODIGOS Y PROCEDIMIENTOS PROPUESTOS AL MINSA A CONSIDERARSE EN EL CATALOGO NACIONAL



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"

CATALOGO DE ACTIVIDADES SANITARIAS ESTANDARIZADAS

2013

Categoría : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
Programa PPTO. : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
Producto : 3.999999 SIN PRODUCTO
Actividad/Acción : 5.000453 APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD
Función : 20 SALUD
División Funciona : 044 SALUD INDIVIDUAL
Grupo Funcional : 0096 ATENCION MEDICA BASICA
Finalidad : 00166 APOYO AL CIUDADANO, FAMILIA Y DISCAPACITADO
Unidad de Medida : 006 ATENCION
Cantidad : 25262

| Sub-Componente | ESTUDIO SOCIAL | DENOMINACION | |
|----------------|--|---|---|
| | Estudio social. Reevaluación Social Visita domiciliaria. | | |
| Sub-Componente | APOYO SOCIAL | | |
| | Búsqueda y Gestión de Recursos (para prótesis, ortesis, sillas de ruedas, audifonos, las Instituciones Educativas) Coordinación interna Exoneración Orientación social Consejería Familiar | | |
| Sub-Componente | APOYO PARA LA INTEGRACION O REINTEGRACION | | |
| | Actividad Terapeutica Socio recreativa Actividad Terapeutica Socio cultural Apoyo para la Integración Escolar (EBR - EBE) Apoyo para la Reinserción Escolar Apoyo para la inclusión Escolar Visita escolar Apoyo para la Inserción o Reinsercion Laboral (Rehabilitación Profesional) Evaluación de Rehabilitación profesional Visita laboral Orientación Laboral Apoyo para la Formación laboral Apoyo para la colocación laboral Actividad de apoyo para la Rehabilitación Profesional Revisión de expedientes para el ingreso a Formación Profesional Apoyo para la Formación Laboral Individual (F.L.I.); Computación e informática Artesanía y Manualidades Textil y Confecciones Gastronomía Electrónica Básica Serigrafía Ensamblaje de computadoras Apoyo para la Formación Laboral Colectiva (Usuario con F.L.C.); Módulos de Formación Laboral Apoyo para la Inserción Laboral Inserción Laboral Dependiente Inserción Laboral independiente | Comprende: Informática Básica I, Informática Básica II. Su unidad de medida es: Usuario con F.L.I. Comprende: Manualidades diversas, Bisutería Básica, Intermedia y Avanzada. Su unidad de medida es: Usuario con F.L.I. Comprende: Tejido Artesanal, Bordado y Tejido Semindustrial. Su unidad de medida es: Usuario con F.L.I. Comprende: Tallado de Verduras, Bufetería, Dulces y Postres, Decoración de Tortas, Chocolatería, Conservas y Encurtidos. Su unidad de medida es: Usuario con F.L.I. Comprende: Reparación de Electrodomésticos. Su unidad de medida es: Usuario con F.L.I. Su unidad de medida es: Usuario con F.L.I. Su unidad de medida es: Usuario con F.L.I. Comprende: Cursos, Seminarios, talleres, o similares. Su unidad de medida es: Usuario con F.L.C. Comprende: Bolsa de trabajo. Su unidad de medida es: Beneficiario Promoción empresarial de microempresas a través de ferias. Asesoramiento en la elaboración e intermediación financiera (Fondo Rotatorio y otros) del proyecto de creación de micro empresas. | RESPONSABLES: D.E.I.D.R.I.s (SERVICIO SOCIAL) |
| Sub-Componente | APOYO POST INTEGRACION O REINTEGRACION | | |
| | Monitoreo de la Inserción o Reinsercion Familiar. Monitoreo de la Inserción o Reinsercion Escolar Monitoreo de la Inserción o Reinsercion Laboral Acompañamiento en el proceso de inducción laboral Asesoramiento tecnico empresarial | | |

Dr. ALCALA R

CPC MARÍA R. NUÑEZ CAPILLO
Ejecutiva de Control

Dr. E. KILICH

Dr. BEJAR V

Dr. A. QUINTANA G

Dr. A. QUINTANA G



MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
 "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"

CATALOGO DE ACTIVIDADES DE GESTION ESTANDARIZADAS

2013

Categoría : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 Programa PPTO. : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 Producto : 3.999999 SIN PRODUCTO
 Actividad/Acción : 5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES
 Función : 24 PREVISION SOCIAL
 División Funciona : 052 PREVISION SOCIAL
 Grupo Funcional : 0116 SISTEMA DE PENSIONES
 Finalidad : 01153 Pago de pensiones
 Unidad de Medida : 137 PLANILLA
 Cantidad : 12

| Sub-Componente | PAGO DE PENSIONES | RESPONSABLE: |
|----------------|--|-----------------------|
| | PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO DE PERSONAL CESANTE ELABORACION DE PLANILLAS DE PAGO ELABORACION DE PLANILLAS DE DESCUENTOS A TERCEROS ACCIONES DE BIENESTAR DE PERSONAL MONITOREO Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS DEL PAGO DE PENSIONES EVALUACION DE LOS PROCESOS DE PAGO DE PENSIONES | OEA - OF. DE PERSONAL |



D.R. ALCALA R.



CPC. MARIA R. NUÑEZ CAPILLO
 Equipo de Costos



Dr. A. QUINTANA



Dr. E. KIUCHI



Dr. BEJAR V.

